



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 24 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.269

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28
OTRAS SOCIEDADES	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES	45
BALANCES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	67
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	72

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES.....	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES.....	96
REMATES JUDICIALES.....	97

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 99

El Boletín
en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3M PRINGLES S.A.

1) Constituida el 20/12/2019 escritura 314 F° 1604 Registro 1404 CABA. 2) Edison DERE (CUIT 20-18651343-7), argentino, nacido el 3/2/1965, comerciante, DNI 18.651.343, domicilio Juan Bautista Alberdi N° 2935, CABA. "NEWLAND CORPORATION S.A." (CUIT 30-71060994-9), constituida 26/12/2007, folio 5649 registro 337 de CABA, inscripta en IGJ N° 2416, Libro 38, T° Sociedades por Acciones; 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: I. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. II. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1.666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen 5) Sede Social: Juncal 2080, Ciudad de Buenos Aires. 6) \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto c/u, suscripto: Sr. Dere 500 acciones; Newland Corporation S.A. 500 acciones; e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente a Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet y Director Suplente a Edison DERE, ambos domicilio especial en Juncal 2080, CABA. Representación: Presidente; 8) 31/12 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado 314 de fecha 20/12/2019
Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99701/19 v. 24/12/2019

ABP S.A.U.

CUIT N°: 30-71019485-4. Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19550 que por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/19 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de la suma de \$ 1.967.633 a la suma de \$ 2.067.633 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2019
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99446/19 v. 24/12/2019

AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.

CUIT: 30-70946875-4. La asamblea del 30/10/2019 aprobó el aumento de capital a \$ 412.620 y la reforma del artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2019
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99590/19 v. 24/12/2019

AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A.

CUIT: 30-70946887-8. La asamblea del 30/10/2019 aprobó el aumento de capital a \$ 911.760 y la reforma del artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2019
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99612/19 v. 24/12/2019

AGROPECUARIA RANCHO VIEJO S.A.

En asamblea general extraordinaria del 05/09/2019 instrumentada por escritura 136, folio 519 del 12/12/2019: El Moro Viejo S.A. (CUIT 30-64125282-0), inscripta el 05/01/2000 N° 312, Libro 9, Sociedades por Acciones, se escinde y destina la totalidad de su patrimonio para constituir "AGROPECUARIA RANCHO VIEJO S.A." y "REMANSO DEL MORO VIEJO S.A.". AGROPECUARIA RANCHO VIEJO S.A.: Socios: los cónyuges en primeras nupcias Claudia Sara María Degreef, argentina, 02/12/1952, DNI 10.662.354, CUIT 27-10662354-1, licenciada en psicología, y Marcelo Adrián Robirosa, argentino, 03/02/1951, DNI 8.522.787, CUIT 20-08522787-5, comerciante agropecuario, domiciliados en Arenales 970, piso 15°, departamento "A" C.A.B.A. Plazo: 99 años. Capital: \$ 31.720.750. Sede: Arenales 970, piso 15°, departamento "A", C.A.B.A. Objeto: Comerciales: La compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de materiales, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a su actividad agropecuaria. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apicolos, avicolos y de granja, y su arrendamiento, la instalación de campos de invernada y de cabañas para cría de ganado ovino, bobino, equino u otro, su reproducción y cruce de diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra en toda especie vegetal hasta su cosecha y acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertación de toda clase de operaciones que autorizan las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico.. Administración: 1 a 3 titulares. Presidente: Claudia Sara María Degreef. Director Suplente: Marcelo Adrián Robirosa, quienes aceptan los cargos y con domicilio especial en Arenales 970, piso 15°, departamento "A", C.A.B.A. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Duración: 3 ejercicios. Ejercicio Social: 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99807/19 v. 24/12/2019

ALL EVENTS S.A.

Socios: Javier Aníbal MICHELESI, 09/09/1961, divorciado, DNI 14.569.566, CUIT 20-14569566-0, domiciliado en Olazábal 2815 piso 4° departamento "A" CABA; Sebastián Andrés BAEZA, 31/01/1968, divorciado, DNI 20.005.883, CUIT 20-20005883-7, domiciliado en Monroe 5716 piso 5° departamento "A" CABA; Rolando Enrique BEVILACQUA, 22/02/1963, casado, DNI 16.484.541, CUIT 23-16484541-9, domiciliado en San Isidro Labrador 415, Martínez, provincia de Buenos Aires, Claudio Darío Marcelo BATISTA, 31/08/1964, divorciado, DNI 16.974.908, CUIT 20-16974908-7, domiciliado en Ugarte 1511 CABA; y Catalina Inés MARKUS, 27/05/1977, soltera, DNI 25.858.163, CUIT 27-25858163-1, domiciliada en Castelli 1325 departamento "14", Martínez, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 19/12/2019, folio 1016, Registro 1527 CABA. Denominación: ALL EVENTS S.A.. Domicilio: Lavalle 1616 piso 7° departamento "A" Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Producción, desarrollo, y organización de eventos sociales e institucionales, ferias, exposiciones, inauguraciones, promociones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, congresos, eventos deportivos, fiestas privadas, reuniones, instalación de puestos de comida y bebidas a tales fines y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos. Capital Social: \$ 300.000.- Administración: Directorio: Presidente: María Eugenia TERAN y Director Suplente: Catalina Inés MARKUS, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99582/19 v. 24/12/2019

AMJ 840 S.A.

1) Leandro Damian BARO, argentino, 24/12/1971, DNI 24.295.028, C.U.I.T. 20-24295028-4, divorciado, empresario, Honduras 3731, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., y Hector José PRECI, argentino, 24/11/ 1936, DNI 4.182.346, C.U.I.T 20-04182346-2, casado, empresario, Acevedo 540 CABA; 2) Escritura n° 119, 23/12/2019, Registro 1768 CABA, 3) AMJ 840 SA 4) Domicilio social y especial directores: Alicia Moreau de Justo 840 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, wisqueria, cervceria, casa de comidas, rotiseria, parrilla, confiteria,

pizzeria, pastelería, así como también cualquier otro rubro de la rama gastronómica elaborando toda clase de productos alimenticios, pudiendo además realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000, 1.000 acciones nominativas no endosables de 100 pesos (\$ 100) V.N. c/u, 8) Director titular y Presidente: Leandro Damián BARO, Director Suplente: Hector Jose PRECI, duración cargos: 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso, 10) Cierre ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99602/19 v. 24/12/2019

AURELIO BAR S.A.

En aviso 88158/19 del 15/11/2019 debio decir Luciano Daniel Rossi DNI 5367454 En el punto 2) Sede social se incluyo al accionista Jesus Monte argentino soltero comerciante DNI 37360921 25/9/92 Gobernador Irigoyen 170 Piso 5 Departamento A Lanus OestePcia BsAs debiéndose incluir en el punto 1) como accionista Autorizado esc 107 28/10/2019 Reg 1570
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99595/19 v. 24/12/2019

AUTENTIS PATAGONIA S.A.

CUIT: 30-61894882-6: Por Acta de Directorio del 30/5/18 se trasladó la Sede a Rodriguez Peña 1716 Planta Baja, Depto. B de CABA. Por Asamblea del 13/3/19 se eligió por 2 ejercicios: Presidente: Joaquín Alejandro PEFAURE; Director Suplente: Gastón Mariano PEFAURE; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Y por Asamblea del 14/6/19 se modificó fecha cierre de ejercicio por 31/01, reformándose Artículo 3° del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1554
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99500/19 v. 24/12/2019

AUTOLIDER S.A.

CUIT 30708068337. Complementario de aviso 94042 del 5.12.2019. Por observación de la Inspección General de Justicia, la asamblea del 19.12.2019 reformó el artículo 4 del estatuto que quedó así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: a) dedicarse a la actividad AERONAUTICA mediante los servicios de trabajo aéreo y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo de carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular. b) actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wetlease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo 76 Código Aeronáutico; c) Asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; d) Comercialización: contratos de compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; e) Fideicomisos: actuar como fiduciario y/o fiduciante y/o beneficiario en cualquiera de sus formas inmobiliaria, mobiliaria y/o aeronáutica; f) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, vinculadas con el objeto social. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; g) Inversiones: realizar aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse conforme la legislación vigente, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantía, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; h) Hangares y Talleres de Mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; i) Construcción: construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes

relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. j) Trabajo aéreo: Agroaéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, fumigación; k) Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; l) Propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa, radial, con humo; ll) Inspección, seguridad y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollar tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas físicas y/o jurídicas, custodias de bienes y personas físicas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televigilancia) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas físicas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas físicas y/o jurídicas; m) Materiales peligrosos: diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales peligrosas, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades, n) Siniestros: intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las o tras actividades encuadradas dentro del Código Aeronáutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; ñ) Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas; o) Pesca: localización de cardúmenes; p) Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; q) Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; r) Intermediación y Reserva: La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad; s) Otorgar préstamos e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99510/19 v. 24/12/2019

BIOSER S.A.

CUIT 33708552629. En Asamblea del 15/11/19 se reeligió Presidente: Ariel Sebastian Pellado, Directora Suplente: Melina Vanesa Ferlise, fijan domicilio especial en Chile 851, Piso 1, Of 7, CABA. Por Asamblea del 11/12/19 se cambio el nombre de la sociedad. Nueva denominación: "WPN SA", continuadora de la antes denominada "Bioser SA". Se reformo el Art 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99769/19 v. 24/12/2019

CAMOZZI NEUMÁTICA S.A.

CUIT 30-69019533-6. i) Por acta de asamblea general ordinaria del 27/05/2019 se designó: Presidente: Maximiliano Saglia, Directores titulares: Marco Camozzi y Marcelo Pablo Espinosa, Director Suplente: Claudio Mazzotti, con domicilio especial en Manuel Ugarte 1667, CABA. ii) Por acta de directorio del 29/05/2019 se trasladó la sede social a Manuel Ugarte 1667 piso 4 oficina 402, CABA. iii) Por acta de asamblea general extraordinaria del 12/06/2019 cambió la denominación de "CAMOZZI NEUMÁTICA S.A." a "CAMOZZI AUTOMATION S.A.", reformando el artículo primero del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99516/19 v. 24/12/2019

CAPRETTO HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-61688407-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/06/2019 se resolvió: (i) Incluir un nuevo artículo como artículo 8 referido a la transmisión de las acciones, pasando el artículo 8 original referido a la dirección y administración a numerarse como artículo 9; (ii) eliminar en su totalidad el artículo 9 original del estatuto social referido a la sindicatura; (iii) reformar el nuevo artículo 9 referido a la dirección y administración de la Sociedad; (iv) agregar el artículo 10 referido a las funciones del directorio; (v) agregar un nuevo artículo 11 referido a la prescindencia de la sindicatura y el modo de componerla en caso que fuera exigible; (vi) reformar la numeración de los artículos originales 10, 11 y 12 referidos a la citación a asambleas, cierre de ejercicio social y disolución de la Sociedad respectivamente los cuales pasaron a numerarse como artículos 12, 13 y 14 respectivamente; y (vii) reformar el nuevo artículo 13 referido al cierre del ejercicio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2019

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99629/19 v. 24/12/2019

COMMSCOPE CONNECTIVITY ARGENTINA S.A.

30-52176579-4 Edicto rectificatorio del publicado bajo el N° 85793/19 en fecha 08/11/2019. Por Asamblea del 25/10/2019 se resolvió (i) reformar el art. 7 del estatuto en relación al Directorio; (ii) designar a Jorge Raúl Araujo Müller como Presidente y a Rubén Juan González como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2019

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99506/19 v. 24/12/2019

DELTAS DE SAN JUAN S.A.

Cuit: 30-69920776-0: Por Asamblea Extraordinaria del 5/4/2019 se modificó el Artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99504/19 v. 24/12/2019

DULCITA S.A.

Tatiana Elizabeth DIARTE SOSA, paraguaya, soltera, 11/2/1989, DNI 94.289.992, Comerciante, CUIL 27-94289992-6, Ministro Brin 1157 Planta Baja depto 1, CABA; Gonzalo Ernesto Faustino SANTIAGO SAMPER, argentino, casado, 18/8/1969, Tecnico en PC, DNI 20.956.406, CUIT 20-20956406-9, Ayacucho 1885, piso 8 CABA. 2) Inst. Pub. 20/12/19. 3) DULCITA S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: a) Importación; Exportación; Comercialización al por mayor y menor de golosinas, artículos para kiosco y drugstore, caramelos, galletitas, chicles, bombones, chocolates, alfajores, chupetines, pastillas, jaleas, productos de almacén, productos frescos y congelados, souvenir, mermeladas, té de frutas, snacks, y toda clase de productos alimenticios y afines b) Elaboración, empaquetado, distribución y fraccionamiento de toda clase de golosinas, confituras, productos alimenticios y sus derivados, como así también los insumos para su fabricación, y todo lo referente a la comercialización y distribución. c) Importación; Exportación; Comercialización al por menor y por mayor de artículos de juguetería; cotillón, adornos y souvenir. d) Explotación comercial de locales gastronómicos, alimenticios, bares, cafés, restaurantes, pizzerías, cervecerías, whiskerías, parrillas, casas de lunch, producción, elaboración y venta de comidas, expendio de bebidas alcohólicas, rotisería, fiambrería, alimentos envasados en general y afines, carnes y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, pudiendo tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas pre elaboradas y elaboradas, Incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7) sede social Ministro Brin 1157 Planta Baja departamento 1, CABA y domicilio especial del director titular y suplente Avenida de mayo 1127 CABA 8) Administración: mínimo 1 máximo 6; por 3 ejercicios.Representación Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio 30/11. Presidente: Tatiana Elizabeth DIARTE SOSA; DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Ernesto Faustino SANTIAGO SAMPER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 394 de

C.A.B.A. Esc. Agustín RUIVAL Matrícula: 5372 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 394

Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99523/19 v. 24/12/2019

EL MORO VIEJO S.A.

En asambleas generales extraordinarias del 05/09/2019, instrumentadas en escritura 135, folio 508, Registro 160 CABA del 12/12/2019, se celebro el acuerdo definitivo de fusión: El Moro Viejo S.A. (CUIT 30-64125282-0), absorbe la totalidad del patrimonio de Aspa Tordilla S.A. (CUIT 30-64125299-5), la que se disuelve. El Moro Viejo S.A. aumentó su capital social de \$ 1205 a \$ 2705, reformándose el Art. 5º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99741/19 v. 24/12/2019

EL MORO VIEJO S.A.

CUIT 30-64125282-0. En asamblea general extraordinaria del 05/09/2019, instrumentada por escritura 135, Folio 508 del 12/12/2019 Registro 160 de CABA, se aumentó el capital social de \$ 2705 a \$ 67.402.603. Se reformó el art 5º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99713/19 v. 24/12/2019

ELIKON S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA

CUIT 30520065829 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/11/19 y Reunión de Directorio del 05/11/19: i) Elevó a 3 ejercicios la duración de los mandatos de los directores, reformando el art. 7 del Estatuto y ii) Designó: Presidente Santiago Miguel Quirno Bemberg, Vicepresidente Ricardo Urbano Siri, Directores Titulares Virginia Muñiz de Quirno Bemberg, Santiago Quirno Bemberg y Floreal Horacio Crespo y Director Suplente Stella Maris Vuolo, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2241 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99655/19 v. 24/12/2019

ESPACIOS URBANOS S.A.

CUIT 30-70750748-5. Por Acta del 6/11/2019: 1. se eligen autoridades y distribuyen cargos PRESIDENTE Claudio Alfredo Walter; Director Suplente Paula Lubatti. Aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. 2.Reforman articulo 8 de estatuto en cuanto a la duración de los mandatos: Administración: uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - Tº: 55 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99448/19 v. 24/12/2019

ESTABLECIMIENTO LA SOFIA S.A.

CUIT 30707010297 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/11/19 y Reunión de Directorio del 05/11/19: i) Elevó a 3 ejercicios la duración de los mandatos de los directores, reformando el art. 9 del Estatuto y ii) Designó: Presidente Santiago Miguel Quirno Bemberg, Vicepresidente Ricardo Urbano Siri, Directores Titulares Virginia Cecilia Muñiz de Quirno Bemberg, Santiago Quirno Bemberg y Floreal Horacio Crespo y Director Suplente Stella Maris Vuolo, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2231 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99653/19 v. 24/12/2019

ETHICAL PHARMA S.A.

CUIT 30-54014271-4. Por escritura 619 del 20/12/2019, Registro 1819 CABA. Por Asamblea del 16/12/2019, ETHICAL PHARMA S.A. cambió su denominación a ETHICAL NUTRITION S.A. reformándose en consecuencia el estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 619 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99797/19 v. 24/12/2019

FARMABASE-CEVASA S.A.

CUIT [33-63473061-9] Se hace saber que: (1) por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 23/05/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 7.143.331 a la suma de \$ 29.657.505, reformando en consecuencia el artículo CUARTO del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social; y (2) por acta de asamblea extraordinaria del 16/12/2019 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones a sus cargos presentadas por la Directora Titular y Vicepresidente, Sara Menegatti Zoca, y del Sr. Director Suplente, Antonio Mariano Arias Etchebarne; (ii) designar a Antonio Mariano Arias Etchebarne como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Thiago Mason Silveira como Director Suplente, ambos en reemplazo de los salientes y por lo que resta del mandato en curso. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, CABA; y (iii) modificar la denominación social FARMABASE-CEVASA S.A. por la de CEVASA S.A. y, por consiguiente, reformar el artículo PRIMERO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99772/19 v. 24/12/2019

FIDUCIARIA DEL BUEN AYRE S.A.

Por Escritura Pública 302 se constituyó la siguiente S.A.: 1) Denominación social: FIDUCIARIA DEL BUEN AYRE S.A. 2) Fecha de constitución: 10/12/2019; 3) Socios: Esteban Andres CIANCIO, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1991, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.778.999, C.U.I.T. 23-36778999-9, domiciliado en la calle Pedro Zanni 3150 de la localidad de El Palomar, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires y Hector Daniel GALLARINO, argentino, nacido el 14 de julio de 1963, casado en primeras nupcias con María Alejandra Campoamor, contador, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.288.076, C.U.I.T. 20-16288076-5, domiciliado en la calle Jose Pedro Varela 3832, C.A.B.A.; 4) Sede social: en la calle Luis Piedrabuena 4829 CABA 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - I.G.J., 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y comercialización bajo cualquier título o modo, de inmuebles urbanos y rurales, desarrollos inmobiliarios, emprendimientos urbanísticos tales como polos industriales, y conjuntos inmobiliarios.- 7) Capital Social: (\$ 100.000-) que se representa por 100 acciones de valor nominal mil pesos (\$ 1000.-) por acción; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año 9) Dirección y administración: A cargo de un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por tres ejercicios. 10) Representación legal: el Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso, 11) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550), 12) Presidente: Esteban Andres CIANCIO; Director Suplente: Hector Daniel GALLARINO.- Los directores constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 122

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99548/19 v. 24/12/2019

FOXANA S.A.A.C.E.I.

CUIT 30-50879036-4 Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24/10/2017 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Darío Fox y Martín Fox a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente y designar a Alberto Jorge Gowland como Director Suplente; quedando el Directorio integrado por Felicitas Carolina Anasagasti como Presidente y Alberto Jorge Gowland como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 5°, Depto "B", CABA; (ii) AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 41.019,48 es decir de \$ 58.980,52 a \$ 100.000 y REFORMAR el Artículo Cuarto del Estatuto Social; (iii) REFORMAR el Art. 11°. Del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99450/19 v. 24/12/2019

GALERIA GENERAL GUEMES S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52539947-4: Por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 30/10/2019 se resolvió Modificación de artículos 2, 3, 9, 13 y Reordenamiento de estatutos: 1) Duración: vence el 30 de junio de 2080. 2) Objeto: dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de acciones representativas del capital social de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversiones, desarrollos y explotaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación, o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles, en especial, pero sin limitarse, sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 2) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 3) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 4) Operaciones de comercio electrónico: Realizar por sí, por terceros, o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico ("e-commerce") y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99509/19 v. 24/12/2019

GASTRONOMIA Y EVENTOS S.A.

CUIT: 30-71595180-7: Por Asamblea del 25/11/19 se aceptó la renuncia de Gabriel David GERMANA al cargo de Dir. Suplente eligiéndose en reemplazo a Pablo Andrés COLOMBO con domicilio especial en Uruguay 390 Piso 12º Dto. B de CABA; y se reformó el Artículo 3º del Estatuto modificando el Objeto así: Gastronómicas: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y realización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La fabricación, elaboración fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de en todas sus formas, sea por mayor o menor de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para el consume humano, envasados o no, bebidas con alcohol o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y afines; la explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas o privadas; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, acontecimientos sea en lugares públicos o privados. Actividades relacionadas con Centro Cultural independiente, y actividades culturales en general. Mediante manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas, y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo y Centros Culturales. Comerciales: Compra venta de entradas, Compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas de vestir en todas sus formas, mediante la cesión de espacios a terceros y/o para sí misma, de todo tipo de indumentaria, de fibras, tejidos, hilos y las materias primas que lo componen ya sean estos, naturales o artificiales, de accesorios en todas sus formas, de artículos de marroquinería, de lencería, y de calzado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 05/12/2019 Reg. Nº 1932

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99496/19 v. 24/12/2019

GIGALIME S.A.

Por escritura del 12/12/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Damián GOLDBERG, empresario DNI 33.110.809, argentino, 7/6/87, soltero, Republica de la India 2781, piso 1, CABA; Nicolás D'ONOFRIO, empresario, DNI 38.029.055, argentino, 23/12/93, soltero, Santa María de Oro 2757, piso 5, departamento B, CABA; y Martín León NAGELBERG, empresario, DNI 37.217.036, argentino, 8/2/93, soltero, Julián Álvarez 2162, piso 2, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: (i) la prestación de servicios de billetera virtual y otros servicios de pago y/o cobro electrónico por cuenta y orden de terceros; (ii) el desarrollo de software para la industria de cobros y pagos electrónicos; (iii)

implementación y explotación integral de sistemas operativo/tecnológico, de tarjetas de compra, débito, descuento, pago, ahorro, recarga y financiación de transacciones comerciales, impositivas o de cualquier tipo y especie, para que los usuarios utilicen libremente como billetera electrónica; sea mediante emisión de soportes plásticos y/o de cualquier otro material o bien en forma virtual. Podrá actuar como ente emisor, intermediario o participante, ejercer también representaciones, mandatos, agencias y/o Administrador Fiduciario. Pudiendo realizar actividades conexas, como ser la compraventa, consignación, distribución, promoción, publicidad, importación, exportación de bienes y de servicios. Financiero: Otorgar préstamos con o sin garantía, aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, comprar, vender y negociar toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 que requieran del concurso público; Capital: \$ 300.000C; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Nicolás D'ONOFRIO y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Damián GOLDBERG; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Charcas 2920 piso 1, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 910 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99518/19 v. 24/12/2019

GRAMON MILLET S.A.

CUIT 33-50061950-9. Por escritura 351 del 27/08/2019, Reg. 1819 CABA, según resolución de asamblea del 21/12/2017, se aumentó capital de \$ 76.226.800 a \$ 236.226.800, modificándose Art. 5º de estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 351 de fecha 27/08/2019 Reg. Nº 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99480/19 v. 24/12/2019

INTERECONOMIC S.A.

30-61894585-1. Complemento del aviso publicado el 06/11/2019 T.I 84956/19. ID Nº 599889. Por observación efectuada por el órgano de contralor se aclara que las Asambleas que fueron ratificadas son: del 04/04/2005 por \$ 4.187.000; del 28/05/2010 por 1.026.100; del 31/08/2012 por \$ 1.786.900. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 522 de fecha 29/10/2019 Reg. Nº 1744 Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99472/19 v. 24/12/2019

INTRAGAS S.A.

Cuit 30-71517105-4. Por asamblea del 26/4/18 se reeligió como Director Titular a Norberto Wiedemann y como Suplente a Edgardo Hugo Acosta. Por Acta de Directorio del 28/11/19 se fijó sede social en Lavalle 421 piso 1, oficina "B" CABA. Por asamblea Extraordinaria del 16/12/19 se aumentó el capital de \$ 250.000.- a \$ 1.870.000.-, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2019 marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99688/19 v. 24/12/2019

KUBE AVIACIÓN S.A.

Esc 345 18/12/2019: 1) Mario Luis BERTOLACCINI LOPEZ, 06/07/1973, DNI 23.429.651, Las Violetas 171, Rafaela, prov. Santa Fe; y Adriana Beatriz BERTOLACCINI LÓPEZ, 20/05/1969, DNI 20.667.258, Mariano Quiroz 770, Rafaela, prov. Santa Fe; ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) KUBE AVIACION SA. 3) 18/12/2019; 4) Cerrito 1050, piso 3, CABA. 5) l) actividad AERONAUTICA mediante los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva, nacional e internacional, regular y no regular troncales y de fomento. 2) Explotar la actividad aeronáutica en todas sus formas confirmando concesiones licencias y/o permisos por los poderes públicos especialmente concernientes al transporte aerocomercial. En cuanto a los servicios, actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico -con o sin contrato escrito- celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) con opción o no de compra fletamento de aeronaves y explotación de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución-representación artículo 68 del Código Aeronáutico-como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico -artículo 76 Código Aeronáutico- especialmente de pilotos habilitados con certificados de idoneidad, 3) Actividad Aeronáutica Comercial:(Titulo VI, Código Aeronáutico) por conexión o rutas regulares o no regulares o autorización de itinerarios regulares, de carácter interno o internacional, ejerciéndolas en servicios de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de animales vivos,

de valores, carga general, y postal y/o carga exclusiva ;realizar toda clase de trabajo aéreo-conforme al artículo 13. 4) Organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias o de terceros. 5) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales: agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas e incendios forestales. 6) Intervenir en los procesos de importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, como así también compraventa de aeronaves, repuestos y accesorios; alquiler y consignación de aeronaves, en sus plantas motrices o equipos y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Equipamiento de rampa, logística y equipos sanitarios de abordó. 7) Intervenir en la organización, desarrollo de las aéreas de comercialización, operaciones y mantenimiento, reparación y servicio de apoyo y complementario de rampa pre y post vuelo. 8) Intervenir en desarrollos del aérea de turismo en todas sus aéreas que las empresas de transporte aéreo quieran anexar a la actividad operando como agencia de viaje o turismo, estableciendo sucursales en cualquier parte del territorio nacional e internacional. 9) Podrá realizar servicios de propaganda aérea comercial, aerofotografía y filmación. 10) Servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios), en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin. 11) Intervenir en la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las aéreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse. 12) Intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del aérea aeronáutica-practica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordó, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordó, administraciones de empresas, aeronáuticas, aeropuertos, entre otras. 13) Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran, asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos, y accesorios en todos sus tipos y formas. 14) Construcción, operación y comercialización de todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados(drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 8) Presidente: Adriana Beatriz BERTOLACCINI LOPEZ, y como Director Suplente a Mario Luis BERTOLACCINI LOPEZ, aceptan cargos constituyen domicilio especial sede social; 9) Presidente; 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1281
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 24/12/2019 N° 99716/19 v. 24/12/2019

LA SOFIA B S.A.

CUIT 30711714649 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 01/11/19 y Reunión de Directorio del 05/11/19: i) Elevó a 3 ejercicios la duración de los mandatos de los directores, reformando el art. 7 del Estatuto y ii) Designó: Presidente Santiago Miguel Quirno Bemberg, Vicepresidente Ricardo Urbano Siri, Director Titular Santiago Quirno Bemberg y Director Suplente Stella Maris Vuolo, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2237 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99649/19 v. 24/12/2019

LAVALLEJA 191 S.A.

Constitución: Por Esc del 20/12/19 Registro Notarial 1681. Socios: Javier Marcelo CHEJFEC, casado, 17/10/79, arquitecto, DNI 27711252, C.U.I.T. 20-27711252-4, Colombres 239, CABA; Pablo Matías STUL, casado, 27/06/80, empresario, DNI 28233881, CUIT 24-28233881-1, Av. del Libertador 5346, 5° piso, CABA; Jonathan Ariel WASSER, soltero, 22/03/80, arquitecto, DNI 28033484, CUIT 20-28033484-8, Av. Beiro 4653, CABA; Tali Evelin LEWI, casada, 6/6/78, economista, DNI 26690262, CUIT 27-26690262-5, Av. Cerviño 4624, 4° piso, depto "A", CABA; Magali Mijal LEWI, casada, 5/5/76, abogada, DNI 25317484, CUIT 27-25317484-1, Arcos 1967, 6° piso, CABA; Débora Yael LEWI, casada, 18/11/74, economista, DNI 24312228, CUIT 27-24312228-2, Teodoro García 2338, 5° piso, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Construcción de inmuebles destinados a vivienda o de uso industrial o comercial, la venta, comercialización y administración en todo el territorio del país de todo tipo de inmuebles, y toda otra actividad derivada de las mencionadas precedentemente que hagan a la optimización del objeto de la sociedad. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.

Directorio y administración: Directorio, mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Matías STUL. Dir. Suplente: Javier Marcelo CHEJFEC. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Dr. Luis Belaustegui 1287, 1º piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 1681.
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99440/19 v. 24/12/2019

LOLASERNA AGROPECUARIA S.A.U.

CONSTITUCION DE S.A.U.: Darío FOX, argentino, nacido el 20.7.1966, DNI 17.863.719, empresario, casado, domiciliado en Posadas 1120, piso 5º, Depto "B", CABA. CUIT 20-17863719-4. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 19/12/2019. Escritura 715, Folio 2141, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: LOLASERNA AGROPECUARIA S.A.U. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Posadas 1120, piso 5º, Dto "B", CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actividades Agropecuarias: como la explotación de campos de ganadería y agricultura, compraventa y toda forma de comercialización de frutos, haciendas, productos agropecuarios y cualquier otro vinculado a esa explotación. Actividades Comerciales: como la compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos y mercaderías, la venta y permuta de bienes en general, tanto muebles como inmuebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos del país, administraciones, mandatos y representaciones de terceros. Y también actividades Inmobiliarias: la administración, arrendamiento, locación, edificación, construcción y mejoras de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y urbanizaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros. Presidente Felicitas Carolina Anasagasti. Director Suplente: Alberto Jorge Gowland, ambos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 5º, Depto "B", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. SINDICATURA: Un Síndico Titular y uno Suplente. Síndico Titular: Eduardo Roberto Mainero. Síndico Suplente: Eliana Gisele Niccolai, ambos domicilio especial en Posadas 1120, piso 5, departamento "B", CABA. Aceptación de cargos: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 715 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99746/19 v. 24/12/2019

LOSMARA S.A.

Escritura 1028 del 19/12/2019. SOCIOS: Pablo MARTINEZ, 24/09/1985, comerciante, soltero, DNI 31.827.826, CUIT 20-31827826-2; Ezequiel Maximiliano MARTINEZ, 27/03/1980, empleado, soltero, DNI 28.042.481, CUIT 20-28042481-2; María Rosa RAMIREZ, 17/03/1956, viuda, DNI 12.285.499, CUIT 27-12285499-5. Todos argentinos, con domicilio real: Jacinto Díaz 372, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y especial: Hipólito Yrigoyen 3690, CABA. Duración 99 años. OBJETO: a) EXPLOTACION comercial de negocio de bar, confitería, panadería, restaurante, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; venta de granos de café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, pastelería, cualquier otro rubro de la rama gastronómicos y toda clase de artículos y productos alimenticios, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o analógica que directamente se vincule a ese objeto, pudiendo a tales fines recurrirse al sistema de franchising; b) ELABORACIÓN, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de comidas, pan, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades en confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para eventos; c) Servicios de CATERING, que incluyan la distribución de los productos que se comercialicen y elaboren, vinculadas al área gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000. Presidente: Pablo MARTINEZ. Directora Suplente: María Rosa RAMIREZ. Cierre 31/10 de cada año. SEDE: Hipólito Yrigoyen 3690, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1028 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99483/19 v. 24/12/2019

MARKET FRUIT S.A.

1) Andrés Ignacio TORRES LABARTHE, 1/9/1985, DNI 31.674.955, abogado, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2736 piso 7 depto A CABA; Juan Martín BORDABERRY, 16/9/1984, DNI 31.208.454, comerciante, domicilio Bulnes 1595 piso 9 departamento C CABA y Julián BORDABERRY, 23/10/1986, DNI 32.677.593, comerciante,

domicilio Fragata La Argentina 1658 CABA; todos solteros y argentinos. 2) 16/12/2019. 3) MARKET FRUIT S.A. 4) FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2736 PISO 7 depto A CABA 5) a) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, comisión, consignación, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos alimenticios, de herboristería, nutrición, dietética y bebidas en general; b) Explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro gastronómico y alimenticio; c) Importación de productos del rubro gastronómico y alimenticio. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 100.000 8) Representante legal y Presidente: Juan Martín Bordaberry; Director Suplente: Andrés Ignacio Torres Labarthe; por 3 ejercicios, todos domicilio especial en Fray Justo SANTA María de Oro 2736 piso 7 depto A CABA. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99454/19 v. 24/12/2019

MARTIN FOX S.A.U.

CONSTITUCION DE S.A.U.: Martín FOX, argentino, nacido el 20.7.1966, DNI 17.863.720, soltero, empresario, domiciliado en Pte. Perón 199, Rufino, Pcia. de Santa Fe, CUIT 20-17863720-8. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 19/12/2019. Escritura 715, Folio 2141, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: MARTIN FOX S.A.U. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Posadas 1120, piso 5º, Dto "B", CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actividades Agropecuarias: como la explotación de campos de ganadería y agricultura, compraventa y toda forma de comercialización de frutos, haciendas, productos agropecuarios y cualquier otro vinculado a esa explotación. Actividades Comerciales: como la compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos y mercaderías, la venta y permuta de bienes en general, tanto muebles como inmuebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos del país, administraciones, mandatos y representaciones de terceros. Y también actividades Inmobiliarias: la administración, arrendamiento, locación, edificación, construcción y mejoras de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y urbanizaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros. Presidente Felicitas Carolina Anasagasti. Director Suplente: Alberto Jorge Gowland, ambos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 5º, Depto "B", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. SINDICATURA: Un Síndico Titular y uno Suplente. Síndico Titular: Eduardo Roberto Mainero. Síndico Suplente: Eliana Gisele Niccolai, ambos domicilio especial en Posadas 1120, piso 5, departamento "B", CABA. Aceptación de cargos: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 715 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99745/19 v. 24/12/2019

NOX SECURITY S.A.

NOX SECURITY S.A Esc. Nº 208 del 17/12/2019. Socios: Fernando Carlos LOPEZ ROMAY, arg, 07/1277, empresario DNI 27.948.954 C.U.I.L. 20-27948954-4, casado en 2 nupcias con Carolina Volponi, domicilio: Carlos Tejedor 1656, Lomas del Mirador, Matanza, Prov de Bs As; y Santiago Andrés PERSICO, arg, 23/05/99, empresario, DNI 41.954.412, C.U.I.L. 20-41954412-5 soltero domicilio: Guido 445, 7 A, Torre 1, Quilmes, Prov Bs As. Plazo: 99 años. OBJETO: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país, las siguientes actividades: a la prestación de servicios de seguridad informática, de seguridad privada, relacionados con la vigilancia y protección de personas y de bienes privados y públicos; la planificación y asesoramiento para implementar medidas de seguridad electrónicas o físicas; la vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, deportivos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; la custodia de bienes en tránsito y el traslado de valores; a la prestación integral de servicios de búsqueda, rastreo, investigación, localización, recuperación y reporte de hallazgo de vehículos automotor objeto de robo y/o hurto (incluyendo motovehículos y maquinaria agrícola-vial) a compañías de seguro y/o particulares y/o autoridades, etc., realizando las gestiones, el cobro, facturación y gestiones administrativas pertinentes a tal fin, ya sea a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de seguros y/o afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Podrá presentarse

en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o otras que requieran del ahorro público. Capital Social: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/03. Presidente: Fernando Carlos LOPEZ ROMAY, Director Suplente: Santiago Andrés PERSICO, con domicilios en la sede. Sede social: Doblas 223, Piso 6 Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 2101
MARIA JOSE IBARRA - Matrícula: 5232 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99449/19 v. 24/12/2019

ORBITH S.A.

[C.U.I.T. 30-71553907-8] Por Asamblea General Extraordinaria del día 29/11/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 333.333 a \$ 19.500.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Designado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 14/08/2017 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99707/19 v. 24/12/2019

P.S.B.EMPREDIMIENTOS S.A.

Constitucion E. 184 23/12/2019 Registro 704 CABA. Socios: Eugenia Marcela Pico, nacida 20/08/1975, casada DNI 24.821.531, CUIT 27-24821531-9, abogada, domiciliada Gregorio de Laferrere 1439 CABA; Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, nacido 04/11/1975, casado, abogado, 24.699.705, CUIT 20-24699705-6, domicilio Achaval 786, Quinto Piso, Departamento A, CABA y Juan Angel Borasi, nacido 10/07/1974, casado, DNI 23.957.266, CUIT 23-23957266-9, arquitecto, domicilio Avelino Diaz 1343, CABA, todos argentinos. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; intermediación y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo o cualquier conjunto inmobiliario.- Construcción, refacción, y venta de inmuebles, obras civiles de carácter público o privado, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- Importación y exportación de materiales relacionados con la industria de la construcción.- Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o a sociedades, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: \$ 1.200.000. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio. Término 3 ejercicios. Fiscalización. Se prescinde. Presidente: Eugenia Marcela Pico y Director Suplente: Eugenio Eduardo Sosa Mendoza. Aceptan los cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio Social: Avelino Diaz 1343 CABA. Cierre de Ejercicio 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99740/19 v. 24/12/2019

PAZVALDEZ S.A.

CUIT 30-71343840-1. Por Asamblea Extraordinaria del 15/07/19 se resolvió: aumentar el capital de la suma de \$ 100.000 a \$ 10.100.000 y reformar el artículo 4° como consecuencia del aumento de capital; se ratifica el resto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 15/07/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99715/19 v. 24/12/2019

PELOTECH S.A.

CUIT 30-71247294-0. Asamblea General Extraordinaria del 20/9/19: Se cambió el objeto social reformando el artículo 3° así: comerciales: compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación, al por mayor y menor, de todo tipo de artículos y productos de librería comercial, artística y escolar; incluyendo

papelería, encuadernación, copiosos, insumos de computación y fotografía; libros comerciales y escolares; así como servicios relacionados y anexos al ramo de la actividad. Se designó Presidente a Gastón Alejandro Antonio Valdez y Director Suplente a Ricardo Walter Monzón; ambos con domicilio especial en Aimé Painé 1635, piso 2, departamento 3, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2019
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 24/12/2019 N° 99630/19 v. 24/12/2019

PURA CONSTRUCCIONES S.A.

Esc. 618 del 20/12/2019, Reg. 1819, CABA. Socios: Luis Eduardo Queija, argentino, nacido el 30/04/1987, soltero, empresario, DNI 33.018.782, CUIT 20-33018782-5 y Ana Paula Queija, argentina, nacida el 3/08/1984, soltera, empresaria, DNI 31.091.120, CUIT 27-31091120-3, ambos domiciliados en Mariscal Solano López 3816, ciudad de Buenos Aires. Denominación: PURA CONSTRUCCIONES SA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA - CONSTRUCTORA La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso (como fiduciante y/o fiduciaria) de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o venta de bienes inmuebles; intermediación inmobiliaria de todo tipo; administración y comercialización de bienes inmuebles, propios o de terceros.- Desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo. Construcción y venta de inmuebles, edificios y/o urbanizaciones o complejos por el Régimen de Propiedad Horizontal o por el Régimen y/o sistema que determinen las leyes nacionales, provinciales o municipales en cada caso y en general la construcción y compraventa y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos.- IMPORTADORA Y/O EXPORTADORA: Importación y/o exportación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, bienes de capital y/o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia - Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 500.000. Cierre ejercicio: 31 de Octubre. Directorio: Luis Eduardo Queija Presidente y Ana Paula Queija como Directora Suplente, aceptan los cargos en el acto y constituyen domicilio especial en calle Pedro Morán 2699 de la ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de Sindicatura. Sede social: Pedro Morán 2699, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 618 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99798/19 v. 24/12/2019

RESUD REAL ESTATE S.A.

1) Pablo Sebastián LLUIS, argentino, 27/05/1975, casado, DNI 24.608.444, empresario, domicilio Asamblea 633, San Martín, Prov. Bs. As.; Matías Jorge ALBA, argentino, 10/02/1990, soltero, DNI 35.117.418, arquitecto, domicilio Avellaneda 2437 piso 3 depto D, Castelar, de Morón, Prov. Bs. As. y Sofía Belén TOMASELLI, argentina, 15/09/1990, casada, DNI 35.426.604, arquitecta, domicilio Avenida Nazca 3143 depto 4, CABA; 2) 23/12/2019; 3) Resud Real Estate S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Avenida del Libertador 7000 piso 10 depto B; 5) objeto: Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamiento, campos, incluyendo la administración, mantenimiento de inmuebles ya sean propios o de terceros, realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios y desarrollos inmobiliarios y actuar como mandataria y gestora de negocios en general; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Pablo Sebastian Lluis, director suplente Matias Javier Alba, constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 7000 piso 10 depto B, CABA; Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 24/12/2019 N° 99805/19 v. 24/12/2019

ROMAR EXCAVACIONES DEMOLICIONES CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura 437 del 17/12/2019 F 1179 Registro 91 se constituyó "ROMAR EXCAVACIONES DEMOLICIONES CONSTRUCCIONES S.A." Accionistas: Rodrigo Marcelo NIETZEL, argentino, nacido 5/1/1983, DNI 29.986.157, CUIL 20-29986157-1, soltero; Juan Martín NIETZEL, argentino, nacido 9/1/1979, DNI 27.119.345, CUIL 23-27119345-9; soltero; y María Antonia FERNANDEZ, argentina, nacida 6/2/1947, DNI 5.590.117, CUIT 27-05590117-7, casada; todos comerciantes y domiciliados en Araujo 2622, CABA.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Constructora: La construcción, modificación, reparación y/o demolición de de toda clase de obras, tales como edificios, consorcios, complejos urbanos, barrios privados, construcciones industriales o arquitectónicas, comerciales y estructuras de todo tipo, como asimismo excavaciones del suelo en general. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales obtenidos de las demoliciones relacionadas con el presente objeto, como también de todo tipo de elementos conexos a la actividad constructora. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Administración: uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde. Representación Presidente. Directorio Presidente: Rodrigo Marcelo NIETZEL; y Director Suplente: Juan Martín NIETZEL, todos aceptaron cargos y fijaron domicilio en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Araujo 2.612 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 437 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 91 ALBERTO MARIO SIBILEAU - Tº: 55 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99522/19 v. 24/12/2019

SLAK INVERSIONES S.A.U.

Comunica su constitución: según Escritura Pública Nº 1.369, del 20/12/2019, Registro 698 C.F., se constituye la sociedad SLAK Inversiones S.A.U. Accionista: (i) Sergio Leonel Agüero, DNI: 33.738.339; CUIL: 20-33738339-5; nacido el 2 de junio de 1988; argentino; soltero; Domicilio real: 15 Park Lane, WA15 9JS, Hale, Altrincham, Cheshire, Manchester, Reino Unido; Denominación: SLAK Inversiones S.A.U.; Sede social: Pico 1641, Piso 2º Departamento "A", Jurisdicción "Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; Plazo: 99 años. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: podrá dedicarse al diseño y construcción, demolición, excavación, reparación, remodelación y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases de carácter público o privado; como así también a la compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. b) FINANCIERA: estará facultada para tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades, no pudiendo realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otros que requieran el concurso público. Asimismo, podrá otorgar préstamos con garantías, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse: constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. c) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: ejercerá mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecuciones y administraciones de negocios, incluyendo servicios de gestión de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea prescindir o elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Gerardo Adrián Fadanelli; Director Suplente: Hernán Reguera, ambos con domicilio especial en Pico 1641, Piso 2º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Presidente o Vicepresidente conforme art. 7 del Estatuto. Sindicatura: compuesta por un síndico titular y uno suplente por 1 ejercicio. Composición: Síndico Titular: Carolina Soledad Cina; Síndico Suplente: Juan Marcos Aroztegui, ambos con domicilio especial en Pico 1641, Piso 2º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1369 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 698 Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99795/19 v. 24/12/2019

TEDDYTO S.A.

CUIT 30706038287 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/11/19 y Reunión de Directorio del 05/11/19: i) Elevó a 3 ejercicios la duración de los mandatos de los directores, reformando el art. 8 del Estatuto y ii) Designó: Presidente Santiago Miguel Quirno Bemberg, Vicepresidente Ricardo Urbano Siri, Directores Titulares Virginia Cecilia Muñiz de Quirno Bemberg, Santiago Quirno Bemberg y Floreal Horacio Crespo y Director Suplente Stella Maris Vuolo, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2233 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99651/19 v. 24/12/2019

TENGO RECAUDADORA S.A.

Hace saber por un día: 1) Fecha: 17/12/2019.- 2) Socios: Jorge Alberto ROMANO, argentino, divorciado, nacido 19/1/1950, Empresario, D.N.I. 7.684.232, CUIT 23-07684232-9, domicilio calle Reconquista 533, piso 5, C.A.B.A.; Angel POSSE, argentino, casado, nacido 10/2/1947, Contador Público, D.N.I. 4.558.019, CUIT 20-04558019-9, domicilio O'higgins 1968, piso 3, C.A.B.A..- 3) Denominación: "TENGO RECAUDADORA S.A.". - 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su constitución.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva a la prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Jorge Alberto ROMANO.- DIRECTOR SUPLENTE: Angel POSSE.- Constituyen domicilio especial en la calle José de Amenabar 3104, piso 2, departamento A, C.A.B.A.; 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilio legal: José de Amenabar 3104, piso 2, departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99789/19 v. 24/12/2019

UP MUSIC S.A.

Se rectifica edicto del 23/12/2019 N° 99375/19; Por error involuntario en el mismo se consignó mal el nombre del Director Titular, Presidente; dejo constancia en la presente que el Presidente designado es LIBERATTI Lucas Damian, DNI 25579310. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99755/19 v. 24/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ACCI 1 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/12/2019. 1.- JAVIER FRANCISCO MALDONADO, 04/03/1971, Casado/a, Argentina, CONSULTOR DE EMPRESAS, LAS HERAS 1830 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 22125932, CUIL/CUIT/CDI N° 20221259328,. 2.- " ACCI 1 SAS". 3.- LAVALLE 1718 piso 6 "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JAVIER FRANCISCO MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1718 piso 6 "A", CPA 1048, Administrador suplente: PATRICIA INES HERRERA BIANCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1718 piso 6 "A", CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99491/19 v. 24/12/2019

APRECIASOFT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2019. 1.- ANTONIO ANTONELLI, 02/08/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MONSEÑOR LARUMBE 1612 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 28437159, CUIL/CUIT/CDI N° 20284371594, LEONARDO JAVIER VIQUEIRA BERTUGLIA, 30/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CASTRO BARROS 1932 piso 0 SAN_ISIDRO, DNI N° 28908688, CUIL/CUIT/CDI N° 23289086889,. 2.- "APRECIASOFT SAS". 3.- ESCALADA DE S. MARTIN 2749 piso 4/1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANTONIO ANTONELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S. MARTIN 2749 piso 4/1, CPA 1416, Administrador suplente: LEONARDO JAVIER VIQUEIRA BERTUGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 2749 piso 4/1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99670/19 v. 24/12/2019

AR TRANSFER SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2019. 1.- JEAN DAVID ALOUT, 18/02/1992, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV. PUEYRREDON 760 piso 13° "B" CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 36755938, CUIL/CUIT/CDI N° 20367559382, . 2.- "AR TRANSFER SOLUTIONS SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 233 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JEAN DAVID ALOUT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV.

233 piso , CPA 1079 , Administrador suplente: ADRIAN ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 233 piso , CPA 1079; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99412/19 v. 24/12/2019

BASTAYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2019. 1.- MARIA PAULA SCHIAPPAPIETRA, 13/06/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, LUIS MARIA CAMPOS 1051 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14927705, CUIL/CUIT/CDI N° 27149277051, . 2.- "BASTAYA SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1051 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA PAULA SCHIAPPAPIETRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1051 piso 8, CPA 1426 , Administrador suplente: DIEGO DAVILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1051 piso 8, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99721/19 v. 24/12/2019

CIUDAD NET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- LEANDRO SERGIO MARCELO LORENZATTO, 24/06/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ACCESO A INTERNET, LOS PINOS 1365 piso B° LUCHETTI GENERAL RODRÍGUEZ, DNI N° 28868428, CUIL/CUIT/CDI N° 20288684287, JAVIER NICOLAS RUIZ, 20/03/1987, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS DE CUERO N.C.P., LUIS RUBINSTEIN 1898 piso - GENERAL_RODRÍGUEZ, DNI N° 33039448, CUIL/CUIT/CDI N° 20330394480, RUBEN ALBERTO HIGA, 18/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ACCESO A INTERNET, AMAMBAY 3127 piso - FLORENCIO_VARELA, DNI N° 28025923, CUIL/CUIT/CDI N° 20280259234,. 2.- "Ciudad Net SAS". 3.- ESTADOS UNIDOS 866 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador

titular: LEANDRO SERGIO MARCELO LORENZATTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 866 piso, CPA 1101, Administrador suplente: JAVIER NICOLAS RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 866 piso, CPA 1101; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99675/19 v. 24/12/2019

CLICARS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2019. 1.- ADA LUZ RODRIGUEZ, 11/09/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GRITO DE ASECIO 3892 piso JOSÉ C PAZ, DNI N° 41199292, CUIL/CUIT/CDI N° 27411992921, . 2.- "CLICARS SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1170 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADA LUZ RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1170 piso, CPA 1107, Administrador suplente: WILSON SEBASTIAN LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1170 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99513/19 v. 24/12/2019

COLORSCOPE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2019. 1.- JORGE OSCAR RUSSO, 12/10/1961, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CRISOLOGO LARRALDE 2422 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14813482, CUIL/ CUIT/CDI N° 20148134821,. 2.- "COLORSCOPE SAS". 3.- BONPLAND 2363 piso 4/401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE OSCAR RUSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 2363 piso 4/401, CPA 1425, Administrador suplente: CRUZ PABLO JAVIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 2363 piso 4/401, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99671/19 v. 24/12/2019

INTEAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- MARIANA GISELA CALENDIA, 22/12/1981, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV DR RICARDO BALBIN 2831 piso PB 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29248538, CUIL/CUIT/CDI N° 27292485382, GADZE MARCOS, 05/10/1987, Divorciado/a, Argentina, INGENIERO, JUNCAL 1375 piso SAN ISIDRO, DNI N° 33340710, CUIL/CUIT/CDI N° 20333407109,. 2.- "INTEAL SAS". 3.- VIDAL 2221 piso 5E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIANA GISELA CALENDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2221 piso 5E, CPA 1428, Administrador suplente: GADZE MARCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2221 piso 5E, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99669/19 v. 24/12/2019

IRONSTAMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- CARLOS ENRIQUE REYNA PEÑA, 02/05/1989, Casado/a, Venezuela, LIC SEGURIDAD INDUSTRIAL, PORTELA 190 piso 3 C FLORES, DNI N° 95961603, CUIL/CUIT/CDI N° 20959616036, KARELIS DEL VALLE CASTELLANOS QUEVEDO, 13/07/1984, Casado/a, Venezuela, LIC RELACIONES INDUSTRIALES, PORTELA 190 piso 3 C FLORES, DNI N° 95963397, CUIL/CUIT/CDI N° 27959633970,. 2.- "IRONSTAMP SAS". 3.- PORTELA 190 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: KARELIS DEL VALLE CASTELLANOS QUEVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 190 piso 3 C, CPA 1406, Administrador suplente: CARLOS ENRIQUE REYNA PEÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 190 piso 3 C, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99680/19 v. 24/12/2019

LA CASA DE LAS LAPICERAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- CARLOS ALBERTO NENCINI, 02/07/1950, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., AV SANTA FE 3681 piso 1 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE Nº 8406757, CUIL/CUIT/CDI Nº 20084067572,. 2.- "LA CASA DE LAS LAPICERAS SAS". 3.- SUIPACHA 245 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO NENCINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 245 piso PB 2, CPA 1008, Administrador suplente: ELSA NORMA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 245 piso PB 2, CPA 1008; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 Nº 99677/19 v. 24/12/2019

NUEVOS AYRES DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2019. 1.- NADIA ROMINA RUIZ, 01/08/1984, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 124 E/ 37 Y 38 3238 piso BERISSO, DNI Nº 31172494, CUIL/CUIT/CDI Nº 27311724946, CLAUDIA IDALIA BORDON NOCEDA, 15/09/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ADOLFO ALSINA 2520 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26729580, CUIL/CUIT/CDI Nº 27267295803,. 2.- "NUEVOS AYRES DEL SUR SAS". 3.- VIAMONTE 1354 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CLAUDIA IDALIA BORDON NOCEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1354 piso, CPA 1053, Administrador suplente: NADIA ROMINA RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1354 piso, CPA 1053; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 Nº 99678/19 v. 24/12/2019

PETROBLACK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- PATRICIO NICOLAS SAAVEDRA, 09/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ESTEBAN BONORINO 733 piso HURLINGHAM, DNI N° 28848571, CUIL/CUIT/CDI N° 20288485713, . 2.- "Petroblack SAS". 3.- VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 450 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PATRICIO NICOLAS SAAVEDRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 450 piso, CPA 1107, Administrador suplente: GERMAN ARIEL LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 450 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99682/19 v. 24/12/2019

QDBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/12/2019. 1.- MATIAS FEDERICO PETRZELA, 31/10/1992, Soltero/a, Argentina, Diseñador gráfico, PRINGLES 679 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37124484, CUIL/CUIT/CDI N° 20371244841, MARIANO AGUSTIN ORTIZ FRENCH, 22/02/1993, Soltero/a, Argentina, Empleado, Cangallo 25 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37417353, CUIL/CUIT/CDI N° 20374173538,. 2.- "QDBA SAS". 3.- CANGALLO 25 piso 8/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIANO AGUSTIN ORTIZ FRENCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CANGALLO 25 piso 8/B, CPA 1405, Administrador suplente: MATIAS FEDERICO PETRZELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CANGALLO 25 piso 8/B, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99679/19 v. 24/12/2019

QUE LA CUENTEN COMO QUIERAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2019. 1.- ALEJANDRO MIGUEL MOREIRA IASPARRA, 11/09/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., BRAGADO 5843 piso 5 A mataderos CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31917392, CUIL/CUIT/CDI Nº 20319173928, FACUNDO SAFITA DIAZ, 15/11/1984, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, Albariño 623 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31380317, CUIL/CUIT/CDI Nº 20313803172. 2.- “Que la cuenten como quieran SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 4995 piso 35, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MIGUEL MOREIRA IASPARRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4995 piso 35, CPA 1424, Administrador suplente: FACUNDO SAFITA DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4995 piso 35, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 Nº 99482/19 v. 24/12/2019

REVERSAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- FACUNDO JUAN VERTA, 05/06/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LAS FLORES 1600 piso 8 D TORRE 47 AVELLANEDA, DNI Nº 35394162, CUIL/CUIT/CDI Nº 20353941624, EMMANUEL OSVALDO REAN, 04/09/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ISABEL LA CATOLICA 670 piso 2 206 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32654508, CUIL/CUIT/CDI Nº 20326545083, GONZALO ARIEL SARASOLA, 20/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CNEL. ARENALES 277 piso 10 B AVELLANEDA, DNI Nº 32801802, CUIL/CUIT/CDI Nº 20328018021. 2.- “REVERSAR SAS”. 3.- ISABEL LA CATOLICA 670 piso 206, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: FACUNDO JUAN VERTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 670 piso 206, CPA 1268, Administrador suplente: EMMANUEL OSVALDO REAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, ISABEL LA CATOLICA 670 piso 206, CPA 1268; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99673/19 v. 24/12/2019

RINIHUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2019. 1.- CARLOS MARIA TOMBEUR, 01/05/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV PTE QUINTANA 127 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11477960, CUIL/CUIT/CDI N° 20114779602,. 2.- "Rinihue SAS". 3.- QUINTANA PTE. AV. 127 piso 9B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS MARIA TOMBEUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 127 piso 9B, CPA 1014, Administrador suplente: JAVIER TARASIDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 127 piso 9B, CPA 1014; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99674/19 v. 24/12/2019

SERVI Y COM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- OSCAR JAVIER VALDEZ, 26/11/1967, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, AV. DEBENEDETTI 1351 piso AVELLANEDA, DNI N° 18648977, CUIL/CUIT/CDI N° 20186489773, . 2.- "Servi y Com SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 9220 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: OSCAR JAVIER VALDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9220 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: DEMEZA CARLOS ROBERTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9220 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99722/19 v. 24/12/2019

SHAMMAH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2019. 1.- DANIEL ISAAC GUZMAN SARAVIA, 14/10/1971, Casado/a, Chile, SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS, ASCASUBI 6631 piso MORENO, DNI N° 92722131, CUIL/CUIT/CDI N° 20927221315, MARIO FABIAN GANDARIAS, 19/06/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS, CAFAYATE 709 piso 2° 17 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24657753, CUIL/CUIT/CDI N° 20246577537,. 2.- "SHAMMAH SAS". 3.- HABANA 4827 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIEL ISAAC GUZMAN SARAVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HABANA 4827 piso 2, CPA 1419, Administrador suplente: MARIO FABIAN GANDARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HABANA 4827 piso 2, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99681/19 v. 24/12/2019

TJD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2019. 1.- TADEO JORGE DANIEL RIVERO NALERIO, 04/01/1993, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, EVA PERÓN piso 5 B LANÚS, DNI N° 37710017, CUIL/CUIT/CDI N° 20377100175,. 2.- " TJD SAS". 3.- COOPERACION PJE. 2551 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: TADEO JORGE DANIEL RIVERO NALERIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COOPERACION PJE. 2551 piso 0, CPA 1284, Administrador suplente: CARLOS ENRIQUE CAMIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COOPERACION PJE. 2551 piso 0, CPA 1284; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2019 N° 99672/19 v. 24/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO DOSEME S.R.L.

1) Alfredo Javier MEALLA, nacido el 9/7/1986, DNI 32.439.686 domiciliado en Castex N° 3515, Piso 10°, Departamento A, CABA y Luciano Juan MEALLA, nacido el 21/3/1991, DNI 35.976.121 domiciliado en Ayacucho N° 2115, Piso 3°, CABA, ambos argentinos, solteros, 2) 13/12/2019; 3) AGRO DOSEME S.R.L.; 4) RODRIGUEZ PEÑA N° 1627, PISO 5, C.A.B.A.; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Actividades agrícola ganaderas, explotación de campos con destino ganadero y agropecuario, sobre terrenos propios o arrendados, cría y engorde de ganado de todo tipo, siembra y cosecha, su industrialización y comercialización en todas las etapas, ya sea primaria o manufacturados. Industrialización, producción, compraventa, distribución, representación, importación y exportación, comercialización en todas sus formas, incluso e-commerce, de productos primarios, elaborados o semi elaborados derivados del agro y de todo tipo de productos y servicios, maquinarias, sus accesorios e insumos, propias o de terceros, sean de fabricación nacional o extranjera. Ejercer representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones, estudios de mercado, proyectos, asesoramiento e investigaciones y todo tipo de intermediación. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.- 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTES designados: Alfredo Javier MEALLA y Luciano Juan MEALLA, quienes actuarán en forma indistinta, con domicilio especial constituido en Castex N° 3515, Piso 10, Departamento A CABA. 9) Sin Sindicatura. 10) 31/07 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 980
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99447/19 v. 24/12/2019

AGROPECUARIA LA FRAGUA S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L.: Guillermo Enrique FOX, nacido el 17.2.1969, DNI 20.597.631, empresario, CUIT 20-20597631-1; y María Inés MORA, nacida el 3.12.1966, DNI 18.286.338, licenciada en ciencias biológicas y en orientación familiar, CUIT 27-18286338-1, ambos argentinos, domiciliados en Av.Santa Fe 768, piso 7°, CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 19/12/2019. Escritura 715, Folio 2141, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: AGROPECUARIA LA FRAGUA SRL. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actividades Agropecuarias: como la explotación de campos de ganadería y agricultura, compraventa y toda forma de comercialización de frutos, haciendas, productos agropecuarios y cualquier otro vinculado a esa explotación. Actividades Comerciales: como la compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos y mercaderías, la venta y permuta de bienes en general, tanto muebles como inmuebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos del país, administraciones, mandatos y representaciones de terceros. Y también actividades Inmobiliarias: la administración, arrendamiento, locación, edificación, construcción y mejoras de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y urbanizaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. GERENTE Titular: Felicitas Carolina Anasagasti. Gerente Suplente: Alberto Jorge Gowland, ambos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 5°, Depto "B", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: Indeterminado. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 715 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99748/19 v. 24/12/2019

AGROPECUARIA SAN ESTEBAN S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L.: Roberto Darío FOX, argentino, nacido el 28.1.1964, DNI 16.938.275, licenciado en economía agropecuaria, CUIT 20-16938275-2, domiciliado en Av. Santa Fe 768, piso 7°, CABA, y María de Luján ESPOSITO, argentina, nacida el 9.3.1969, DNI 20.618.124, licenciada en sistemas, CUIL 27-20618124-4, domiciliada en Aristóbulo del Valle 757, Pehuajó, Pcia. Bs.As. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 19/12/2019. Escritura 715, Folio 2141, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: AGROPECUARIA SAN ESTEBAN SRL. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actividades Agropecuarias: como la explotación de campos de ganadería y agricultura, compraventa y toda forma de comercialización de frutos, haciendas, productos agropecuarios y cualquier otro vinculado a esa explotación. Actividades Comerciales: como la compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos y mercaderías, la venta y permuta de bienes en general, tanto muebles como inmuebles, semovientes,

máquinas, mercaderías y productos del país, administraciones, mandatos y representaciones de terceros. Y también actividades Inmobiliarias: la administración, arrendamiento, locación, edificación, construcción y mejoras de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y urbanizaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. GERENTE Titular: Felicitas Carolina Anasagasti. Gerente Suplente: Alberto Jorge Gowland, ambos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 5°, Depto "B", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: Indeterminado. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 715 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99749/19 v. 24/12/2019

AGROPELA S.R.L.

CUIT: 30-71646644-9. La reunión de socios del 30/10/2019 aprobó el aumento de capital a \$ 205.620 y la reforma de la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/10/2019 Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99591/19 v. 24/12/2019

ALTA INTENSIDAD TRAINING S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 287 del 20/12/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (empresarios) Ariel Fernando BIANCO, argentino, casado, 21/3/88, DNI 33.712.642 domicilio real/especial Av. Hipólito Yrigoyen 4220, piso 1, Lanús, Prov. Bs. As. (GERENTE); Gonzalo Martín ROURA, argentino, soltero, 19/11/86, DNI 32.483.577 domicilio Remedios de Escalada 22, Villa Dolores, Prov. Córdoba; Israel GOMEZ DIAZ, venezolano, casado, 3/1/83, DNI 94.965.507, domicilio Warnes 3516, Olivos, Prov. Bs. As.- SEDE: Lavalle 542, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación integral de gimnasios, canchas y natatorios: Explotación integral de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5, y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas.- La atención a la clientela del gimnasio por medio de la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; con la venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99744/19 v. 24/12/2019

AMBULANCIAS TC S.R.L.

Socios: Emilio Fabián BATTAGLIA, 04/07/1992, DNI 37.007.969, CUIT 20-37007969-3; y Laura Isabel BATTAGLIA, 08/08/1994, DNI 38.423.629, CUIT 23-38423629-4; ambos argentinos, empresarios, solteros y domiciliados en Billinghamurst 1444 piso 2° departamento "A" de Capital Federal. Constituyen por escritura del 20/12/2019, folio 1036, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: AMBULANCIAS TC S.R.L.. Domicilio: Billinghamurst 1444 piso 2° departamento "A" Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asistencia, traslado, y atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o reposo, así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional adaptado o adaptable a tal fin, para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis; implementación de servicios complementarios como servicios de radiología, enfermería y urgencias a domicilio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las resoluciones 794/1997 y 749/000 del Ministerio de Salud y Acción Social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerentes: Emilio Fabián BATTAGLIA y Laura Isabel BATTAGLIA, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de

la sociedad corresponde al gerente. Cierre de ejercicio: 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99581/19 v. 24/12/2019

ARA EDITORIAL IMPRESORA S.R.L.

CUIT 33-50032769-9. Por reunión de socios del 20/12/2019 se resolvió: 1) prórroga social con vencimiento 31 de diciembre de 2069 (reforma artículo quinto); 2) por fallecimiento de Julio Yinbaz, éste cesa en su cargo de gerente; y 3) establecer actuación de los gerentes indistinta (reforma artículo séptimo). Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99526/19 v. 24/12/2019

BONOMO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se rectifica aviso numero 98631/19 del 20/12/2019 siendo los gerentes Juan Mariano Bonomo, Adrián Alejandro Bonomo y Carlos Alberto Domingo Bonomo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99485/19 v. 24/12/2019

BOUTIQUE GENERAL DE AUTOPARTES S.R.L.

CUIT. 30-71538231-4.- La reunión de socios del 20/12/19, resolvió reformar el artículo tercero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarmadero de automotores dados de baja: desarmado de automotores dados de baja y destrucción de los restos no utilizables, destrucción de repuestos o restos de automotores no utilizables, comercialización de repuestos de automotores usados, transporte de repuestos de automotores usados, almacenamiento de repuestos de automotores usados; b) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos automotores, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia; c) Servicio integral del automotor, tales como engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, cerrajería, mantenimiento y mecánica, inclusive chapa y pintura en general, de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes; y d) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 205

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99699/19 v. 24/12/2019

CONO SUR LEVADURAS S.R.L.

CUIT 30-69014187-2 Avisa que por escritura del 20/12/2019, se protocolizaron las Actas de Reunión de Socios números 101 del 10/7/2019, 102 del 16/7/2019 y 105 del 11/10/2019 en las que se resolvió aumentar el capital social de \$ 53.276.050, elevándolo a la suma de \$ 95.676.050 reformándose el artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1395

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99768/19 v. 24/12/2019

EL NOVILLO GRAND BOURG S.R.L.

CUIT 33-71489074-9. Por reunión unánime escritura 284 de fecha 19/12/19: Los socios Pablo Alejandro GALLI y Marisol SALINA cedieron sus 12.000 cuotas a Gerardo RUZO y María Gabriela RUZO LENZI; reformó Art. 4: CAPITAL: \$ 12.000.- Cesó Gerente: Pablo Alejandro GALLI; Designó Gerente: Gerardo RUZO, domicilio real/

especial El Callao 69, Grand Bourg, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99532/19 v. 24/12/2019

ENBOX S.R.L.

1) Tomas Menga, argentino, soltero, hijo de Cristian Osvaldo Menga y Liliana Sandra Basili, nacido 22/08/1991, DNI 36.401.417, CUIT 20-36401417-2, Licenciado en Comercio Exterior, domiciliado en Av. de Los Lagos 5845, Barrio Los Castores 1, Lote 321, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs.As., Lucas Santiago Gallego, argentino, soltero, hijo de Carlos Antonio Gallego y Maria De Las Mercedes Terramagra, nacido 27/10/1994, DNI 38.525.378, CUIT 20-38525378-9, Licenciado en Comercio Internacional, domiciliado en Atuel 906, Hurlingham, Pcia. de Bs.As.- 2) 19/12/2019, Escritura 386, Folio 1308, Registro 322, CABA.- 3) ENBOX S.R.L.- 4) Defensa 269, Torre I, 2° piso, oficina 15, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción y distribución de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología y desarrollos; acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compren o se fabriquen; preparar, subdividir, la logística y distribución de mercaderías; b) Importación y exportación; c) Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de todo lo relacionado con la construcción; d) Compraventa de inmuebles urbanos y rurales, celebración de contratos de locación; y d) Asesoramiento integral a sociedades, empresas y/o particulares en todo lo relacionado con el comercio exterior, el que se realizará por profesionales en la materia con título habilitante. A tal fin puede establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social.- 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) Gerentes: Tomas Menga y Lucas Santiago Gallego. Constituyen domicilio especial en Defensa 269, Torre I, 2° piso, oficina 15, C.A.B.A. 9) Gerentes. 10) 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99794/19 v. 24/12/2019

ESTERKIU S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 286 del 20/12/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinas, empresarias) Ana Elena FERNANDEZ, casada, 18/8/67, DNI 18.458.897 domicilio real/especial Granada 594, Hurlingham, Prov. Bs. As. (GERENTE); Verónica Carolina GERAIGE, divorciada, 28/1/80, DNI 27.938.385 domicilio Moreno 20, Barrio Los Lagos, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As.; y Jimena Ayelén MUÑOZ, casada, 8/3/92, DNI 36.786.401 domicilio Granada 594, Hurlingham, Prov. Bs. As.- SEDE: Paz Soldán 4923, unidad "6", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria alimenticia y todo tipo de artículos para almacén, maxiquiosco y polirubro; consistente en la comercialización, compra, venta al por mayor y menor, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99529/19 v. 24/12/2019

FELISA DE LOS VIENTOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SRL: Felicitas Florencia FOX, nacida el 21.9.1961, DNI 14.015.979, docente, CUIT 23-14015979-4, argentina, domiciliada en Uruguay 1064, piso 1° depto "A", CABA; y Patricio José MARCO, nacido el 30.5.1985, DNI 31.674.443, analista, CUIL 20-31674443-6, argentinos, domiciliado en Guido 1976, piso 12, depto "F", CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 19/12/2019. Escritura 715, Folio 2141, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: FELISA DE LOS VIENTOS SRL. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actividades Agropecuarias: como la explotación de campos de ganadería y agricultura, compraventa y toda forma de comercialización de frutos, haciendas, productos agropecuarios y cualquier otro vinculado a esa explotación. Actividades Comerciales: como la compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos y mercaderías, la venta y permuta de bienes en general,

tanto muebles como inmuebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos del país, administraciones, mandatos y representaciones de terceros. Y también actividades Inmobiliarias: la administración, arrendamiento, locación, edificación, construcción y mejoras de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y urbanizaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. GERENTE Titular: Felicitas Carolina Anasagasti. Gerente Suplente: Alberto Jorge Gowland, ambos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 5°, Depto "B", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: Indeterminado. Fecha Cierre de ejercicio: 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 715 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99734/19 v. 24/12/2019

FERAVA S.R.L.

Se hace saber por un día su constitución: (1) Ruben Fermadjian, divorciado, nacido 09/05/1972, DNI 18814805, domicilio Libertad 157, CABA y Lusine Babayan, casada, nacida 13/04/1974, DNI 18844177, domiciliada en Esmeralda 920, Piso 20, Departamento 7, CABA; ambos argentinos y comerciantes. (2) Escritura 301 del 19/12/2019, Folio 633, Registro 464, CABA. (3) "FERAVA SRL". (4) Mansilla 3901, CABA (5) Los siguientes servicios: (a) De "fast food" y locales de ventas de comidas y bebidas al paso, incluyendo el expendio de hamburguesas y productos lácteos, excepto helados. (b) Expendio de bebidas en bares, incluyendo bares, cervecerías, pubs y cafeterías. (c) El expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador. (d) De preparación de comidas para llevar, incluyendo rotiserías, casas de empanadas y pizzerías sin consumo en el local. (e) De expendio de helados. (f) De preparación de comidas para empresas y eventos, incluyendo servicio de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospitales y sanatorios. Y (g) De comidas. (6) 5 años a contar del 19/12/2019. (7) \$ 252.000 representado por 25.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. (8) Gerente: Ruben Fermadjian, acepta el cargo y fija domicilio especial en Mansilla 3901, CABA, con mandato por la vigencia del contrato social. (9) Fecha cierre ejercicio 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99811/19 v. 24/12/2019

GALECI GROUP S.R.L.

CUIT 30715782436. Por instrumento privado del 19.12.2019 se aprobó: a.) Renuncia del gerente titular Claudio Alejandro Cipriano; b.) Designación en su reemplazo: Diego Guillermo Amendola. Domicilio especial: sede social; c.) Reformar clausula 5 de contrato limitando facultades al gerente titular, siendo exigible acta especial para actos con valor superior a 4000 dólares estadounidenses. Autorizado según instrumento privado Contrato de transferencia y reforma de fecha 19/12/2019
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99660/19 v. 24/12/2019

GENESIS CONSULTING GROUP S.R.L.

Constitución: 1) GENESIS CONSULTING GROUP S.R.L.; 2) Instrumento privado del 19/12/2019; 3) Marcos Darío VOLTA, argentino, nacido el 02/07/1996, D.N.I. 39.707.321, CUIL 20-39707321-2, soltero, empleado, domiciliado en La Plata nº 1220 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Gabriel DI BELLA, argentino, nacido el 15/01/1982, DNI 29.285.819, CUIL 20-29285819-2, soltero, empleado, domiciliado en Lago Lacar nº 13 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel; 4) Domicilio social: Lavalle nº 2072, 5° piso, depto. A", CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios vinculado con el objeto de los incisos b), c) y d); b) INDUSTRIALES: Elaboración de materiales ferrosos o no ferrosos; fundición de maleables de hierro, aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado; industrialización de todo producto elaborado; comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos; fabricación de equipos y máquinas de dispositivos industriales; fumistería; calderería; metalmecánica; c) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; d) AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos.

Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción; 7) El capital social alcanzará la suma de \$ 60.000, dividido en 6000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto; 8) Órganos de Administración y Representación: Un socio gerente, por el término de 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Socio gerente Marcos Dario Volta, con domicilio especial en sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 19/12/2019

Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99611/19 v. 24/12/2019

GLOBAL PRODUCTS SOLUTIONS COMERCIO IMPORTACION Y EXPORTACION S.R.L.

Se rectifica edicto del 23/12/2019 N° 99285/19. Conforme el instrumento el gerente constituyo domicilio especial en Av. Pueyrredón 2468, P8 Dto D CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/12/2019 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99752/19 v. 24/12/2019

GLOBALSTAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30715901893. Comunica que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 12 de noviembre de 2019, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.092.000 elevándolo a la suma \$ 13.134.690; y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme lo resuelto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/11/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99753/19 v. 24/12/2019

GRUPO AFE S.R.L.

Según publicación N° 96107/19 del 12/12/19 se rectifica el ultimo párrafo del punto 7 del mismo el que queda de la siguiente forma: se designa gerente a Adrian Pablo Mormandi, quien constituyo domicilio especial en Avenida Independencia 3302, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 777 Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99489/19 v. 24/12/2019

HACIENDA USPALAY S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L Alejandro José FOX, argentino, nacido el 6.4.1970, DNI 21.486.672, divorciado; empresario, domiciliado en Talcahuano 1239 piso 7° depto E CABA CUIT 20-21486672-3; y Pilar María FOX, argentina, nacida el 16.7.2001, DNI 43.244.657, soltera, estudiante, domiciliada en Laprida 1520, piso 2, depto "C", CABA, CUIT 27-43244657-9. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 19/12/2019. Escritura 715, Folio 2141, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: HACIENDA USPALAY SRL. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actividades Agropecuarias: como la explotación de campos de ganadería y agricultura, compraventa y toda forma de comercialización de frutos, haciendas, productos agropecuarios y cualquier otro vinculado a esa explotación. Actividades Comerciales: como la compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos y mercaderías, la venta y permuta de bienes en general, tanto muebles como inmuebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos del país, administraciones, mandatos y representaciones de terceros. Y también actividades Inmobiliarias: la administración, arrendamiento, locación, edificación, construcción y mejoras de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y urbanizaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. GERENTE Titular: Felicitas Carolina Anasagasti. Gerente Suplente: Alberto Jorge Gowland, ambos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 5°, Depto "B", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: Indeterminado. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 715 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99747/19 v. 24/12/2019

ICI YACHT S.R.L.

Escritura 994 del 11/12/2019. SOCIOS: César IGUÑA, 19/05/1995, DNI 38.995.992, CUIL 20-38995992-9; y Matías César IGUÑA, 04/11/1996, DNI 40.007.570, CUIL 20-40007570-1. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real: Roque Sáenz Peña 664, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial: República de la India 3139, planta baja, CABA. Duración 99 años. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de buques, embarcaciones a motor o vela, y motonáutica, entre otros, sin limitación; lanchas, jetski, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria motonáutica, sus partes y componentes. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 100.000. Socio Gerente: César IGUÑA. Cierre 30/11 de cada año. SEDE: República de la India 3139, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 994 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99488/19 v. 24/12/2019

INTEGRAL FITNESS S.R.L.

1) Ernesto Fabian ALVARADO, argentino, 11/05/1977, soltero, DNI 26.027.080, Beazley 1666, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Zoe Mariel DURAN, argentina, 10/05/2000, soltera, DNI 42.691.937, empleada, Cabrera 5616, CABA. 2) 1/12/2019. 3) INTEGRAL FITNESS S.R.L. 4) Cochabamba 460, CABA. 5) COMERCIALES: I) Mediante la explotación de gimnasios y centros integrales de entrenamiento, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; acondicionamiento, rehabilitación y preparación física de las personas, tanto para recreación como para competencias. II) Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. III) Explotación de natatorios y la enseñanza de natación en todas sus especialidades. IV) Mediante la Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de máquinas, equipos y accesorios e implementos para el entrenamiento y/o ejercicio físico, dictado de clases y cursos de enseñanza sin título oficial alguno, para el acondicionamiento físico. V) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de prendas y artículos de vestir deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demás productos vinculados al deporte y las actividades físicas. VI) La explotación comercial del negocios dedicados a la actividad de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta y despacho de comidas rápidas y de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las actividades precedentemente detalladas deberán ser efectuadas por profesionales con título habilitante, expedido por autoridad competente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Ernesto Fabián ALVARADO, con domicilio especial Cochabamba 460, CABA. 9) Los Gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 1968
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 24/12/2019 N° 99639/19 v. 24/12/2019

KITA S.R.L.

CUIT 30-71444077-9. Por Reunión de Socios de 13/12/2019 se resolvió: a) Aumentar el capital a la suma de \$ 4.560.000; y b) cambiar el cierre de ejercicio social al 31/5 de cada año, reformándose en consecuencia los artículos cuarto y noveno respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 822 CABA
Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99421/19 v. 24/12/2019

LA CORTADITA S.R.L.

Instrumento privado del 19/12/2019. Socios: SILVESTRE MARÍA DE CÁRDENAS, DNI 27.183.202, CUIT 20-27183202-9, argentino, contador público, nacido el 28/2/1979, soltero; y MÁXIMO JUAN DE CÁRDENAS, DNI 30.744.916, CUIT 20-30744916-2, argentino, abogado, nacido el 29/12/1983, soltero, ambos socios con domicilio en Castex 3472, piso 6 "A", CABA. Denominación: La Cortadita S.R.L. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1252, piso 4, oficina 403, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, actividades agropecuarias en general mediante la explotación en establecimientos propios o de terceros de toda clase de negocio relacionado con dicha actividad; compra, venta, importación, exportación, siembra, cosecha, almacenamiento de todo tipo de granos, pasturas, frutos,

semillas y demás productos de la tierra, subproductos y derivados de esa naturaleza; compra, venta, importación, exportación, comisión, transporte, representación, consignación, cría, engorde y/o invernada de toda clase de hacienda, carnes, productos y derivados; compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, con fines agropecuarios o vinculados a dicha actividad; prestación y comercialización de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; paseos aéreos y/o producción aérea fotográfica y/o video cinematográfica para el control de la producción agropecuaria y/o la evaluación de los terrenos destinados a tal fin; toda operación comercial y/o complementaria que derive de las actividades precedentes; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: \$ 100.000. Administración: 1 o más gerentes por periodo indefinido. Representación legal: Gerentes. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: MÁXIMO JUAN DE CÁRDENAS, DNI 30.744.916, CUIT 20-30744916-2, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/12/2019
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99476/19 v. 24/12/2019

LA DEROENSE S.R.L.

1) Constitución: 18/12/2019; 2) Socios: Nancy Edith COLOMBO, argentina, 05/07/1962, DNI 16.266.944, soltera, empresaria, Alvarado 565, Bolívar, Pcia. Buenos Aires; y Rocío Daiana URIARTE, argentina, 23/11/1991, DNI 36.524.517, soltera, empleada, Nicolas Ocampo 131, Bolívar, Pcia. Buenos Aires; 3) Sede: Jorge Newbery 1839, Piso 1°, Depto. "A", CABA; 4 Capital: \$ 600000; 5) Duración: 99 años; 6) Cierre ejercicio: 30/12; 7) Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Estaciones de Servicios: 1) explotación de estaciones de servicios mediante la comercialización y/o distribución de productos, combustibles para automotores o de uso industrial, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así también como aditivos, neumáticos, acumuladores, anexos para el automotor y demás productos de comercialización actual en estaciones de servicios; 2) diseño, construcción, montaje habilitación y venta de las mismas; 3) venta de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (GNC), gas licuado de petróleo automotor (GLPA), lubricantes, repuestos de automotores, reparaciones de los mismos, mini free shops; 4) transportes terrestres de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo; 5) servicios de lavado y engrase del automotor; 6) locataria de servicios destinados a centro integral de servicios para automotores; 7) comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos varios, bazar, perfumería y toda otra actividad que se relaciona con las estaciones de servicios; b) Gas Natural Comprimido (GNC): comercialización, producción, fabricación, montaje, instalación, reparación, revisión y mantenimiento de equipos para gas natural comprimido (GNC), en automotores nuevos o usados, en talleres propios o de terceros, Centro de Revisión Periódica de Cilindros (CRPC), Productor de Equipos Completos (PEC), Fabricante de Equipos y/o Partes y accesorios, taller de montaje (TdM), Estación de Carga (GNC), selección, adquisición y licenciamiento de tecnologías relacionadas con la actividad mencionada precedentemente, servicio integral de automotores naftenos o gasoleros, acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, con ajuste a las especificaciones de las fábricas; c) Mecánica Integral del Automotor: La sociedad podrá prestar servicios de reparación y otras actividades relacionadas a la mecánica integral del automotor; d) Instalación de Negocios y Comercios: La sociedad podrá llevar adelante la instalación de nuevas unidades de negocios relacionados a la prestación de servicios del automotor, entre ellas: lavaderos, lubricentros, playas de estacionamiento y otras relacionadas con el objeto de este punto; e) Importadora y Exportadora: efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como las máquinas, rodados, muebles y útiles necesarios para los fines detallados precedentemente, como también productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados; f) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de representaciones y mandatos, así también podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Asimismo, la sociedad podrá llevar adelante la realización de toda otra actividad o evento mediante la cual lleve a la consecución del objeto social en forma directa o indirectamente pudiendo celebrar para ello convenios con instituciones del orden público y/o privado municipal, provincial, nacional e internacional. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 8) Gerente: Nancy Edith COLOMBO, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1348
JOSE DANIEL PAULUCCI - Matrícula: 2725 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99534/19 v. 24/12/2019

LOS AMIGOS SAN TELMO S.R.L.

Constitución: 19/12/2019 Socios: ESPINOLA RODAS, Victorio, paraguayo, DNI 94.733.965 nacido el 26/06/1982, domiciliado en California 1010 CABA, soltero, comerciante; GONZALEZ GALEANO, Pablino, paraguayo, DNI 95.192.045, nacido el 07/03/1990, domiciliado en México 167, Piso 2 Depto. 23 CABA y GALEANO, Natalia, argentina, DNI 41.289.966, nacida el 27/07/1998, domiciliada en Av. Martín García 421 CABA, soltera, comerciante Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en México 299 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: COMERCIAL E INDUSTRIAL: a) Elaboración, producción, venta, distribución y/ fabricación de productos alimenticios, gastronómicos. b) Administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, como restaurante, cantina, comidas rápidas, confitería, bar y cervecería. Gerente: GALEANO, Natalia, con domicilio especial en México 299 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/12/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99765/19 v. 24/12/2019

MAGNA STUDIO S.R.L.

Por instrumento privado del 20/12/2019 CABA. Mauro SPERA, nacido 12/2/92 empresario soltero DNI 36.688.474 domicilio Dean Funes 2042 dpto. C CABA y Alfredo Daniel SPERA, nacido 11/2/61 empleado casado DNI 14.327.529 domicilio Sarandí 506 CABA. ambos argentinos y de CABA. Constituyeron MAGNA STUDIO S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ Objeto mediante el proyecto instalación explotación montaje distribución concesión mantenimiento y prestación de servicio de Diseño, publicidad y estrategia de marketing de todo tipo tanto vía web como televisivas redes sociales entre otras para toda las marcas y productos destinados a la comercialización en todas las ramas por mayor y por menor. Además de la explotación de redes sociales de todo tipo pudiendo desarrollar aplicaciones y organizar eventos relacionados al objeto social para todas las personas incluyendo influencers. Capital \$ 100.000 dividida en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. La administración representación legal de la sociedad y el uso de la firma social ejercida por 1 o más socios en forma separada e indistinta quienes revisten el cargo de Gerentes. El ejercicio social cierra 31/12. Suscripción Mauro SPERA 6.000 cuotas o sean \$ 60.000.- y Alfredo Daniel SPERA 4.000 cuotas o sean \$ 40.000.- Se designa Gerente a Mauro SPERA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Dean Funes 2042 dpto. C CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/12/2019
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99524/19 v. 24/12/2019

MALAKOFF S.R.L.

Por escritura del 20/12/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás TANZOLA, 9/1/88, DNI 33.504.282, San Ireneo 123, Piso 19, CABA y Emiliano Gonzalo MARQUEZ, 6/12/85, DNI 31.988.659, Bahía Blanca 1257 CABA, ambos argentinos, comerciantes, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, calzado, ropa y prendas de vestir; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Nicolás TANZOLA, con domicilio especial en la sede; Sede: Argerich 406, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 634 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1597.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99464/19 v. 24/12/2019

MANTENIMIENTO PROGRAMADO S.R.L.

Constitución: escritura del 13/12/2019: Jorge Kruchenco, argentino, nacido 24/9/63, DNI 16.506.274, viudo, domiciliado en Pasaje Río Grande 175 departamento "1" de C.A.B.A.; Mario Carmelo Clementino García, uruguayo, nacido 26/11/65, DNI 94.407.087, casado, domiciliado en Mitre 462 de Pilar, Pcia. Bs. As. y Carlos Jorge Clementino García, uruguayo, nacido 5/1/54, DNI 94.095.165, soltero, domiciliado en Yermal 165 piso 5 departamento "A" de C.A.B.A., empresarios. 1) MANTENIMIENTO PROGRAMADO SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Servicios: Servicio mecánico integral, mantenimiento, reparación y servicio de automotores, rodados, motocicletas, sean de flotas, particulares, corporativas, de empresas. Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, representación, leasing, importación, exportación de automotores, y todo tipo de rodados; sus repuestos y accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 120.000. 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Directorio 5371 C.A.B.A.. Designan Gerentes todos los socios. Presentes aceptan cargos y

fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 751 de fecha 13/12/2019 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99475/19 v. 24/12/2019

MC FOODS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 557 del 17/12/2019 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Isaac Alejandro ROMANO, argentino, nacido el 09/07/1969, D.N.I.: 20.665.980, casado en primeras nupcias con Maria Cecilia Vicente, abogado, domiciliado en Lavalle 1454, Piso 7º, Depto. "9", de C.A.B.A.; y Gerardo Daniel BADGEN, argentino, nacido el 01/11/1956, D.N.I.: 12.472.972, divorciado de sus primeras nupcias con Francis Virginia Gempelis Leister, empresario, domiciliado en Zuviria 1089, 6º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MC FOODS S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de restaurantes y cantinas, con o sin espectáculo; b) Servicio de pizzerías, comidas rápidas, expendio de empanadas, hamburguesas y productos lácteos; c) Servicios de bares, confiterías, salón de té, panaderías, confiterías y afines; d) Expendio de helados; e) Provisión de comidas preparadas para empresas, servicios de catering, suministro de comidas para banquete, bodas y fiestas en general; f) Preparación y venta de comidas para llevar; g) Venta al por menor de productos de panadería; h) Venta al por menor en kioscos; i) Servicios gastronómicos a discotecas; j) Cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con la gastronomía. h) Franquicias.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Isaac Alejandro ROMANO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Sarmiento 1482, 7º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 557 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 1419

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99812/19 v. 24/12/2019

PEREC S.R.L.

CUIT 23116754614 Escritura Pública 246 del 18/12/2019 Fº 613. Norberto Adolfo DUBOVSKY, 11/12/1951 DNI 10121348, Nadia Giselle DUBOVSKY 23/04/1984 DNI 30925943, argentinos, comerciantes y domiciliados en Calle Acevedo nº 536, piso 2º Departamento "C" C.A.B.A. PEREC SRL 99 años. Objeto. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad: 1) explotación comercial y franquicias de negocios de gastronomía, instalación, organización, explotación, administración y de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía, confitería, cafetería, bar, Fast Food, cervecería, pizzería, casas de comida para llevar, comidas rápidas, delivery, servicios de catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados, 2) Compra, venta por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, franquicias, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital \$ 50.000. Cierre del ejercicio 31/07. Sede. Calle Acevedo nº 536 piso 2º Departamento C C.A.B.A. Gerente Norberto Adolfo DUBOVSKY con domicilio en calle Acevedo nº 536 piso 2º Departamento C C.A.B.A. Escribana Liliana Monica HERRERA. Titular del Registro 1883 CUIT 23116754614 Matrícula 3882 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 1883

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99684/19 v. 24/12/2019

PHARMA NEO SAN ANTONIO S.R.L.

Constituida por Escritura 141 del 20-12-2019, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Av Fco Beiro 3998 CABA. Socios: Gustavo Matías FISCHBEIN, argentino, farmacéutico, soltero, nacido 24/9/1984, Dni 31045185, Cuit 20310451852, domiciliado en San Ignacio 2288, Localidad y Partido Ituzaingo, Pcia Bs As, Carlos Ernesto SORIA, argentino, empresario, soltero, nacido 13-2-1977, Dni 25804085, Cuit 20258040857, domiciliado en Ricardo Gutierrez 5551, Localidad Gregorio

de Laferrere, Partido La Matanza, Pcia Bs As y Paulo Gabriel PALAVECINO, argentino, empresario, soltero. nacido 12-1-1975, Dni 24343785, Cuit 20243437858, domiciliado en calle 9 N° 2442, Localidad y Partido de Berazategui, Pcia Bs As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad farmacéutica, explotando farmacias que adquiera, habilite, traslade y sucursales que defina, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones nacionales, consignar, compra venta mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos farmacéuticos y nutrifarmacéuticos, de cirugía, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopatícos, medicinales, suplementos dietarios, de óptica, ortopedia, prótesis, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 20 años desde inscripción IGJ. Capital: Pesos Cien Mil, dividido en Cien Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Dirección y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: Carlos Ernesto SORIA y Gustavo Matías FISCHBEIN, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99445/19 v. 24/12/2019

PLAKATE S.R.L.

ALEJANDRO IGNACIO SCHWARTZ, 10/04/1970, DNI 21.484.393, argentino, casado, empresario, Av. Corrientes 745, Piso 7° oficina "73" C.A.B.A., SILVIA SUSANA BIASIOLLI, 18/01/1962, DNI 14.801.970, argentina, casada, comerciante, Alsina 465, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires; 2) 16/12/2019; 3) PLAKATE S.R.L.; 4) Av. Corrientes 745, Piso 7° oficina 73, CABA; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar diseño y montaje de instalaciones publicitarias industriales y no industriales. b) Trabajos de herrería en general. c) Alquiler, venta y colocación de vallas publicitarias, luminosos, rotulación en vinilo de corte e impresión digital. d) Fabricación, venta, alquiler e instalación de letras, logos corpóreos de diferentes materiales carteles y marquesinas publicitarias de todo tipo. e) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. f) Industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. g) Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. h) Compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. i) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; j) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) 31/12; 9) uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 10) Gerente: Alejandro Ignacio Schwartz; acepta cargo, domicilio especial en sede social; 11) Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/12/2019

Nestor Adrian Perez Vidal - T°: 92 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99508/19 v. 24/12/2019

PUNTO CINE S.R.L.

CUIT 30-71419623-1 Por instrumento privado del 13/12/19 modifíco artículo 4°. Autorizado instrumento privado 13/12/2019.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99598/19 v. 24/12/2019

QUATRIUM S.R.L.

Escritura 392 del 23/12/2019. Roberto Pablo MARMO, 03/02/1984, DNI 30.444.685, CUIT 20-30444685-5, casado, domicilio en Luis Piedra Buena 28, Remedios de Escalada, Bs. As; y Leandro Daniel MARMO, 17/11/1985, DNI 31.953.723, CUIT 20-31953723-7, casado, domicilio en Prensa Argentina 1900, Piso 10 Dpto "B", Lomas de Zamora, Bs. As, argentino y comerciantes. QUATRIUM S.R.L. 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas y comestibles en general, pudiendo hacerlo expresamente en comedores escolares y espacios afines. Capital \$ 100.000. Cierre social 30/11. Sede social: Avenida José María

Moreno 742, Piso 1º Dpto "A" CABA. Gerente: Roberto Pablo MARMO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 392 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99792/19 v. 24/12/2019

RMC LEX S.R.L.

Horacio Julio Ruiz Moreno, 9/9/56, DNI 12.045.440, de Av. Callao 1647, piso 1 depto. A, CABA; Luis Gustavo Cedrone, 30/6/64, DNI 16.940.872, de Antártida Argentina 1451, Barrio La Rotonda, Boulogne, San Isidro, PBA, ambos argentinos, casados, abogados; 2) 17/12/19; 3) RMC LEX S.R.L.; 4) Zañartu 1231, CABA; 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que les son propias por su título universitario habilitante de abogados, profesiones reguladas por las leyes 23.187 y 5177, sus modificatorias y reglamentarias, respectivamente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales y de consultoría propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en abogacía, además, que se encuentren debidamente matriculados en el Colegio de abogados respectivo; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Horacio Julio Ruiz Moreno y Luis Gustavo Cedrone, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 220 del 17/12/2019 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99536/19 v. 24/12/2019

RUEMEN VENTA ON LINE S.R.L.

30-71469666-8. Por acta de reunion de socios del 23/12/2019 se resolvió reformar el art 4 sacando de su contenido la nomina de los socios cuotapartistas. Asimismo, se aprobo la cesacion en el cargo de gerente titular del Sr. Pedro Rueda y la designacion en su lugar del Sr. Lucas del Corazon de Jesus Mendez Casariego el cual constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/12/2019
Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99714/19 v. 24/12/2019

ST PATRICK LA S.R.L.

Escritura 20/12/2019. Denominación: ST PATRICK LA S.R.L. Socios: Ricardo Germán MONTIEL, argentino, nacido el 8/8/1980, DNI 28.383.069, CUIT 20-28383069-2, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Caboto 343, piso 6, depto. 4, CABA; y Ariel Hernán GELSUMINO, argentino, nacido el 12/9/1976, DNI 25.469.217, CUIL 20-25469217-5, casado, comerciante, domiciliado en la calle Jujuy 1197, piso 12 "D", CABA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: ELABORACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, empanadas, pizzas, fugazzas, fugazzetas, fainá, sándwiches, hamburguesas, pastas, productos de panadería, galletitas, bizcochos, helados, bebidas.- Servicios de preparación de comidas para llevar, expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cantinas, bares, cervecerías, pubs, cafeterías, establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: \$ 50.000. Administración: Socio Gerente: Ricardo Germán MONTIEL, quien fija domicilio especial en la sede social. Ejercicio cierra el 31/04. Sede Social: calle Julián Álvarez 372, piso 4, departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1294 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99641/19 v. 24/12/2019

TRES PANDAS S.R.L.

Constitución de sociedad 1) TRES PANDAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19/12/2019. 3) Eduardo Enrique Pérez, Documento Nacional de Identidad N.º 27.792.092, (CUIT 20-27792092-2), argentino, nacido el 27 de diciembre de 1979, traductor público nacional, soltero, hijo de Hugo Pérez y María Teresa Rolla, domiciliado en Acuña de Figueroa 1387, dpto. 1, Ciudad de Buenos Aires; Gaspar Enrique Natiello, Documento Nacional de Identidad N.º 30.460.833, (CUIL 20-30460833-2), argentino, nacido el 14 de Agosto de 1983, cocinero, soltero, hijo de José Nicolás Natiello y Nora María Riedinger, domiciliado en Washington 2569 2 G, Ciudad de Buenos Aires, y Damián Giammarino, Documento Nacional de Identidad N.º 26.849.150, (CUIT 20-26849150-4), argentino, nacido el 1 de septiembre de 1978, cocinero, soltero, hijo de Jose Antonio Giammarino y Blanca Leonor Gonzalez, domiciliado en Indalecio Chenaut 1971, piso 10, dpto. 42, Ciudad de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior, negocios de bar restaurante, tragos, tapas, despacho de alcohol, explotación comercial del negocio de bar, confitería, buffet y todo lo relacionado con el ramo de la gastronomía. 6) Capital: \$ 500.000. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año.- 9) Santos Dumont 4056, CABA. Se designa gerentes: gerente titular a Eduardo Enrique Pérez y gerente suplente a Gaspar Enrique Natiello. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/12/2019
juan esteban fernandez gooch - T°: 380 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99666/19 v. 24/12/2019

Z.K.Y. S.R.L.

Rectificación edicto del 17/12/2019, TI: 97483/19: Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 683, piso 2 departamento "A bis" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 621 Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99478/19 v. 24/12/2019

OTRAS SOCIEDADES**EPIGAL S.A.S.**

CUIT: 30716040344. Se comunica que por Asamblea de fecha 28 de noviembre de 2019 se resolvió modificar el artículo primero del Contrato Social, quedando éste redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "EPIGAL SAS" continuadora de "BELSAN SAS", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2019 jorge eduardo zocca - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99690/19 v. 24/12/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANSILA S.A.

30-59546450-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 21/01/20 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en BILLINGHURST 1611 Piso: 2 Dpto. B CABA. para tratar: 1) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido al 31/08/19. 2) Distribución de Utilidades 3) Designación de dos accionista para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/8/2018 silvia graciela garden - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99709/19 v. 31/12/2019

CIVIDINO HNOS S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 16-01-2020 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 32° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2019.

PUNTO TERCERO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO CUARTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO QUINTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEXTO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 daniel alberto cividino - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99761/19 v. 31/12/2019

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT 30-69223929-2

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 por CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") por la suma de V/N U\$S 300.000.000 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023.

CONVÓCASE a los señores tenedores de obligaciones negociables emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 por la Sociedad por la suma de V/N US\$ 300.000.000 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 (las "Obligaciones Negociables") con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6/07/16, a la Asamblea General Extraordinaria de Obligacionistas a celebrarse el día 17 de enero de 2020, en primera convocatoria a las 9:00 horas, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2) Consideración de la eliminación de las cláusulas del contrato de fideicomiso de las Obligaciones Negociables de fecha 20/07/2016 como fuera complementado por el contrato complementario de fideicomiso de fecha 10/02/2017 (el "Contrato de Fideicomiso") que se detallan a continuación: Cláusula 3.5 (Instrumentos y actos adicionales); Cláusula 3.7 (Hecho desencadenante de un Cambio de Control.); Cláusula 3.8 (Limitación al Incurrimiento de

Endeudamiento Adicional), Cláusula 3.9 (Limitación a los Pagos Restringidos), Cláusula 3.10 (Limitación a la Venta de Activos), Cláusula 3.11 (Limitación a la Designación de Subsidiarias No Restringidas), Cláusula 3.12 (Limitación a los Dividendos y otras Restricciones de Pago que afectan a las Subsidiarias Restringidas), Cláusula 3.13 (Limitación a la Constitución de Gravámenes), Cláusula 3.14 (Limitación a las Operaciones con Vinculadas), Cláusula 3.15 (Conducción de los Negocios), Cláusula 3.16 (Informes a los Tenedores), Cláusula 3.17 (Cotización), Cláusula 3.19 (Limitación a las Operaciones de Venta y retrolocación), Cláusula 3.21 (Cumplimiento de las Leyes), Cláusula 3.22 (Suspensión de Obligaciones), Cláusula 3.23 (Certificados de Cumplimiento), Cláusula 3.24 (Destino de los Fondos), Artículo IV (Limitación a las Fusiones, Consolidaciones y Venta de Activos), y Cláusula 6.1(a) (iii) - (iv) (Supuestos de Incumplimiento). Consideración de la eliminación de aquellas definiciones del Contrato de Fideicomiso que son usadas solamente en las cláusulas que fueran eliminadas conforme lo indicado precedentemente. Las referencias cruzadas a las cláusulas del Contrato de Fideicomiso eliminadas como resultado de las modificaciones precedentes también se consideran eliminadas.

3) Consideración de las resoluciones relativas a la implementación de tales modificaciones al Contrato de Fideicomiso, en caso de ser aprobadas; y

4) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a favor de la Sociedad y/o de las personas que ésta indique, a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA: Se informa a los tenedores de las Obligaciones Negociables que las enmiendas propuestas al Contrato de Fideicomiso se proponen en el contexto de una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo y cuya oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° 20.596 de fecha 06/12/2019, ello de conformidad con el prospecto de oferta de canje y solicitud de consentimiento de fecha 12/12/19 (el "Prospecto"), el cual describe, en su anexo A, las modificaciones que la Sociedad propone realizar a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables conforme el segundo punto del Orden del Día (las "Modificaciones Propuestas") y los requisitos, plazos y procedimientos aplicables para que los tenedores de las Obligaciones Negociables puedan participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento. El Prospecto ha sido publicado en el sitio web de la CNV a través de la Autopista de Información Financiera (<https://www.cnv.gov.ar>) y se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad. Si un tenedor de Obligaciones Negociables desea participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y sus Obligaciones Negociables se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables y preste su consentimiento en su nombre conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia. Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, el tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto, en o antes de las 9 horas (Hora Ciudad de Nueva York, Estados Unidos) del 14/1/20 o si es titular beneficiario tenedor de Obligaciones Negociables a través del Sistema Euroclear, o "Euroclear", o Clearstream Banking, société anonyme, o "Clearstream", y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream para verificar el procedimiento que ellos siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables y cumplirlo antes de esa fecha y horario. Las entidades de custodia que sean participantes de The Depository Trust Company, o "DTC", deberán ofrecer las Obligaciones Negociables a través del Automated Tender Offer Program (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene DTC, conocido como "ATOP", por el cual la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, acuerdan quedar obligados por las declaraciones, garantías y cláusulas establecidas en la "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento" y los términos establecidos en "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Los certificados u otras constancias que acrediten que un tenedor de Obligaciones Negociables que será representado en la Asamblea es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar el día 14/1/20 para su ingreso en un registro de asistencia. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea debe ser debidamente otorgado, notariado, apostillado o de otra forma legalizado por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactado en idioma español, traducido a este idioma por un traductor público argentino matriculado. Los tenedores que entreguen válidamente Obligaciones Negociables y otorguen sus consentimientos a las Modificaciones Propuestas antes de las 9 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos) del 14/1/20 serán elegibles para recibir el Precio de Canje y el Pago por Consentimiento (tal como dichos términos se definen en el Prospecto). Solo los tenedores que ofrezcan válidamente sus Obligaciones Negociables y otorguen sus consentimientos a las Modificaciones Propuestas antes de la Primera Fecha de Participación (conforme dicho término se define en el Prospecto) -y no retiren válidamente sus ofertas o revoquen sus consentimientos- serán asimismo elegibles para recibir el Pago de Participación Anticipada (conforme dicho término se define en el Prospecto). Todos los tenedores cuyas Obligaciones Negociables sean ofrecidas válidamente y aceptadas para el canje también recibirán un pago en efectivo igual a los intereses devengados e impagos de sus Obligaciones Negociables aceptadas para el canje desde la última fecha de pago de intereses aplicable hasta la Fecha de Canje (conforme dicho término se define en el Prospecto), exclusive. Por cualquier duda o inquietud, dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud

de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99762/19 v. 31/12/2019

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT 30-51181699-4

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria a tener lugar el día 17/01/20 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Presidente R. S. Peña 628 6° piso, oficina "O" Cdad. de Bs.As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2018.

3°- Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2018.

4°- Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5°- Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

6° -Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2018 en la sede social.

e. 24/12/2019 N° 99455/19 v. 31/12/2019

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

33-50261145-9 ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en av. Córdoba 1345 Piso 11 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar de acta; 2) Análisis de la situación de la sociedad y evaluar el pedido de la propia quiebra o liquidación; 3) Aprobación de la gestión de los Directores.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 636 de fecha 30/5/2016 PATRICIA INES CARMONA CORTES - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99631/19 v. 31/12/2019

FAMULARO S.A.

Cuit 30-53870999-5 Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FAMULARO S.A., a celebrarse el día 13 de Enero de 2020 a las 14hs., en la Sede Social de la Calle Adolfo Alsina 1556, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. 6) Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria con los requerimientos de información previstos por el art. 1 de la Resolución General I.G.J.Nª 6/2006.7) Destino de las utilidades, remuneración de la Sindicatura y remuneración del Directorio que puede exceder el 25% de las utilidades. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 8 de Enero de 2020 a las 17hs. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 721 de fecha 08/01/2018 Alejandro Gabriel Benaderet - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99760/19 v. 31/12/2019

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT: 30-69456116-7 a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de enero de 2020, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga Nº 1124, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019, 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio 3) Aprobación de la actuación del Directorio, 3) Composición del Directorio y elección de directores, 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 23 de fecha 20/01/2017 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99614/19 v. 31/12/2019

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3. LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en Primera Convocatoria a las 10,30 hs y Segunda Convocatoria a las 11,30 hs, para el día 15 de enero de 2020 a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea extraordinaria: Punto 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2). Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. Capitalización sobre mutuo otorgado por la Señora Ofelia Maria Sifre de Loitegui. Asamblea Ordinaria :Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 352 y de Directorio Nro. 519 de fecha 28/12/2018 .Pedro Loitegui- Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 519 de fecha 28/12/2018 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 519de fecha 28/12/2018 Pedro Loitegui - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99615/19 v. 31/12/2019

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1.Por 5 días.CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 16 de ENERO de 2020 en sede social Larrea 716,2B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria: 10 hs; segunda convocatoria: 11 hs.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2016,31/12/2017 y 31/12/2018.3) Consideración de la distribución de los resultados de cada ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de nuevo Directorio por finalización de mandato. 6) Remuneración de los directores. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/1/2017 pablo martin vignes - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99800/19 v. 31/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribana Laura G. Medina Matrícula Profesional 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Armando FRANCO (DNI 8.550.620) Andrea Romina FRANCO (DNI 32.326.247) y Tomas Ezequiel FRANCO (DNI 37.066.863) todos domiciliados en calle Tiziano 407, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, CEDEN Y TRANSFIEREN a Federico Alejandro FRANCO (DNI 31.328.121) Todos los derechos gananciales y hereditarios que les corresponde sobre el fondo de comercio denominado "FARMACIA OGGI" sito en Avenida Juan de Garay 3101 de CABA de titularidad de la esposa y madre respectivamente de los cedentes (hoy fallecida) Norma Isabel

CHA (DNI 12.349.785) con ultimo domicilio en la calle Tiziano 407 Castelar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.-

e. 24/12/2019 N° 99431/19 v. 31/12/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JUAN MANUEL TRABUCCO, CUIT. 20-20646736-4, VENDE A MARCELA ALEJANDRA GARAY, CUIT. 27-24657325-0, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 22 HABITACIONES Y 43 ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 85311/1988, SITO EN HIPOLITO YRIGOEYEN 2064, PLANTA BAJA PISOS 1° Y 2° Y ENTRE PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 24/12/2019 N° 99786/19 v. 31/12/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3 G & P S.A.

CUIT: 30-70722799-7: Por Acta de Directorio del 13/7/18 se trasladó la Sede a Leiva 4487 Piso 2° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 791
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99494/19 v. 24/12/2019

ACEITERA ARECO S.A.

CUIT 33-71416755-8 Por 1 DIA - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 27/05/2019, la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Presidente: Sergio Gastón Ricardo y Director Suplente: María José Pellegrini, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo 711, piso 2°, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/05/2019
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99808/19 v. 24/12/2019

ACEROS FB S.R.L.

CUIT 30.71418047.5 Por escritura del 05/12/2019 se traslado la sede a Lezica 4121, Planta Baja, Departamento A; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 2101
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99704/19 v. 24/12/2019

AFRODINA S.A.

CUIT. 30715602977. Acta de Asamblea del 20/8/19 aprueba RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Francisco BRUNO, siendo su reemplazante Claudio MAZZA, domicilio especial Goleta Santa Cruz 6873,4° piso, Dpto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/08/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 24/12/2019 N° 99773/19 v. 24/12/2019

AG GLOBAL SERVICES S.R.L.

CUIT 30.71024436.3 Por acta del 02/12/2019 renuncio como gerente Carolina LAMIAUX. Se designo gerente a Diego CORALLO con domicilio especial en Olazábal 5470 piso 7 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 186
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99697/19 v. 24/12/2019

AGROVIAL ST S.A.S.

AGROVIAL ST S.A.S, CUIT 30-71740653-0, por Acta de Reunión de socios Nro. 1 del 19/12/19 se eligió un segundo Administrador Titular, eligiéndose para el cargo a Ulises Angel Pourciel, quien ceso en el cargo de Administrador Suplente, en su reemplazo como Administrador suplente se eligió al Sr Fernando Javier Boglio.

Autorizado: Fernando Javier Boglio Contador Publico T° 189 F°4 CPCECABA según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS Nro 2 de fecha 19/12/2019

fernando javier boglio - T°: 189 F°: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99521/19 v. 24/12/2019

AJM SEGURIDAD PRIVADA S.A.

CUIT 30-70985119-1. Se hace saber que por Asamblea de 12/12/2019 se designó para integrar el Directorio a Florencia Vanina MINGORANCE como Presidente y a Fausto José MINGORANCE como Director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cosquín 799 Planta Baja de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2019

Melisa Rocco - T°: 121 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99750/19 v. 24/12/2019

AMERICAN RG S.A.

Cuit 30.70129564.8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/08/2019 renunciaron como Presidente Germán Guldris y como director Suplente Magdalena Guldris. Se designo PRESIDENTE: ALFONSO JORGE y DIRECTOR SUPLENTE: JOHANNA SOLEDAD CARDOSO ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Guido 1976, Planta Baja Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99698/19 v. 24/12/2019

ARGONATUS PROPERTY INVESTMENTS S.A.

(CUIT 30-71025989-1) Por Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 13/05/2019 se designa Presidente: Juan Martin Lucas HERRERA GIRARD y Director Suplente: Christian TISCORNIA BIAUS, renovándose las designaciones realizadas por la Asamblea Ordinaria N° 13 del 4 mayo de 2016 y manteniendo el directorio idéntica composición. Constituyen domicilio especial en Uruguay N° 520, Piso 4, Depto. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2019

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99533/19 v. 24/12/2019

ARTE Y COMBUSTIBLE S.A.

CUIT: 30-69797114-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/10/2018 se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Ricardo Salomón y Director Suplente: Blanca Cecilia Abbate, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Paraná 539 Piso 5, of. 30/31, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2018

Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99742/19 v. 24/12/2019

ATS AMERICA LATINA S.R.L.

CUIT: 30-70744566-8. En reunión de socios del 02/12/19 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guido Santiago Tawil al cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo a la Sra. María Inés Corrá, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/12/2019

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99429/19 v. 24/12/2019

BACO DE LOS ANDES S.A.

CUIT 33-71290350-9. Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/2019 se resolvió el aumento de capital de \$ 10.015.800 a \$ 16.044.044. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2019
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99474/19 v. 24/12/2019

BANCO PATAGONIA S.A.

C.U.I.T. 30-50000661-3 I.G.J. N° 167.545

Hace saber que mediante Acta de Directorio del 18 de diciembre de 2019 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Zenón Alberto Biagosch, al cargo de Director Suplente Independiente de la Sociedad por las acciones Clase "B".-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99708/19 v. 24/12/2019

BANELSIP S.A.

CUIT 30-71090381-2. Asamblea del 24/05/18: Eligió Directores Titulares y Suplentes por 1 ejercicio. Directorio del 30/05/18 distribuyó cargos: Presidente: Diego Martín Maffeo; Vicepresidente: José Luis Vázquez; Director Titular: Diego Germán Viglianco, y Directores Suplentes: Fabián de Giorgio, Juan Cruz Alvarez y Tomas Reboursin. Asamblea del 25/04/19 aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Diego Martín Maffeo y la designación de los directores titulares y suplentes a desempeñarse por 1 ejercicio. Directorio del 25/04/2019 distribuyó cargos: Presidente: Juan Cruz Álvarez. Vicepresidente: José Luis Vázquez. Director Titular: Diego Germán Viglianco. Directores Suplentes: Fabián De Giorgio, Agustín Parodi y Pablo Carretino. Asamblea del 18/06/19 aceptó la renuncia del Director Titular Diego Germán Viglianco y la designación de un director titular y un suplente, permaneciendo en sus cargos los restantes directores. Composición del Directorio: Presidente: Juan Cruz ALVAREZ. Vicepresidente: José Luis VAZQUEZ. Director Titular: Pablo CARRETINO. Directores Suplentes: Fabian DE GIORGIO, Agustín PARODI y Federico COFMAN. Los directores constituyen domicilio especial en Lavardén 247, C.A.B.A. y aceptan sus cargos. Decisiones tomadas por UNANIMIDAD de los presentes, con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 82
Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99775/19 v. 24/12/2019

BELL CONSTRUCTORA S.A.

30-71629399-4. Por acta de asamblea 22/1/2019 se aprobo el cambio de sede social sin reforma de estatuto a la calle Acoyte Nro 136 Piso 16, Dpto D, CABA. Asimismo se aprobo la cesacion Eduardo Rogelio Galisteo y Andrés Enrique Galisteo a los cargos de presidente y Dir. Suplente respectivamente designando en sus lugares a Luis Próspero Capdeville y María Marta Capdeville respectivamente. Ambos constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/01/2019
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99702/19 v. 24/12/2019

BUNTECH ARGENTINA S.R.L.

30-71129152-7.- Por acta del 29/11/19, que me autoriza, renuncia del Gerente Norberto Horacio Abal se designó Gerente: Sandra Isabel Zagarzazu, continuando además en el cargo de Gerente el Sr. Alfredo Nicolás del Mónaco. Con domicilio especial en Leandro N. Alem 639 piso 4° oficina "V" CABA.- Se trasladó la Sede Social, a Leandro N. Alem 639 piso 4° oficina "V", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/11/2019
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99638/19 v. 24/12/2019

CAÑADA DEL PICASO S.A.

CUIT 30-61906152-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 06/12/2017, que DESIGNÓ: Presidente: Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, Vicepresidente: Carlos Ricardo Fuchs Facht y Directora Titular: Jenny Marina Fuchs Facht, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 538, Piso 6 "A", C.A.B.A.; y Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 06/12/2018 que APROBÓ la cesación de los directorios anteriores, dando cumplimiento al tracto registral, Art. 121, Res. IGJ 7/2015, compuestos de la siguiente manera: (i) Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht (Presidente), Carlos Ricardo Fuchs Facht (Vicepresidente), y Jenny Marina Fuchs Facht de Ibarguren (Directora Titular) designados por Asamblea General Ordinaria del 05/12/2014, Asamblea General Ordinaria del 23/11/2011 y (ii) Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht (Presidente) y Juana Berci de Fuchs Facht (Vicepresidente) designados por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2008, todas con quórum y mayorías unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99664/19 v. 24/12/2019

CENTENARIO S.A.

CUIT 30-61912717-6 Por acta de directorio del 15/08/2019 se realizó el cambio de la sede social a Lavalle 648 – Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de asamblea general ordinaria de 08/11/2019 se designa nuevo directorio: Presidente Jorge Alberto Roperti. Director Suplente Rodolfo Daniel Venegas, fijan domicilio especial en Lavalle 648 – Piso 9 de CABA. Autorizado según instrumento privado S/N de fecha 16/12/2019
Juan Pablo Martinez - T°: 263 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99339/19 v. 24/12/2019

CENTRO PRIVADO DE OJOS DEL OESTE S.R.L.

CUIT: 30-70974497-2. Por Acta 16 del 20/12/2019 renunció Gabriela Raquel Jelen Brailovsky al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 20/12/2019
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99640/19 v. 24/12/2019

CHOPAN S.A.

CUIT: 30-71130580-3: Por Asamblea Extraordinaria del 15/5/17 se disolvió anticipadamente la Sociedad nombrando Liquidador a Juan Pablo PESCULICH con domicilio especial en Jorge de Kay 10, Adrogué, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99505/19 v. 24/12/2019

CONYMA S.A.

CUIT. 30-71318290-3.- La asamblea del 03/12/18 resolvió designar: Presidente: Luis Ernesto Caro; Vicepresidente: Cecilio Luis Cerisoli; y Director Suplente: Agustín Luis Caro; quienes constituyeron domicilio especial en Juncal 2345, Piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 18/12/2019
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99700/19 v. 24/12/2019

CRAFT DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-71568109-5.Reunión Socios 07/11/2019 y 07/12/2019 Domingo Tomás LANCI, Julián JOANDET, Matias FILIPONE, renuncian cargos Gerentes y se elige en su lugar Emmanuel Alberto Luciano VALLI. Acepta cargo y constituye domicilio especial Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/12/2019
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 24/12/2019 N° 99550/19 v. 24/12/2019

CYLGEM S.A.

CUIT 33609050999. Acta: 5/10/17. Se designo: Pte: Marcelo F. J. Caricato; Vice: Alejandra E. Caricato y Suplente: Martin D. Caricato, todos domicilio especial en Andalgalá 1624, CABA. Autorizado por nota del 19/12/19
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99498/19 v. 24/12/2019

DANOCO S.A.

CUIT 30-63748583-7. Por asamblea del 25/4/19 y directorio del 27/6/19 designo Presidente: Gabriel Merino y Directora Suplente: Mariana Elba Via Uranga ambos domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N°4847 Piso 4 departamento B CABA. Autorizado Esc. 151 del 17/12/19. Reg. 65 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99770/19 v. 24/12/2019

DAYS SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Reunión de Socios del 06/12/2019 e Instrumento Privado del 12/12/2019 Carlos David AGUIRRE renunció a la gerencia de la sociedad y se resolvió elegir como nueva gerente a María Irma STEPANCICH, por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo para el que fuera elegida y constituye domicilio especial en la calle Alvar Nuñez número 429 C.A.B.A., quedando la gerencia conformada por el gerente designado por el instrumento constitutivo Juan Israel VERON y María Irma STEPANCICH.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales, renuncia y designación de gerente de fecha 12/12/2019
PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 24/12/2019 N° 99754/19 v. 24/12/2019

DISCO PRO INTERNATIONAL S.A.

30-71059765-7 Por Asamblea Ordinaria del 14/11/18 se designan Presidente: Sebastian Uria Romero, DNI 93657651 y directora suplente Adriana Elina Martellotta, DNI 17634335. Vencimiento del mandato 11/2021. Se distribuyen y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 31
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99804/19 v. 24/12/2019

DROMEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71667892-6. Por asamblea ordinaria del 18/12/19 renunció como Presidente: Julio Aníbal Scardigli, Vicepresidente: Alejo Julio Scardigli, Director Titular: Agustín Jaime, Director Suplente: Martina Claudia Scardigli, y designaron Presidente: Daniel Alfonso COSTANTINO, Vicepresidente: Juan Pablo FRANCESCHI, Director Suplente: Alejo Julio SCARDIGLI todos con domicilio especial en Avenida Las Heras 1947, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 894 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1776
CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99687/19 v. 24/12/2019

ECO BRAZIL S.R.L.

CUIT 30-71564360-69. Se hace saber que por instrumento privado del 12/11/2019 por renuncia de los gerentes Mónica Alicia Paduan y Gabriel Arián Barrera se ha resuelto designar como gerentes al Sr. Oscar Alcides Sambucaro, DNI 14309848, CUIT 20-14309848-7 y Sr. Mauricio Carlos Leguizamon, DNI 18281831, CUIT 20-18281831-4, fijando ambos domicilio especial en la sede social sita en Solís 637, PB, "U", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión.- Renuncia.- Designación de fecha 12/11/2019
Gabriel Heberto Belligotti - T°: 82 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99585/19 v. 24/12/2019

ECONSULTAS S.A.S.

33715998209 Por acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2019 se aceptó la renuncia del administrador titular: Raúl Fernando Javier Porretti, se eligió administrador titular a Adrián Federico Perez, DNI 26818344 y administradora suplente: María Alejandra Arroyo Paglilla DNI 30688481, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Senillosa 1860 CABA, se aprobó el cambio de sede social a Senillosa 1860, CABA. Gabriela Bombardieri autorizada en Esc. 92, Folio 248 del 19/12/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99490/19 v. 24/12/2019

EL EMÚ S.A.

30655776938 En Asamblea General Ordinaria del 05/07/2019 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Director suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/07/2019 Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99738/19 v. 24/12/2019

EL GORRIÓN S.A.

30655777098 En Asamblea General Ordinaria del 05/07/2019 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/07/2019 Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99736/19 v. 24/12/2019

EL MIGUELITO S.A.

CUIT 30-71076534-7 Por asamblea general ordinaria del 23/06/17 se designó Presidente: Miguel Oscar Guisasola, Vicepresidente: María Cristina Cerini y Director Suplente: Martín Miguel Guisasola todos con domicilio especial en calle Riobamba 944, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 813 Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99802/19 v. 24/12/2019

EL PASUCO S.A.

30619117839 En Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Director suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/04/2019 Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99730/19 v. 24/12/2019

ELIKON S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA

CUIT 30520065829 Comunica que por Reunión de Directorio del 01/10/19 trasladó la sede social a Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2242 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99656/19 v. 24/12/2019

EMTRON S.R.L.

CUIT 33716659769. Por acta del 18/12/19 se acepto la renuncia como gerente de Gimena Pauletich. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2019 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99771/19 v. 24/12/2019

ESTABLECIMIENTO LA SOFIA S.A.

CUIT 30707010297 Comunica que por Reunión de Directorio del 01/10/19 trasladó la sede social a Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2232 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99654/19 v. 24/12/2019

FABRICME S.A.S.

CUIT: 30716257874. Por Acta del 19/12/2019 se resuelve aceptar las renunciaciones de Juan Manuel Muñoz y Joel Giglio. Designan ADMINISTRADOR TITULAR: LUIS IUSIN, DNI 4.380.990, domicilio Baigorria 3974, CABA y ADMINISTRADORA SUPLENTE: María de los Ángeles Cortez, DNI 3.604.314, domicilio Curapaligüe 60, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Eva Perón 5992, CABA. Fijan nuevo domicilio social en AVENIDA EVA PERÓN 5992, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2019
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99441/19 v. 24/12/2019

FARMOTOR S.R.L.

Cuit. 30-71468446-5. Complementario e. N° 96004/19 v. 11/12/2019: Inst. Privado, 06/12/2019: Renuncia de Gerente: Diego Fernandes Spinola Castro, CUIT. 20-95535692-7. Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas. Renuncia y Designación de Gerente de fecha 06/12/2019
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99589/19 v. 24/12/2019

FINALLOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Cuit: 30-70847838-1 Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2019 Acta N° 22. Escritura N° 165 folio 351/356 de fecha 13/11/2019, Registró Notarial N° 1489 a/c Esc. Julio José Repetto Mat. 2981, resolvió: a) elevar el capital social, de \$ 10.192.000,00 a \$ 14.055.700,00 por capitalización de utilidades. Como consecuencia de ello, el Directorio queda habilitado a emitir una nueva serie de acciones de 3.863.700 acciones liberadas, de valor nominal (\$ 1,00) un peso cada una, que serán ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, con derecho a cinco votos por acción, y serán asignadas a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2° izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pertinentes títulos accionarios.
Presidente: Alfredo A. González Moledo según Actas de: Asamblea N° 21 y Directorio N° 95 ambas del 04/05/2018. designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 21 DEL 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99408/19 v. 24/12/2019

FINANCIERA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-68240909-2. Por asamblea general ordinaria del 19/10/2016 se aceptaron las renunciaciones de Presidente: Graciela Noemí Carpena y Director Suplente: Marcelo Claudio Pacifico. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos: Presidente: Raúl Oscar Oliva y Directora Suplente: Lorena Giselle Oliva. Por asamblea general ordinaria del 05/07/2019 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Raúl Oscar Oliva y Directora Suplente: Lorena Giselle Oliva. El directorio cesante no se encontraba inscripto en la Inspección General de Justicia. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Libertad 850, 6° Piso, Departamento "C" - C.A.B.A. Se fijó nuevo domicilio social en la calle Libertad 850, 6° Piso, Departamento "C" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/07/2019
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99696/19 v. 24/12/2019

FLEGUI S.A.

[30-67662685-5] Por Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ezequiel Naya a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2019

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99531/19 v. 24/12/2019

FORO S.A.

CUIT 30-59105879-3. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 05-04-19, se resolvió desistir del trámite N°2851756, Cod. Trámite Nro 00151, correspondiente a las asambleas de fecha 08/05/1987 y 05/06/1987, iniciado ante la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 10/09/2019 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99528/19 v. 24/12/2019

FUTALAUQUEN CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

CUIT N° 30710825072. Se comunica que por reunión de socios del 21/11/2019 se aprobó la disolución anticipada y liquidación de FUTALAUQUEN CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. y se designó liquidador al Gerente Sr. Carlos Alberto Lloret DNI N° 8.463.495 CUIT N° 20-08463495-7, quien fijó domicilio especial en Gurruchaga 487 Piso 3 Departamento "1" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/11/2019 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/11/2019

Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99453/19 v. 24/12/2019

G ADVENTURES BA S.R.L.

CUIT 30-71450140-9. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 01.10.2019 designó como gerente titular a la Sra. Adela Micci y como gerente suplente al Sr. Germán Ezequiel Fernández. Los señores gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, CABA y Av. Leandro N. Alem 1026, piso 8°, departamento "R", C.A.B.A., respectivamente. Gustavo Daniel Rubino, autorizado a suscribir el presente por la Acta de Reunión de Socios del 01.10.2019. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2019

GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99767/19 v. 24/12/2019

GAGRI S.A.I.C.I.F. Y A.

CUIT. 30-61896352-3. Por Actas de Directorio N°132 del 08/04/2019 y N°133 del 23/04/2019, Asamblea N° 48 del 23/04/2019 y escritura N°195 del 18/12/2019 F°630 Reg. 581 CABA: Se eligió al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Gabriel Carlos BERBERIAN (DNI 14.433.372), VICEPRESIDENTE: Carlos Jacobo BERBERIAN (DNI 4.506.584) y DIRECTOR TITULAR: Griselda Virginia BERBERIAN (DNI 16.975.156), todos con domicilio especial en Charlone 1446 CABA. Autorizada por escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99759/19 v. 24/12/2019

GENERAL PUEYREDON S.A.T.C.I.

CUIT. 30-54624724-0. Rectifica aviso del 12/11/2019 T.I.: 86553/19. Nombre correcto del Secretario: Diego GATABRIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99451/19 v. 24/12/2019

GRUPO IDEA DESARROLLOS S.A.

30709332011. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/02/19 y Acta de Directorio del 22/2/19 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente designados en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Gabriel Alberto Torraca, Director Titular: Luis Alberto Guido y Director Suplente: Ignacio Maria Reig; todos con domicilio especial en Chacabuco 194, piso 5°, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/02/2019 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/12/2019 N° 99519/19 v. 24/12/2019

GRUPO NISA S.A.

CUIT: 30-71045744-8. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2019, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de dos ejercicios: * Presidente: Carlos Alberto Cappiello, DNI 13.573.810, CUIT 20-13573810-8, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y fijando el especial en la calle Bouchard 179, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, nacido el 29/04/1959. * Director Suplente: Diego Barraco, DNI 17.296.445, CUIT 20-17296445-2, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real y fijando el especial en la calle Viamonte 1728 Piso 3 Departamento H, CABA, nacido el 25/05/1966. Directorio saliente por renuncia: * Vice-Presidente: Juan Cappiello, DNI 36.728.384, CUIT 20-36728384-0, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y fijando el especial en la calle Bouchard 179, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, nacido el 04/03/1992. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2019 Enrique Horacio Vetere - T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99774/19 v. 24/12/2019

HILTI ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-65696323-5. Por Reunión de Socios del 26/06/2019 se resolvió remover al Sr. Laurent Verhelst del cargo de Gerente Suplente y designar a la Sra. Maria Gabriela Saadi Herrero como nueva Gerente Suplente quien fijo domicilio especial en Alsina 1609, piso 9°, Oficina 58, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/06/2019 Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99463/19 v. 24/12/2019

IMPRECOM S.A.

CUIT: 30-71521495-0. Rectifícase edicto 96089/19 del 12/12/19. Las designaciones y cesaciones son por Actas de Asamblea y directorio del 13/08/2018 y acta de directorio del 10/06/19. Autorizado por el acta referida. Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99520/19 v. 24/12/2019

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CUIT 30-50423417-3 Por Asamblea y Directorio del 7/11/19 designo Presidente: Herminia Arias y Director Suplente a Alfredo Eduardo Monteroni ambos domicilio especial en Cuba 4307 CABA Autorizado acta del 07/ 11/2019. Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99596/19 v. 24/12/2019

INDUSTRIAS HARDBAT S.A.

CUIT 30705549660 Por reunión de directorio del 24/7/19 se mudó la sede a Carlos Calvo 954 piso 5 of. B CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 24/07/2019 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99788/19 v. 24/12/2019

INDUSTRIAS QUÍMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.

CUIT: 30-51596921-3. Por acta de asamblea y directorio del 31/10/2019 se resolvió: i) remover a los directores Alfredo Adrián Gusman, Santiago Adrián Gusman, Alfredo José Gusman, Federico Javier Gusman, Norberto Daniel Marchetti y Carlos Alberto Campos; y ii) designar el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Adrián Gusman, Vicepresidente: Santiago Adrián Gusman, Directores Titulares: Alfredo José Gusman, Federico Javier Gusman y Carlos Alberto Campos. Todos los directores titulares constituyen domicilio en Sarmiento 680, piso 3 B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 31/10/2019
Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99665/19 v. 24/12/2019

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A.

CUIT 30-68209711-2. IGJ Nro. 6200, L° 117, T° A, de S.A., Correlativo Nro. 1.607.370. Por Asamblea Extraordinaria del 23/12/2019, se resolvió: 1) Disolución y liquidación simultánea de la sociedad conf. art. 94, inc. 1, ley 19.550; 2) Aprobación balance de liquidación final al 31/10/2019 sin proyecto de distribución por falta de remanente disponible; 3) Designación de Alejandro Oscar Pettenazza como depositario de libros sociales, medios contables y documentación social; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Belgrano 1876, 5, A, CABA. 4) La cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 23/12/2019
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99787/19 v. 24/12/2019

INVUR S.A.

CUIT 30-71651327-7 Por acta de asamblea general ordinaria 20/08/2019 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Santa Fe N° 2125, entpiso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/08/2019
Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99527/19 v. 24/12/2019

INYA S.A.

[30-63577091-7] Por Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/12/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ezequiel Naya a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Carlos Abelardo Lazcano, DNI 18.224.390 hasta completar el plazo estatutario, quien constituye domicilio especial en El Salvador 5856/5858/5860, Departamento 2° "D", Unidad Funcional N° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/12/2019
THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99530/19 v. 24/12/2019

IRIARCO PROPIEDADES S.A.

CUIT: 30-71136503-2. Por escritura N° 222 Folio 612 del 17/12/2019, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 08/01/2018 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES POR RENUNCIA DEL PRESIDENTE: a) RENUNCIA DEL PRESIDENTE: Renuncia el Presidente José Miguel Iriarte; Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso c) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: José Miguel IRIARTE, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7 de julio de 1971, con DNI 22.199.542, con Cuit 20-22199542-3, domiciliado en Beruti 4646, piso 31 departamento "F", Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: María del Pilar IRIARTE, argentina, soltera, profesora, nacida el 17 de abril de 1979, con DNI 27.228.539, con Cuit 27-27228539-5, domiciliada en América 2245, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Julián Álvarez 2666 piso 1° departamento "6", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99466/19 v. 24/12/2019

ISALSA S.A.

Edicto rectificatorio. TI 96455/19 del 13/12/2019. CUIT 30-71529936-0 Se rectifica domicilio especial de Catalina Graciela PEKAR, siendo el correcto Bolivar 541, 2º piso, depto A, Ramos Mejia, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/09/2019

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99732/19 v. 24/12/2019

KAURY S.R.L.

30-70702531-6 Cesa gerente Chadi Koury y por reunión de socios 2/12/19 reeleccion Chadi Koury DNI 18.777.804 y elección Marcela Ayala DNI 20.521.858. Ambos domicilio especial Av. Roque Saenz Peña 1185, piso 3 oficina "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 02/12/2019

Mariela Barg - Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99703/19 v. 24/12/2019

LA BANDURRIA S.A.

30655776792 En Asamblea General Ordinaria del 05/07/2019 se designan: Presidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/07/2019

Deborah Charquero - Tº: 96 Fº: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99737/19 v. 24/12/2019

LA BISAGRA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71473445-4. 1) Por esc 110 del 29/11/2019 Lucio Omar Fedelle, nacido el 13/10/72, DNI 22.885.604, CUIT 20-22885604-6, contador público, domicilio Venezuela 436, Piso 3º, Dpto. B, CABA y Juan Javier Vitale, nacido el 01/04/77, DNI 25.785.997, CUIT 20-25785997-6, Diseñador de Imagen y Sonido, domicilio Jorge Newbery 3870 piso 1º Dpto. A, CABA, ambos argentinos y solteros, cedieron 43.750 cuotas sociales a María Eugenia De La Casa, casada en 2º nupcias con Guillermo Moranchel, nacida el 06/09/76, DNI 25.315.226, CUIT 27-25315226-0, diseñadora gráfica, domicilio Paysandu 1595, CABA; María Carla Vitale, nacida el 11/03/75, divorciada en 1º nupcias de Juan M. Molina, DNI 24.645.820, CUIT 27-24645820-6, productora, domiciliada en Peña 3166 piso 5º Dpto A, CABA, Marcelo Adrian Zetlenok, nacido el 11/11/75, soltero, DNI 25.024.492, CUIT 20-25024492-5, abogado, domicilio Pasaje Berthelot 3468, CABA y Guillermo Moranchel, nacido el 10/11/1971, casado en 2º nupcias con Maria E. De La Casa, DNI 22.500.076, CUIT 20-22500076-0, empleado, domiciliado en Paysandu 1595, CABA, todos argentinos, quienes adquirieron 12.500, 12.500, 12.500 y 6250 cuotas, respectivamente; 2) Cambio de sede social a Paysandu 1595, CABA, 3) Renuncia como Gerente Lucio Omar Fedelle y se designa nueva gerencia indistinta: María Eugenia De la Casa, María Carla Vitale y Marcelo Adrian Zetlenok, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Paysandu 1595, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99515/19 v. 24/12/2019

LA BOLEADA S.A.

30619118134 En Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019 se designan: Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/04/2019

Deborah Charquero - Tº: 96 Fº: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99731/19 v. 24/12/2019

LA CORTA S.A.

30619117529 En Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019 se designan: Presidente: Sr. Esteban Mario de Apellaniz, Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Ignacio Jorge de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/04/2019 Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99739/19 v. 24/12/2019

LA ESQUILA S.A.

30619383806 En Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019 se designan: Presidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Directores Titulares: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/04/2019 Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99733/19 v. 24/12/2019

LA MARIA ANGELICA S.A.

CUIT 30-51744801-6 Por Asamblea y Directorio del 8/11/19 designo Presidente: Maria de la Paz Desimone y Director Suplente: Silvia Haydee Rimoldi ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 2140 Piso Piso 17 Departamento A CABA Autorizado acta 08/11/2019 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99597/19 v. 24/12/2019

LA NIDADA S.A.

CUIT: 30-61765106-4. La asamblea del 30/10/2019 aprobó el aumento de capital a \$ 420.060 y la disolución sin liquidación de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2019 Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99613/19 v. 24/12/2019

LA PAMPA 2999 S.A.

LA PAMPA 2999 SA CUIT 30-66157227-9 Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de octubre de 2019, el Directorio de LA PAMPA 2999 SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: BRASLAVSKY Josefina Gloria (DNI 10.383.029), Vicepresidente, CHULAK, Fernando Martin (DNI 28.167.973), Directores Suplentes: CHULAK, Leandro Hernan (DNI 24.788.668) y LANDESMAN Romina Fernanda (DNI 25.895.626). Los Directores fijan domicilio especial en la calle Av. Pueyrredon 468 Piso 7 "45", CABA. Cesan en sus funciones por fallecimiento CHULAK, Cesar Adolfo y por cumplimiento de sus mandatos los directores BRASLAVSKY Josefina Gloria y CHULAK, Fernando Martin Autorizado según instrumento privado Acta se Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 31/10/2019 JOSE SCHEINKOPF - T°: 55 F°: 224 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99486/19 v. 24/12/2019

LA SOFIA B S.A.

CUIT 30711714649 Comunica que por Reunión de Directorio del 01/10/19 trasladó la sede social a Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2238 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99650/19 v. 24/12/2019

LA TOLEDANA S.A.

CUIT 30-64579669-8.- Por escritura del 04/12/2019, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Acta Asamblea General Ordinaria Número 26/09/19 de elección del directorio por vencimiento de plazo; y 2) Acta de Directorio del 02/10/19 de distribución y aceptación de cargos del Directorio. Directorio Cesante: Presidente: Nestor Alberto Cipolla, Vicepresidente: Jose Luis Cuffia, Directores Titulares: Hilda Elisa Romegalli, Maria del Carmen Mosquera y Jose Mariano Hipolito Cuffia y Director Suplente: Jose Miguel Cuffia. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Jose Luis Cuffia, Vicepresidente: Nestor Alberto Cipolla, Directores Titulares: Hilda Elisa Romegalli, Maria del Carmen Mosquera, Jose Mariano Hipolito Cuffia y Director Suplente: Jose Miguel Cuffia; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 887 Piso 1° "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99473/19 v. 24/12/2019

LA VARZEA S.A.

CUIT 30-70972797-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2016, se resolvió designar nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Tiago Manuel Da Nobrega Themudo Gallego, Director Titular: Tiago Perestrello Da Silva Themudo Gallego y Director Suplente: Horacio Víctor Laprida. todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Av de Mayo 981, piso 5°, oficina 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2016 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99799/19 v. 24/12/2019

LC CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69881112.- IT 92400/19.- AVISO ID 605984 DEL 29/11/2019 se RECTIFICA LA FECHA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA donde se eligen nuevas autoridades SIENDO LA CORRECTA 05/12/2017.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 843 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99465/19 v. 24/12/2019

LONCKEL S.A.

CUIT 30-70756231-1. Por Asamblea Ordinaria del 31/07/2018 designó Presidenta: Jessica Andrea Levy, Vicepresidenta: Amelia Susana Sousse y Director suplente: Jorge Isaac Levy, todos por tres ejercicios. Fijaron domicilio especial en Paso 524 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2019 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99499/19 v. 24/12/2019

MADEA I.C. Y F.S.A.

30620308257 En Asamblea General Ordinaria del 29/04/2019 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz; Vicepresidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz; Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Director suplente: Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/04/2019

Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99728/19 v. 24/12/2019

MAROSLU S.C.A.

CUIT N° 30-52134265-6. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/11/2019 se removieron al administrador y al síndico de la sociedad y se designó como administradora a la Sra. Lucia Susana Sánchez Moreno, fijando domicilio especial en la Calle Ciudad de La Paz 1540, Planta Baja, Departamento "2", CABA y como síndico al Sr. Carlos Alberto Schiliro, fijando domicilio especial en la calle Paraguay 866, piso 9° Dpto "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2096

Federico Pedro Richards - T°: 107 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99793/19 v. 24/12/2019

MASIVA PRODUCTOS COMUNICABLES S.R.L.

CUIT 30-71229524-0. 1) Por esc. 111 del 29/11/2019 Abelardo Elvio Vitale, casado en 2° nupcias con Lucia Alvarez, nacido el 28/09/70, DNI 21.850.154, CUIT 20-21850154-1, licenciado en comunicación social, domicilio Paraguay 4032 piso 4° Dpto. "A", CABA y Juan Javier Vitale, soltero, nacido el 01/04/77, DNI 25.785.997, CUIT 20-25785997-6, Diseñador de Imagen y Sonido, domicilio Jorge Newbery 3870 piso 1° Dpto. A, CABA, ambos argentinos, cedieron 6.000 cuotas sociales a Maximiliano CERDA, soltero, nacido el 03/02/77, DNI 25.769.209, CUIT 20-25769209-5, licenciado en comunicación, domicilio Rivadavia 719, Moreno, Prov. de Bs. As y a Guillermo Moranchel, nacido el 10/11/1971, casado en 2° nupcias con Maria E. De La Casa, DNI 22.500.076, CUIT 20-22500076-0, empleado, domicilio Paysandu 1595, CABA, ambos argentinos, quienes adquirieron 3.000 y 3.000 cuotas, respectivamente; 2) Cambio de sede social a Jorge Newbery 3870 piso 1 Dpto. "A", CABA, 3) Renuncia al cargo de Gerente Abelardo Elvio Vitale. Se ratifica como Gerente Juan Javier Vitale y designan adicionales gerentes a Maximiliano Cerda y Guillermo Moranchel, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en Jorge Newbery 3870 piso 1° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99514/19 v. 24/12/2019

MASPIZZA S.A.

maspizza sa cuit 30714428795 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/7/19, con la presencia de los accionistas que conforman el 100% del capital, aprobaron la renuncia de Lucas Alberto VERON, a su cargo de Presidente y de Mirta Gladis TEJEDA, a su cargo de Director Suplente; así como su gestión, y fueron electas la nuevas autoridades por el termino de 3 años, quedando conformado el mismo así: Presidente: Nahuel Maximiliano PIETRI, nacido 17/1/94, hijo de Cinthia Liliana Germano y de Sergio Maximiliano Pietri, DNI 38.071.373, domicilio Pepirí 392, 1°, departamento "C" C.A.B.A, y Director Suplente: Luis Alberto SOSA, nacido 18/10/97, hijo de Nancy Lorena Sosa, DNI 52.093.586, domicilio Cachi 557, PB, departamento "12" C.A.B.A, ambos argentinos, solteros y comerciantes, quienes estando presentes en mismo acto aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 02/08/2019 Reg. N° 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99444/19 v. 24/12/2019

MAYCA S.A.

CUIT 30701278654. Por acta de directorio de fecha 29/10/2018 se resolvió trasladar la sede social al domicilio de la Avenida Córdoba 991, piso 3°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2784 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99512/19 v. 24/12/2019

MAYCO AGROPECUARIA S.A.

30558939121 En Asamblea General Ordinaria del 18/02/2019 se designan: Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Directores titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Ignacio Jorge de Apellaniz y Director Suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/02/2019 Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99758/19 v. 24/12/2019

MERKABA S.A.

C.U.I.T. 30-71090420-7. Por escritura 429 del 18/12/2019, folio 1055, Registro 192 de C.A.B.A. se protocolizaron: A) Acta de asamblea del 16/05/2016 donde se designó Presidente: Francisco José RODRIGUEZ REY y Directora Suplente: Lydia Mabel FERNANDEZ. Ambos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio en Rocamora 4274 C.A.B.A., fueron electos por 3 ejercicios y se trató de una renovación de cargos; B) Acta de asamblea del 16/05/2019 por la que se eligió Presidente: Francisco José RODRIGUEZ REY y Directora Suplente: Lydia Mabel FERNANDEZ. Ambos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio en Rocamora 4274 C.A.B.A., fueron electos por 3 ejercicios y se trató de una renovación de cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99437/19 v. 24/12/2019

MI CAMPO S.A.

Mi Campo SA. CUIT 30-63760536-0. Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/18 fueron elegidos Presidente Juan Sebastian Grau DNI 25666992 y Director Suplente Victor Alberto Grau DNI 22237605 todos con mandato por dos ejercicios constituyendo ambos domicilio especial en Reconquista 336 Piso 6° oficina 64 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2018
Diego Raúl Jesús María Ortiz - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99594/19 v. 24/12/2019

MINERA SUD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70835664-2. Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2019 se designó como Directores Titulares a: Agustín Dranovsky (Presidente), Alberto Francisco Orcoyen (Vicepresidente), Hugo Dragonetti (h) y Ramiro Massa, y como Director Suplente a Gabriel Andrés Levy, quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda 684, Piso 15, CABA. Cesan en sus cargos por renuncia Diego Eduardo Perazzo y Carlos Alberto Massa. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 20/11/2019
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99467/19 v. 24/12/2019

MIO ENVIOS S.A.

MIO ENVIOS S.A. CUIT 30-71592224-6. acta de directorio del 25/07/2019 se cambio al sede social a Av. Pueyrredón 786 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99452/19 v. 24/12/2019

MOVAREZ S.A.

CUIT 30-63646375-9 Por acta del 22/10/19 designa Presidente Antonio Morales Álvarez y Suplente Evangelina Ester Chiuffo ambos con domicilio especial en Corrientes 2221 Piso 5 Depto. A CABA, por vencimiento del mandato de Evangelina Ester Chiuffo Antonio Morales Álvarez y Santiago Morales Álvarez. Reelige Sindico Titular Gabriela Silvia Corteguera y Síndico suplente Sandra Edith Rendon Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/10/2019
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99493/19 v. 24/12/2019

NET BROKER S.A.

CUIT 30-71155822-1. Por Asamblea del 30/05/19 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente Marcelo A. Montoya; Vicepresidente Cristian J. Samitier; Director Titular Luis Coviella; Director Suplente Martin Subira, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 1172 Piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99705/19 v. 24/12/2019

PAYROLL ARGENTINA S.A.

30-68714583-2 Aviso rectificatorio del aviso N° 64093/19 publicado el 29/08/2019. Donde dice: Marcela Uribe (Directora Suplente) debe decir: Daniel Alejandro Russo (Director Suplente), quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/07/2019
Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99790/19 v. 24/12/2019

PEGASUS BLANCO S.A.S.

CUIT 30-71646167-6. Por escritura del 15/10/2019 resolvió su cancelación sin liquidación por inactividad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2323 de fecha 15/10/2019 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99511/19 v. 24/12/2019

PIAZZA PIZZA S.A.

Piazza pizza sa cuit 30715081950, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/7/19, con la presencia de los accionistas que conforman el 100% del capital, aprobaron la gestion del directorio saliente y fueron electas la nuevas autoridades por el termino de 3 años, quedando conformado el mismo asi: Presidente: Luis Alberto SOSA, nacido 18/10/97, hijo de Nancy Lorena Sosa, DNI 52.093.586, domicilio Cachi 557, PB, departamento "12" C.A.B.A, y Director Su-plente: Nahuel Maximiliano PIETRI, nacido 17/1/94, hijo de Cinthia Liliana Germano y de Sergio Maximiliano Pietri, DNI 38.071.373, domicilio Pepirí 392, 1º, departamento "C" C.A.B.A, ambos argentinos, solteros y comerciantes, quienes estando presentes en mismo acto aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 02/08/2019 Reg. Nº 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99442/19 v. 24/12/2019

PLANUREY CORPORATION S.A.

CUIT 30-71053797-2. Por asamblea ordinaria del 05/12/2019 cesaron como Presidente Luisa Fridman y Director Suplente Clara Beatriz Misrahi. Se designo Presidente Clara Beatriz Misrahi y Director Suplente Marcelo Fabián Misrahi, ambos con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 3321 Piso 1 Oficina "5" CABA. Por acta de directorio del 06/12/2019 se traslado la sede a PLAZA 2741 CABA. Autorizado por escritura Nº 429 del 20/12/2019 registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 429 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99479/19 v. 24/12/2019

PRAINA S.A.

PRAINA SOCIEDAD ANONIMA Nº CORRELATIVO: 185416 CUIT 30-53464268-3 - De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 43 del 25/10/2019 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Vorchheimer, DNI 14.611.063 y Vicepresidente: Sandra Ruth Fleischer de Vorchheimer, DNI 16.493.424, y que los mismos en su totalidad constituyeron domicilio especial en la sede social Avda. Cochrane 3380, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 234 de fecha 25/10/2019 Osvaldo Rubén Dolisi - Tº: 173 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99729/19 v. 24/12/2019

R Y J VISION S.A.

CUIT: 30-71243263-9: Por Asamblea Ordinaria del 18/1/19 se aceptó la renuncia de Joaquin Pablo TEMPELSMAN al cargo de Presidente y se eligió: Presidente: Pablo Ricardo TEMPELSMAN y Director Suplente: Edgardo Jorge STRAKA, ambos con domicilio especial en Mariano Acha 3244 Piso 1º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/01/2019. Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99495/19 v. 24/12/2019

RADALES DEL NAHUEL S.A.

CUIT: 33-71316770-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/2019 se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Ricardo Salomón y Director Suplente: Blanca Cecilia Abbate, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Paraná 539 Piso 5, of. 30/31, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2019 Maria Gabriela Armesto - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99743/19 v. 24/12/2019

RED DE TRASLADOS S.A.

CUIT 30709439177. Comunica que por acta de asamblea general ordinaria N° 14 del 31/10/2019 se resolvió designar: Presidente Jorge Eduardo Ribas, Director Suplente Horacio Oscar Trotta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 3866 piso 2 CABA, protocolizada por escritura 370 del 20/12/2019 ante Esc Sandra Osswald, titular Registro 1814 CABA Folio 1251.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 47

Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99540/19 v. 24/12/2019

REKAB S.A.

CUIT: 30-60802582-0: Por Asamblea Ordinaria del 13/6/19 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Pablo Eugenio BALAN; Vicepresidente: Jaquelina Laura SZYDLOWSKI; Director Suplente: Gerardo Daniel FREIDELES. Y por Acta de Directorio del 10/7/19 se trasladó la Sede a Leiva 4487 Piso 2° de CABA, donde los Directores el 17/7/19 fijaron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 791

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99502/19 v. 24/12/2019

RESIKEM S.A.

CUIT 30-56865822-8 Por acta de directorio del 10/10/2018 renunció como Director Suplente Agustín Arturo Patricio Quinos. Por asamblea ordinaria del 08/02/2019 se aprobó la renuncia como Presidente: Hugo Jorge Vivern; Vicepresidente: Nicolás Alfonso Vivern; Directores Titulares: Susana María Zuliani, Alejandro Jorge Vivern, Daniela Moreno Semhan y Director Suplente: Agustín Arturo Patricio Quinos. Se designó Presidente: Hugo Jorge Vivern; Vicepresidente: Nicolás Alfonso Vivern; Directores Titulares: Alejandro Jorge Vivern, Daniela Moreno Semhan, y Pablo Rodolfo Vivern; Director Suplente: María Soledad Moreno Semhan, todos con domicilio especial en Avenida García del Río 2477, piso 4, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 555

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99517/19 v. 24/12/2019

RITOPOL S.A.

Cuit 30.57331876.1 Publicación del 11.12.19 T.I 95997/19, rectifica. por reunion directorio del 04.09.17 se distribuyeron cargos y reunión directorio del 18.12.19 se incluye cesación autoridades por vencimiento de mandato en Asamblea Ordinaria del 04.09.17 Presidente Antonio Baña Priegue Vicepresidente Martin Antonio Baña, Director Suplente. Maria del Carmen Baña. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/09/2017

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99667/19 v. 24/12/2019

SAN JOSÉ DE LANGUEYÚ S.A.A.C. Y F.

30549167825 En Asamblea General Ordinaria del 29/10/2018 se designan: Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz. Vicepresidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Director: Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Director: Esteban Mario de Apellaniz; Director suplente: Ignacio Jorge de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/10/2018

Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99757/19 v. 24/12/2019

SAN PABLO S.O.S. S.R.L.

CUIT 30-71420763-2. Por Acta de Reunión de Socios del 04/10/2019, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Pablo Emilio CENTO, continuando en su cargo Santiago Justino CORTI MADERNA, ya designado en el Contrato Social, quien constituyó domicilio especial en Av. Las Heras 1844, piso 10°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 20/12/2019

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99659/19 v. 24/12/2019

SANDEBUS INVERSIONES S.A.

CUIT: 30- 71118758-4: En Asamblea Ordinaria del 8/4/19 se eligió el Directorio por 3 ejercicios; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Pablo GASTIAZORO; Director Suplente: Jorge Enrique de BREUIL; ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 860, Piso 2° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 1011
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99497/19 v. 24/12/2019

SANSEVAL S.A.

CUIT 30711434611 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 01/11/19 y Reunión de Directorio del 05/11/19 designó: Presidente Santiago Miguel Quirno Bemberg, Vicepresidente Ricardo Urbano Siri, Director Titular Santiago Quirno Bemberg y Director Suplente Stella Maris Vuolo, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2239 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99657/19 v. 24/12/2019

SANSEVAL S.A.

CUIT 30711434611 Comunica que por Reunión de Directorio del 01/10/19 trasladó la sede social a Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2240 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99658/19 v. 24/12/2019

SANTA GEMA S.A.

30655778469 En Asamblea General Ordinaria del 05/07/2019 se designan: Presidente: Esteban Mario de Apellaniz. Directores Titulares: Ignacio Jorge de Apellaniz, Alfredo Servando Pío de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/07/2019
Deborah Charquero - T°: 96 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99735/19 v. 24/12/2019

SEDA PIC S.A.

30505605949. Por asamblea del 27/11/19 y reunión de directorio del 29/11/19 se designó Presidente Sr. Jorge O. Lalin, Directores Titulares Sres. Gonzalo D. Lalin, Sebastián N. Lalin y Director suplente Nicolas G. Lalin, quienes constituyen domicilio en Cerrito 836 piso 5 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/12/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99756/19 v. 24/12/2019

SELIG LESNIK E HIJOS S.A.

CUIT: 30-61780905-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/10/2017 se conformó el siguiente Directorio: Presidente: José Leon Lesznik, Vicepresidente: Simón Rubén Lesnik, Director Suplente: Dora Yankelevich y Director Suplente: Diana Falk, todos constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 5365, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/11/2017
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99751/19 v. 24/12/2019

SENATORE CO. ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2018 y reunión de Directorio de fecha 3 de septiembre de 2018 la sociedad CUIT 33-53711470-9 designó nuevo Directorio en reemplazo de los directores que vencieran en su mandato señores Edmundo Fabián Senatore y José Gerardo Senatore y por fallecimiento

de la señora Regina Carmen Bucevicius designándose en su reemplazo por el término de dos años y fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Edmundo Fabián Senatore, Lavalle 1118 2º piso D – Capital Federal; Vicepresidente: José Gerardo Senatore, Lavalle 1118 2º piso D – Capital Federal; Director Titular: Edgardo José Senatore, Lavalle 1118 2º piso D – Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2018

Mariano Juan Repila - Tº: 297 Fº: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99668/19 v. 24/12/2019

SOIFER HOGAR S.A.

CUIT 30-71494827-6. Por asamblea general extraordinaria del 27/11/2018 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Claudio Eduardo SOIFER a cargo de PRESIDENTE, Mario Roberto SOIFER a cargo de VICEPRESIDENTE, Susana Karina SUSSI a cargo de DIRECTOR SUPLENTE N° 1 y Sandra Graciela JOVEDJATI a cargo de DIRECTOR SUPLENTE N° 2. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Mario Roberto SOIFER domicilio real y constituido O'Higgins 1826 piso 16 CABA. VICEPRESIDENTE: Brian Uriel SOIFER domicilio real y constituido O'Higgins 1826 piso 16 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Graciela JOVEDJATI domicilio real y constituido O'Higgins 1826 piso 16 CABA. 3) Trasladar la sede social a Bahía Blanca 1445 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 825 de fecha 27/11/2018 Reg. N° 942

Kevin Jacques Elias Ini - Tº: 132 Fº: 535 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99525/19 v. 24/12/2019

SOLUCIONART S.A.

CUIT 30-71414750-8. Por Asamblea del 30/05/19 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente Marcelo A. Montoya; Vicepresidente Cristian J. Samitier; Directores Suplentes Martín C. Subira y Luis María Coviella. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1172 Piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99706/19 v. 24/12/2019

SUNRIAN S.A.

30-70866929-2. Asamblea Extraordinaria, 20/11/19, por finalización de mandato: Ricardo Tomás Natale, DNI4406621; Marcela Adriana Usberti, DNI16616176; Leandro Nicolás Natale, DNI28987887; Ricardo Martín Natale, DNI25537921; designar como Presidente: Ricardo Tomás Natale; Vicepresidente: Marcela Adriana Usberti; Director Suplente: Ricardo Martín Natale; todos domicilio especial: Avda. Del Libertador 2201, Piso 4º, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2019

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/12/2019 N° 99784/19 v. 24/12/2019

TAX COIN S.R.L.

CUIT 30.71617868.0 Por instrumento privado del 20/12/2019 renuncio como gerente Santiago Antonio HIDALGO. Se designo gerente a Manuel Ismael AGÜERO con domicilio especial en la San Martin 501 CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 20/12/2019

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99796/19 v. 24/12/2019

TEDDYTO S.A.

CUIT 30706038287 Comunica que por Reunión de Directorio del 01/10/19 trasladó la sede social a Suipacha 1380 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2234 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 N° 99652/19 v. 24/12/2019

TEVELAM S.A.

33-71219035-9 Por Asamblea Ordinaria del 29/03/19 se designan presidente: Adriana Elina Martellota, DNI 17634335 y directora suplente: Elvira Alonso, DNI 4345296. Vencimiento del mandato 03/2022.

Se distribuyen y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 31

Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99803/19 v. 24/12/2019

TGJ S.A.

CUIT: 30-71158395-1: Por Asamblea Ordinaria del 29/12/18 se eligió Directorio por 3 años así: Presidente: Gabriel Pablo ERLICH; Directora Suplente: Jorgelina Ethel BLAZQUEZ. Y por Acta de Directorio del 10/5/19 los Directores fijaron domicilio especial en Leiva 4487 Piso 2º de CABA donde por Acta de Directorio del 19/7/19 se fijó la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 791

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99503/19 v. 24/12/2019

THE PIZZA FACTORY S.A.

the pizza factory sa cuit 30714445851, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/7/19, con la presencia de los accionistas que conforman el 100% del capital, aprobaron la gestion del directorio saliente y fueron electas la nuevas autoridades por el termino de 3 años, quedando conformado el mismo asi: Presidente: Luis Alberto SOSA, nacido 18/10/97, hijo de Nancy Lorena Sosa, DNI 52.093.586, domicilio Cachi 557, PB, departamento "12" C.A.B.A, y Director Suplente: Nahuel Maximiliano PIETRI, nacido 17/1/94, hijo de Cinthia Liliana Germano y de Sergio Maximiliano Pietri, DNI 38.071.373, domicilio Pepirí 392, 1º, departamento "C" C.A.B.A, ambos argentinos, solteros y comerciantes, quienes estando presentes en mismo acto aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 02/08/2019 Reg. Nº 1816

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 02/08/2019 Reg. Nº 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99443/19 v. 24/12/2019

THINK NET S.A.

33-68313285-9. Por asamblea ordinaria del 27 de abril de 2018 fueron designados Presidente: Gustavo Ernesto Giorgetti, argentino, casado, DNI Nº 11.314.032, Leloir 187, Neuquén, Pcia. del Neuquén y Director Suplente: Francisco Prado, argentino, DNI Nº 10.809.207, Callao 67 4º piso CABA, Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 11/05/2018

leonardo d iannello del fresno - Tº: 125 Fº: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99809/19 v. 24/12/2019

TISER S.A.

33-71063482-9 Por Asamblea del 20/08/2019 se designa directorio: Presidente: Hector Bottinelli, director suplente: Federico Pablo Bottinelli, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio en Bucarelli 1092 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 670

Martin Ariel Rivero - Matrícula: 5032 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2019 Nº 99487/19 v. 24/12/2019

TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA S.A.

30-65916883-5 Por Asamblea del 14/06/2019 se renuevan autoridades Presidente: Luis Maria Maifredini, Vicepresidente: Julian Tomas Hernandez y director titular Carlos Tubio. El directorio constituye domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1180 piso 3 de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/06/2019

Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 Nº 99484/19 v. 24/12/2019

TRI-ECO S.A.

(CUIT 30-67726291-1) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/11/2019 se resolvió: (i) revocar ad nutum el mandato del Sr. Osvaldo César Darío Olmos al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Carlos Javier Macri como Director Titular y Presidente de la Sociedad, por lo que resta del mandato en curso. El Director designado constituyó domicilio especial en Azopardo N° 1320, CABA. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por: Presidente: Carlos Javier Macri; Vipresidente: Jorge Norberto Lozano; y Director Titular: Alejandro Damián De Dios, todos con domicilio especial constituido en Azopardo N° 1320, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/11/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99766/19 v. 24/12/2019

V 675 S.A.

CUIT: 30-70768972-9: Por Asamblea Ordinaria del 28/2/19 se eligió Directorio por 3 años así: Presidente: Pablo Eugenio BALAN; Vicepresidente: Gerardo Daniel FREIDELES; Director Titular: Gabriel Pablo ERLICH; Director Suplente: Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN. Y por Acta de Directorio del 12/5/19 se trasladó la Sede a Leiva 4487 Piso 2° de CABA, donde los Directores el 20/7/19 fijaron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 791

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99501/19 v. 24/12/2019

VIAJES FALABELLA S.A.

CUIT 30707373438-Por Directorio y Asamblea del 2/10/2019 se aprobó la renuncia de Juan Pablo Alvarado al cargo de Director Titular. Por Directorio y Asamblea del 2/12/2019 se aprobó a) la renuncia de Sebastián Mackinnon al cargo de Director y Presidente; y se distribuyeron los cargos de Presidente a Marcelo Amadeo Grether y Director suplente a Daniel Hana. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2019

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99576/19 v. 24/12/2019

VIDRIERIA CALELLO S.A.

CUIT 30-70994298-7. Por Asamblea Ordinaria del 29/04/2019 se designó el siguiente directorio Presidente Alberto Fidel Calello y Directora Suplente María Laura Chmil, quienes constituyen domicilio especial en Los Patos 2988 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1126

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99583/19 v. 24/12/2019

WOCH S.A.

CUIT. 30712148191. Acta de Asamblea del 6/9/19 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Alicia Haydeé de BAGGE. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Hernán CASTELLI. Designan PRESIDENTE: Diego Ezequiel ALVEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos de CESARIS, ambos domicilio especial 25 de Mayo 758, 1° piso, Oficina L, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/09/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 24/12/2019 N° 99776/19 v. 24/12/2019

Y - GEN ELÉCTRICA III S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la misma ante AFIP. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 07/03/2017, se aceptó la renuncia de los Sres. Alejandro Luis Botta y Cruz Alexander Gamboa Añez a sus cargos de Gerentes Titulares, y la del Sr. Martín Emiliano Solvey a su cargo de Gerente Suplente. En sus reemplazos, se resolvió designar a los Sres. Martín Parizek y Raghuvver Kurada como Gerentes Titulares, y a Jorge Casana como Gerente Suplente, quedando la Gerencia conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Martín Parizek, Raghuvver Kurada, Héctor Martín Mandarano y Patricio Da Re; Gerentes Suplentes: Santiago Matias Sajaroff, María Soledad Barbini y Jorge Casana. Todos los Gerentes

aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2017
Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99685/19 v. 24/12/2019

Y - GEN ELÉCTRICA III S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la misma ante AFIP. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 30/05/2017, se resolvió designar a los Sres. Héctor Martín Mandarano, Jorge Esteban Ravlich y Santiago Matías Sajaroff como Gerentes Titulares, y a Patricio Javier Cipollone como Gerente Suplente. Todos los Gerentes aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2017

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99686/19 v. 24/12/2019

Y - GEN ELÉCTRICA IV S.R.L.

CUIT: 30-71525253-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 09/08/2017, se resolvió designar a los Sres. Héctor Martín Mandarano, Jorge Esteban Ravlich y Santiago Matías Sajaroff como Gerentes Titulares, y a Patricio Javier Cipollone como Gerente Suplente. Todos los Gerentes aceptaron el cargo para el que fueron designados, y constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/2017

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2019 N° 99689/19 v. 24/12/2019

BALANCES

NUEVOS

SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

30-71247909-0

Domicilio Legal: ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO - CAPITAL FEDERAL

Sede Administrativa: ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO - CAPITAL FEDERAL

Ejercicio Económico N°: 7 - INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2018

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: ILIMITADO

Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL bajo el N° 45803

Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el N° 848

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	211.123	1	211.122.935	211.122.935

%&&%

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 24/12/2019 N° 98828/19 v. 24/12/2019

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 27, Secretaría 54, sito en Montevideo 546, Piso 2°, C.A.B.A., en los autos caratulados "AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. C/ CEBALLOS, JONATHAN EMANUEL S/ ORDINARIO" (Expte. N° 32711/2018), cita y emplaza a Jonathan Emanuel Ceballos (DNI: 37.999.466 – CUIT: 20-37999466-1) para que dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los términos del auto obrante a fs. 45/46, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 24/12/2019 N° 93894/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 16/12/2019 se decretó la quiebra de "ROLDAN CORTEZ, MIRYAM EDITH s/QUIEBRA" (COM 31236/2019) DNI 18.101.725, con domicilio en Habana 4315 PB "G" CABA. Síndico: contador Pablo Mario Vainberg, Paraná 774 Piso 2° "A" CABA, 4814-4004. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/05/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura toda documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99642/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2 PISO, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2019 se decretó la quiebra de WICAP SA CUIT 30708858915, en la cual ha sido designado síndico a LORENA GISELA LOBATO con domicilio constituido en 25 DE MAYO 557 PISO 8 DPTO C, TEL 43116407, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/04/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/06/2020 y el general el día 10/08/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "WICAP S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 18840/2019. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARI VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 24/12/2019 N° 99781/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "ARTES GRAFICAS PP S.R.L." (CUIT 30-71603685-1) Expte. N° 15943/2019 decretada el 12 de diciembre de 2019, habiéndose designado síndico a MARIO ROMANO LUIS POMPILIO BUDA, con domicilio constituido en Baigorria 4464, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2020, en el horario de 12:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a 23 de diciembre de 2019.- Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 24/12/2019 N° 99563/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra Marta G Cirulli, Secretaria Nro. 11, a mi cargo, sito en la Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 CABA comunica, por un día, que en los autos: "COLOMIETZ, CARLOS SERGIO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 2559/2013, se ha resuelto con fecha 21/10/2015 la homologación del acuerdo preventivo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 24/12/2019 N° 97621/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra Marta G Cirulli, Secretaria Nro. 11, a mi cargo, sito en la Roque Saenz Peña 1211 Piso 2 CABA comunica, por un día, que en los autos: "JETTRO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 1604/2013) se ha resuelto, con fecha 16/10/2015 la homologación del acuerdo preventivo. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 24/12/2019 N° 96194/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra Marta G Cirulli, Secretaria Nro. 11, a mi cargo, sito en la Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 CABA comunica, por un día, que en los autos: "TRACHTER ANALIA CLAUDIA s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 8905/2013, se ha resuelto con fecha 21/10/2015 la homologación del acuerdo preventivo. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2019.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 24/12/2019 N° 96191/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "BASILE, ANTONIO s/ QUIEBRA" Expte. N° 33383/2019, que con fecha 28 de Noviembre de 2019, se decretó la quiebra de ANTONIO BASILE CUIT 20937529334, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 06 de marzo de 2020 ante la sindicatura designada Contadora Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de abril de 2020 y el 04 de junio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99676/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "CONSTRUTEC CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 33384/2019, que con fecha 28 de Noviembre de 2019, se decretó la quiebra de CONSTRUTEC CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L. CUIT 30712460306, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 06 de marzo de 2020 ante la sindicatura designada Contadora Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de abril de 2020 y el 04 de junio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99683/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "NICOTRONIC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 30677/2019) con fecha 9 de Diciembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NICOTRONIC S.A. titular del CUIT Nro. 30-71116989-6, con domicilio social inscripto en Bolivia 1162 CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 31.03.2020 deben presentar ante la Síndica María Cristina Rodríguez con domicilio en Av. Corrientes 3169 7mo 70 CABA, tel. 1544065061, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 02.06.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 17.07.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 01.12.2020 a las 10:30hs. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 18 días de Diciembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO AD-HOC

e. 24/12/2019 N° 99211/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, hace saber por dos días que en los autos "SA Córdoba del Tucumán s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. 25173/1993/1), se ha presentado una distribución complementaria de fondos (LCQ: 222) y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 24/12/2019 N° 99560/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "SIKAL S.R.L. S/ QUIEBRA" EXP. 20169/2018 QUE CON FECHA 10/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SIKAL S.R.L. (CUIT 30-71014794-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR NORBERTO MARCELO BONESI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA AVDA. JUAN B. JUSTO 5096 PISO 1 "A", ABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 19/3/2020. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 11/5/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25/6/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LA FALLIDA Y LOS ADMINISTRADORES DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99603/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SEN S.R.L. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 14847/2018, que con fecha 17 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de SEN S.R.L., CUIT 30-62950585-3, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de marzo de 2020 ante el síndico Horacio José Eugenio Caliri, quien constituyó domicilio en Av. Rivadavia 6351 4° "c" Torre 1, quién presentará el informe individual de los créditos el día 6 de mayo de 2020 y el informe general el día 19 de junio de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99584/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 77 sito en LAVALLE 1212 4TO PISO EN LOS AUTOS "PAZ MARIELA VERONICA C/ PORTERO, ROBERTO ESTEBAN S/ DIVORCIO (Exp. N° 40645/2018) DA VISTA POR EL PLAZO DE 15 DÍAS AL SR. PORTERO ROBERTO ESTEBAN DEL PEDIDO DE DIVORCIO FORMULADO Y LA PROPUESTA REGULADORA SIGUIENTE: NO EXISTEN BIENES EN COMÚN, ALIMENTOS PARA LA HIJA MENOR DE \$ 7.500.-, REGIMEN DE COMUNICACION CONFORME CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LA NIÑA.- "Buenos Aires, 23 de octubre de 2019(...) públiquense los Edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días(...) Fdo.Vilma Nora Dias, Juez Subrogante"

VILMA N. DIAS Juez - LUCRECIA DUMAS SECRETARIA.- Vilma Nora Dias Juez - Lucrecia J. Dumas Secretaria

e. 24/12/2019 N° 98772/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO., 85 A CARGO DEL DR. FELIX. G. DE IGARZABAL, SECRETARIA UNICA a cargo del Dr. Alberto Stecca, con asiento en Lavalle 1212 piso 3 CABA en los autos caratulado CARDOZO YAIR URIEL y OTRO S/ CONTROL DE LEGALIDAD ley 26061 (EXPTE. 69987/2019) cita a los progenitores (Sres. IVANA DANIELA AGUERO y JUAN ALEJANDRO CARDOZO) A LA NUEVA AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 A LAS 10:30HS. CON EL SERVICIO SOCIAL DEL JUZGADO. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR 1 DIA EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, 18 DE DICIEMBRE DE 2019.- FELIX G. DE IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA JUEZ

e. 24/12/2019 N° 99632/19 v. 24/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/12/2019	SCOTTI HORACIO LUIS	99332/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/12/2019	COLENZIO JULIO ANTONIO	98735/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	19/12/2019	BRUNO VICENTE FELIX	98716/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/11/2019	ISOLA CONCEPCION	87102/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2019	FRANCISCO CARLOS CERUTTI Y ALEJANDRA RATTI	92276/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2019	WJNRIB MATILDE	97911/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/11/2019	CATALINA INES SPINI, INES ALICIA INVERNATI Y EDUARDO AMADO INVERNATI	97432/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/10/2019	IILDA EVELIA FIGUEROA	80623/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/12/2019	ROJAS NATIVIDAD DEJESUS	96202/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/12/2019	MERCEDES DE TEZANOS PINTO	97018/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/12/2019	SALVADORA FRANCISCA SEOANE CONCEIRO	99122/19
17	UNICA	MARIEL GIL	18/12/2019	INMACULADA GELARDO	98313/19
17	UNICA	MARIEL GIL	26/11/2019	BARBERO TERESA GLORIS	91271/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	17/12/2019	AUDISIO LUIS ADELQUI	98128/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/12/2019	LISTE EDITH	98328/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/11/2019	ABAD VICENTE HUGO	90238/19
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	25/11/2019	VARELA JUAN CARLOS MARCELO	90691/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/12/2019	VARIEGO HECTOR	98941/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/11/2019	MANUEL LIÑARES PEREIRA O MANUEL LIÑARES Y FERNANDO MANUEL LIÑARES	87971/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/12/2019	MARTA ELENA SANCHEZ	94941/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/12/2019	JORGE JUAN CUOMO	98688/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/12/2019	CINALLI MARTA ALICIA	98705/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/12/2019	SUSANA BEATRIZ TREJO	98319/19
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/12/2019	HECTOR CARLOS ROSAS Y MARTA ADELINA GUARDO	98461/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/12/2019	BERNSAU DIEGO HERNAN	99259/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	06/11/2019	JOSE MARIA VIRGILI	85417/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/12/2019	RAUL VICTOR GRINSCHPUN	94308/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/12/2019	ENRIQUETA EDITH OLIVER	94822/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	24/10/2019	ILLESCAS HAYDEE MARIA ROSA Y LAPLACE CARLOS AGUSTIN	81456/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	19/12/2019	NEME CRISTINA Y NEME CARLOS ALBERTO	98909/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/12/2019	LOSCHI ANTONIO JOSE	98731/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	20/12/2019	DE GREGORIO ERIMANTO JORGE	99280/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	20/12/2019	FERNANDEZ HUGO Y OLIVA CARMEN YOLANDA	99258/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/12/2019	SALESSE CLARA ELSA	97884/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/12/2019	ANDREACCHIO AURELIO MARINO	98719/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/12/2019	CANCELLARA MIRTA NORMA	98008/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/12/2019	FARJI RAQUEL MARIA	98384/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/12/2019	MARIA BOGOSSIAN Y NICOLAS OUNDJIAN	99168/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	18/12/2019	TROVATO JOSEFINA	98282/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/12/2019	ESTELA BEATRIZ ALVAREZ	99181/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/11/2019	MANUELA TRANSITO BENEROSO	87570/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/12/2019	ROBERTO VALENCIANO	97560/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/12/2019	SANDRA ROXANA MICHA, MARTA NOEMI SCHNEER DE MICHA, ISABEL BERMAN DE SCHNEER Y ABRAHAM SCHNEER	99436/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/12/2019	ROSITA ADAM, NELIDA ADAM Y ELEUTERIA MANTHO	98710/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/12/2019	ROSA TERMINIELLO	99133/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/12/2019	LOLA GUIZELLA MONTENEGRO VDA DE RAMIREZ	99226/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/12/2019	JORGE LONGUEIRA	92997/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/12/2019	ELIGIA PEREZ BERNARDEZ	98750/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/12/2019	GONZÁLEZ MARÍA MIRTHA GRACIELA	99126/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/10/2019	MARINA MARTA LABATE	77545/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	19/12/2019	MARTIN HERRERO	98761/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	19/12/2019	CLELIA MIGUELINA MATTIOLI Y EDUARDO LUJAN ANDRADA	98849/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	19/12/2019	VICENZO AMATO	98850/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	PEDRO LAZARO OTTONELLO	85925/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/12/2019	JULIO CESAR BECERRA Y MARIA ROSA HILDA SEGOVIA	99456/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	20/12/2019	ROSA ROGELIA MARTINEZ	99114/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	18/12/2019	GRECO JULIO ANIBAL	98317/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/12/2019	ROZEN AARON Y FOGELMAN SARA LIBA	97950/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/12/2019	BARROS MATOS WALTER Y HERRERA PERELLI ANA MARIA	99333/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/12/2019	CARMEN JOSEFINA LEYES	99147/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/12/2019	PLAZA ELSA CLEMENTINA	99196/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/12/2019	MARTHA ELIZABETH MARIA RICHERI	99125/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/12/2019	PEREZ CARLOS DANIEL	97847/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/12/2019	GERARDO ANTONIO MANGINO	98985/19

e. 24/12/2019 N° 4675 v. 24/12/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 59 a mi cargo, comunica por dos días en autos "Misadon SRL s/ Quiebra s/ Incidente Nro 4-Incidente de Venta (Expte. 14408/17/4) " que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa (CUIT: 20-32155425-4) rematará el 14/02/2020 a las 10:15 y a las 10:45 hs, en la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, los automotores: i) Land Rover Defender 90 TDI SOFT TOP 1996, dominio CLK 287, tiene 800.000 km, totalmente destruido, sin carrocería, carcasa, asientos y demás accesorios. Solo tiene esqueleto/chasis del mismo con motor, el alternador, ruedas y las patentes. La base se fijó en \$ 20.000; ii) Fiat Fiorino Fire, dominio IEZ 864, tiene 78.000 km, en estado regular, marcas en su chasis, sin batería, con las ruedas en aparente buen estado y se fijó la base en \$ 100.000; y, iii) Toyota Hilux SW4 4x4 SRV Todo Terreno, dominio GYD 782, en estado regular, con marcas en su chasis, sin batería, con las ruedas en aparente buen estado pero desinfladas. Tiene 300.000 km y se fijó el valor de subasta en \$ 180.000. Si fracasare el remate, a la media hora de ello, se autoriza el remate del automotor Land Rover dominio CLK 287, con una reducción de la base del 50% y si persiste la falta de postores, se autoriza a subastarlo sin base. EXHIBICION: 07/02/2020 de 14 a 17 hs. en República Argentina 3464, Valentín Alsina, Lanús. CUIT FALLIDA: 30-70743372-4. CONDICIONES DE VENTA: El comprador deberá abonar el precio total del bien, al contado, COMISIÓN: 10%, sellado de ley, 0,25% de arancel (Ac. C.JSN 24/00) y de corresponder IVA, a cargo del comprador y en el acto del remate y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá tomar posesión del bien mueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas por patentes e infracciones. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las

constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Bs. As., 20/12/2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 24/12/2019 N° 99477/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “DURAN RICARDO OSVALDO S s/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES”, Expte. N° 24141/2017, Incidente N° 2, que el martillero Carlos Alejandro Menendez (Cuit 20-14626733-6) rematará el 14 de febrero de 2020 a las 10:45 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca FIAT, modelo CC-PALIO FIRE 1.4 5P, año 2015, motor marca Fiat N° 310A20112439031, chasis marca Fiat N° 8AP17177NF3064522, dominio OSX241, de titularidad de Ricardo Osvaldo Duran, DNI 12.160.289. Condiciones de venta: Base: \$ 140.000.-; en dinero en efectivo y al mejor postor. Señá 30%. Comisión: 10%, Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25%. Deberá abonarse el 21% de IVA sobre el valor de compra. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto y el otorgamiento de poderes a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realizare la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá exhibir en ese mismo momento el poder especial para dicho acto, bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y –en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales- dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postro remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La entrega de la posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, los que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir los gastos de traslado del rodado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de la posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de registrar deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 12/02/20 de 13 a 15 hs. en calle Vuelta de Obligado 2670 de Capital Federal. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019 PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/12/2019 N° 99783/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “HILOS COSEFIL S.A. C/FILIPPINI, ALFREDO Y OTRO S/EJECUTIVO” (Expte. COM 29162/1998), que el martillero Lucas Ezequiel Quinteros Suárez, CUIT 20-31464775-1, rematará el día 11 de febrero de 2020 a las 11:30 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina N° 743, entre Urioste y España, Partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Secc. A, Manz. 7, Parc. 18A (dejándose constancia que la parcela N° 18 Partida N° 6225 y la parcela N° 19 Partida N° 6226 se unifican porque resultan funcionalmente indivisibles); Matrícula: 1661 y 1662; Partida Inmobiliaria N° 6225. Se trata de un inmueble cuya superficie cubierta es de aproximadamente 230 m2, en donde se encuentran emplazada una vivienda que consta de hall de entrada, living-comedor, 3 (tres) dormitorios, baño completo y lavadero. Además posee quincho con toilette, garage, piscina y amplio parque. Superficie total terreno 900 m2, según informe de dominio y título. Se encuentra ocupado el Sr. José Alfredo Lipschitz, DNI 24.072.388, el inmueble se encuentra ocupado por él y su familia, en su calidad de propietario. BASE U\$S 130.000. Venta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el precitado bien inmueble AD-CORPUS y en la forma y condiciones que a continuación se detallan. Señá 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 1,2%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de subasta y depositarlo en el expediente. DEUDAS: MUNICIPALIDAD DE GENERAL SARMIENTO al 28/6/18 \$ 56.891,60 ver fs. 448/453 y 465/471; COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE CAPITAN SARMIENTO LTDA. al 28/6/18 \$ 568,00 ver fs. 463; EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE S.A. al 16/8/18 \$ 984,01 ver fs.

478; ARBA al 4/7/18 \$ 26.583,60 ver fs. 472/475; GAS NATURAL FENOSA al 5/7/18 \$ 3.059,00 ver fs. 455. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. NO se admite comprador en comisión y cesión de boleto de compraventa. Deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolos- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. EXHIBICIÓN: 7 de febrero de 2020, de 11 a 13 hs. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2019.

Publíquense edictos por DOS (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 24/12/2019 N° 93893/19 v. 26/12/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA

LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALOPEX S.A.

CUIT: 30-61861187-2: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria; y en su caso el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la calle Chile 1155 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 47 cerrado el 31 de octubre de 2018. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de los mismos por el término de 3 (tres) ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2017 Maria Jose Schwaneck - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98177/19 v. 26/12/2019

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Av. Córdoba 996 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de enero de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Aprobación de los estados contables memoria y demás documentación societaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2019. Razones para realizar la convocatoria fuera del plazo legal. 3- Tratamiento del resultado del ejercicio: quebranto de \$ 1.516.205,68 y de los resultados acumulados negativos de ejercicios anteriores. 4- Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios. 5- Aumento del capital social por razones financieras. Emisión de acciones de clase y características de las acciones. Reforma de artículos 4 y 5 del estatuto social. 6- Incorporación al estatuto social de límites para transferencia de acciones a terceros y límites a actividades en competencia por parte de los accionistas. 7- Composición del directorio. Elección por clase de acciones. Reforma del artículo 8 del estatuto social. 8- Garantía de los directores. Reforma del artículo 9 del estatuto social. 9- Incorporación de mayorías especiales para adopción de decisiones por parte de la asamblea. Reforma del artículo 12 del estatuto social. 10- Incorporación de artículo transitorio. Límites a la distribución de dividendos a los accionistas. 11- Emisión de texto ordenado de estatuto social. 12- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 13- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 7 de fecha 28/12/2018 Marcelo Armando Jannes - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98192/19 v. 26/12/2019

ASEMBLI S.A.

CUIT: 30-70790237-6 En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio de fecha 11 de Diciembre de 2019 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Enero de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en General Manuel Rodríguez 2662, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y 6) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades." Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su

asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado renovacion de autoridades de fecha 15/12/2017 Andres Bogdan Sas-Zatwarnicki - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98400/19 v. 26/12/2019

BALGAR S.A.

CUIT: 30-70855932-2: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 17 horas como segunda convocatoria, en la calle Chile 1155/1 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 y Nro 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018 respectivamente. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio. 6º) Fijación del número de miembros del Directorio y renovación de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 58 de fecha 6/1/2017 maria cristina renieri - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98179/19 v. 26/12/2019

CINCO SEIS CUATRO S.A.

30-66189615-5 Se convoca a los sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Santa Fe 846, P11, CABA, el día 13 de enero de 2020, a las 9,30 hs en primera convocatoria, y a las 10,30 en segunda a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la documentación del art 234 inc 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019.2.Consideración y destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2019.3.Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30/06/2019.4.Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2019.5.Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente. 6.Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG 4/2009 IGJ y normas modificatorias. 7.Razones para convocar fuera de término. 8.Considerar y aprobar la transferencia, a título oneroso, de un espacio de hasta 90 mts de la planta baja de la propiedad ubicada en Tte Gral Perón 564, CABA (el inmueble) Términos y condiciones de la transferencia.Autorizaciones. 9.Autorizar al Presidente a concurrir y votar en cualquier reunión que trate la reforma del reglamento de copropiedad del Inmueble a los efectos de definir nuevas unidades funcionales del Inmueble. 10.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.Notas.a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el art 238 de la Ley de Sociedades.b) Los puntos 1 a 7 corresponden a Asamblea Ordinaria.Los puntos 8 y 9 a Extraordinaria.El 10 es común a ambas Asambleas.c) Copia de la documentación ordenadapor el art 67 de la ley de Sociedades estará a disposición de los Sres Accionistas, en la sede social, en los días hábiles, de 10 a 18 hs desde el día 19 de diciembre de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 19/10/2017 Gabriel alberto Coqueugnot - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98101/19 v. 24/12/2019

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CUIT 30-65726521-3. Inscripta IGJ N° 8524 L° 111 T° A de SA 10.09.1992, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 2020, fuera de la sede social, en Bolívar 108 piso 1ro, CABA a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2013; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2019; 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio; 6) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el día 03 de enero de 2020 en Bolívar 108, piso 1º, de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/1/2018 marcos sergio slipakoff - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98238/19 v. 26/12/2019

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2020 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación de Directorio por vencimiento de mandatos. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/7/2016 fernando jorge pernet - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99430/19 v. 30/12/2019

CRISGER S.A.

CUIT: 30-61851476-1: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y en su caso para segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas, en la calle Chile 1155/1 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 43 y 44 cerrados el 31 de marzo de 2018 y el 31 de Marzo de 2019. 4º) Consideración de los Resultados de cada Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y renovación de los mismos por el término de tres ejercicios.-

Designado según instrumento privado acta directorio 173 de fecha 6/1/2017 nicolas schwanek - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98173/19 v. 26/12/2019

DELTAGRO S.A.

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6º piso, CABA, el día 16 de Enero de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondientes al ejercicio económico N°22 finalizado el 30 de junio de 2018 y al ejercicio económico N°23 finalizado el 30 de Junio de 2019 respectivamente. 3) Consideración del resultado del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio. Previa fijación de su número. 6) Designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio. 7) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 8) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2017 Victorio Americo Gualtieri - Presidente

e. 20/12/2019 N° 98639/19 v. 27/12/2019

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52034930-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 22 de enero de 2020 a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social sita en Juan D. Perón 1509 Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de las decisiones asamblearias que aprobaron los estados contables cerrados al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017. 3) Consideración de los Estados Contables y documentación complementaria de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019. Tratamiento del resultado de los ejercicios considerados. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la reconducción de la sociedad. 6) Tratamiento de modificaciones al estatuto social en sus artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 11. 7) Otorgamiento de texto ordenado. 8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/10/2017 ORESTE GRANDELA - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99363/19 v. 30/12/2019

EL AMIGO S.A.

CUIT 30-70473654-8

CONVOCATORIA:

Asamblea Ordinaria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 08 de Enero de 2020 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en el local de la calle Pte Perón 679 6o. Piso Of. 603, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Considerar documentación art. 234 Inc I ley 19550 y mod., por el ejercicio Nro. 21 cerrado al 31 de Agosto de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio.

Carlos Eduardo Basanta DNI 10506181 - Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 7/12/2018 CARLOS EDUARDO BASANTA - Presidente

e. 18/12/2019 N° 97988/19 v. 24/12/2019

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CUIT N° 30-54633944-7. Convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 17 de Enero de 2020 a las 9:30 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y sus resultados. 4) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración. 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.

Omar Isdael Ricard. Presidente

Designado según instrumento publico esc. 70 de fecha 4/3/2016 reg. 652 Omar Isdael Ricard - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99341/19 v. 30/12/2019

FEGOCO S.A.

FEGOCO S.A. CUIT 30-707352643 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el día 14 de Enero de 2020 las 10 Horas en Primera Convocatoria y a las 11 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Razones del atraso en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 19 cerrado el 31/07/19 4) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio, Jose Conde Conde Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de diciembre de 2017.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2017 jose conde conde - Presidente

e. 23/12/2019 N° 98998/19 v. 30/12/2019

GER Y ADRI S.A.

CUIT: 30-60273312-9: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2020, a las 14 horas en primera convocatoria; y en su caso el mismo día a las 15 horas, en segunda convocatoria en la calle Chile 1151 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2018. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550) y Distribución de utilidades. 5º) Aprobación de la gestión de Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (dos) ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 147 de fecha 15/8/2017 maria paula schwanek - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98174/19 v. 26/12/2019

GIMNASIA CAPILAR S.A.

CUIT: 30-61202588-2: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2020 a las 11:30 horas en primera convocatoria; y en su caso el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Chile 1155/1 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 36 y 37, cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5ª) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (dos) ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 52 de fecha 15/8/2017 Maria Jose Schwaneck - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98176/19 v. 26/12/2019

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52034916-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 22 de enero de 2020 a las 12 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social sita en Juan D. Perón 1509 Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de las decisiones asamblearias que aprobaron los estados contables cerrados al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017. 3) Consideración de los Estados Contables y documentación complementaria de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019. Tratamiento del resultado de los ejercicios considerados. 4) Consideración de la gestión de los Directores. Fijación de honorarios en su caso. 5) Consideración de la reconducción de la sociedad. Modificación del artículo 2 del estatuto social. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 ORESTE GRANDELA - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99364/19 v. 30/12/2019

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30-68210180-2: Convócase a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 10/01/2020, a las 10 hs, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 hs, a realizarse en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2019; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y de la propuesta del Directorio relativa al pago de dividendos en efectivo; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Fijación de Honorarios a los Sres. Directores por su gestión normal y habitual y por el desarrollo de tareas técnico-administrativas; 6º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 27 de fecha 27/01/2017 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99151/19 v. 30/12/2019

INCAHUEN S.A.

CUIT 30-58292730-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma de los Artículos Primero, Segundo, Quinto, Séptimo, Octavo, Décimo Primero del Estatuto Social.
- 3) Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.
- 4) Aprobación de la gestión y honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 6 de enero de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/12/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99187/19 v. 30/12/2019

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

30-70863889-3 Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad INFRACOM OLAVARRIA SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en en Alicia Moreau Justo 1178 3 of. 306 c de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el 10 de enero de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a la hora de haber fracasado la primera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta; 2) Consideración de la renuncia de los directores FLAVIO NORBERTO ANTUNEZ Y RODOLFO MARTIN PERNER LABORDE (titulares) y NATALIA VANINA PENNA Y ROBERTO PATRICIO BOUGHEN (suplentes); 3) Designación de nuevos directores, en reemplazo de los renunciantes; 4) Ratificación de la presentación en concurso aprobada por el Directorio; 5) Consideración y/o conveniencia de activar otros mecanismos alternativos de restructuración de deudas; 6) Creación de una marca comercial.

Designado según instrumento privado desigancion autoridades de fecha 25/8/2017 pablo heber bressano - Presidente

e. 18/12/2019 N° 97762/19 v. 24/12/2019

KOPAR S.A.

30-70750499-0, KOPAR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 930 Piso 8 Dto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos accionistas para firmar de acta; 2) Explicaciones de las razones del retardo en la confección de la memoria, inventario, balance general y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. Tratamiento y aprobación; 3) Designación del directorio por un nuevo período y fijación del número de directores. Aprobación gestión; 4) Remuneración del Directorio y cancelación de honorarios (Ejercicios 2017/2018), 5) Promoción de querellas por estafas, retenciones indebidas, hurtos, y otros delitos. Otorgamiento de poderes. Alejandra E. Páez -PRESIDENTE DEL DIRECTORIO - "KOPAR S.A."

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 27/2/2018 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98446/19 v. 26/12/2019

LA DIGUE S.A.

CUIT: 30-68727491-8: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Enero de 2020 a las 11,30 horas en primera convocatoria y en su caso para segunda convocatoria el mismo día a las 12,30 horas, en la calle Chile 1155/1 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019. 4º) Consideración de los Resultados de cada Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 87 de fecha 28/3/2016 Maria Jose Schwaneck - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98175/19 v. 26/12/2019

OTTA S.A.

30-71002233-6. Convocase a los Señores Accionistas de OTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 2020 a las 14 hs y a las 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 758 piso 8° G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación de su remuneración. 4) Consideración de resultados y Distribución de utilidades. 5) Renovación de mandato de los miembros del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 fernando ottalagano - Presidente

e. 18/12/2019 N° 97755/19 v. 24/12/2019

PACANIMA HOLDING S.A.

CUIT: 30-71044742-6: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria; y en su caso el mismo día a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la calle Chile 1155 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 11 y 12 cerrados el 30 de abril de 2018 y el 30 de abril de 2019. 4º) Consideración de los Resultados de cada Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y renovación de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 42 de fecha 6/1/2017 maria cristina renieri - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98178/19 v. 26/12/2019

PAIDEIA S.A.

Convócase por medio de la presente a todos los Sres. Accionistas de Paideia SA, CUIT 30-61897201-8, a Asamblea General Ordinaria el día 16 de enero de 2020 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Jerónimo Salguero 2835 1ª Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso a de la ley de Sociedades Generales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2019, comparativo con el ejercicio anterior en la información patrimonial. 2. Causales de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 3. Resultados – Su tratamiento. 4. Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/07/2019. 5. Ratificación de lo aprobado en las asambleas realizadas por los periodos anteriores. 6. Aceptación de la renuncia de los directores a partir del día de la fecha y aprobación de su gestión. 7. Elección del número de directores y elección de los mismos por 2 ejercicios. 8. Responsabilidades de la nueva dirección. 9. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Informamos asimismo que tendrán tiempo hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de la Asamblea para informar su asistencia o no a la misma de modo de incluirlos en el Libro correspondiente. EL DIRECTORIO Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 2020 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Jerónimo Salguero 2835 1ª Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Informe de la Dirección sobre los negocios de la empresa. 2. Aportes societarios eventuales. 3. Transferencia de acciones. 4. Consideración de la situación económica de la Sociedad, evaluación de alternativas y curso de acción. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Informamos asimismo que tendrán tiempo hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de la Asamblea para informar su asistencia o no a la misma de modo de incluirlos en el Libro correspondiente. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/12/2018 guillermo jose fernandez - Presidente

e. 20/12/2019 N° 98963/19 v. 27/12/2019

SCHWANEK S.A.

CUIT: 33-59117081-9: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y en su caso, para las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chile 1155 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 40, cerrado el 31 de octubre de 2018. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 159 de fecha 14/6/2018 nicolas schwanek - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98172/19 v. 26/12/2019

**SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.C.A.**

CUIT: 30-54432671-2. Se convoca a los Socios y Accionistas de "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Andrés Ferreyra 3965 de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos socios para firmar el acta. En carácter de Ordinaria: 2) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios y balances generales del 2010 al 2019, inclusive y estado de

resultados. 3) Consideración de la gestión de los administradores; En carácter de Extraordinaria: 4) Consideración de la cesión de la parte comanditada de Jorge Néstor ZITTO (art. 323 Ley 19.550). 5) Reconducción del término de duración de la sociedad. 6) Aumento de capital. 7) Ampliación de objeto. Adecuación de los estatutos a la Ley General de Sociedades. 8) Reorganización de la administración. Designación del órgano de administración. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2013 jorge nestor zitto - Administrador

e. 18/12/2019 N° 97757/19 v. 24/12/2019

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CUIT 33-50158193-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tacuarí 131, 5 piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea, 2) Designación de síndico titular y suplente, y 3) Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en Tacuarí 131, piso 5 "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/1/2019 maximiliano manuel rodriguez - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99383/19 v. 30/12/2019

TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 Convocase a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria para el día 15/01/2020 a las 8 hs. y la segunda convocatoria a las 9 hs., en Sarmiento 811, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la propuesta del Directorio para la reforma del art. 1° del estatuto social de Trayectoria Compañía de Seguros S.A. 3) Consideración de la propuesta del Directorio para la confección de un texto ordenado del estatuto social de Staff Seguros de Personas S.A. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2019 fernando daniel beletti - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99247/19 v. 30/12/2019

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Enero de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración del destino de los resultados 5) Cambio de domicilio de la Sede Social 6) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) 7) Autorizaciones. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización. Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99384/19 v. 30/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María de las Mercedes Parodi, abogada T° 136 F° 643 CPACF, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 2545, piso 5°, Depto. D, CABA, avisa que Analia Tagliafico, DNI 17.601.500, con domicilio en Pasaje Cangaye 827, CABA, transfiere el fondo de comercio sito en la calle Mansilla General 2782, PB (unidad funcional n° 2), CABA, dedicado al rubro de comidas, habilitación municipal, EXP.: 31869/2008, a Sergio Hernán Reidel, DNI 17.546.575, con domicilio

en Republica de Eslovenia 1860, piso 1º, dpto. B, CABA. Reclamos de Ley 11.867 en la calle Pasaje Cangaye 827, CABA.

e. 19/12/2019 N° 98432/19 v. 26/12/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DESARROLLO HUMANO S.A.

CUIT 30-70728005-7. Se comunica por 5 días conforme Decreto 1694/2006, art 18 que Desarrollo Humano SA, ha resuelto dar de baja la habilitación como empresa de servicios eventuales. Los acreedores laborales y de la seguridad social en el ámbito de la CABA, podrán ejercer sus oposiciones dentro del plazo de NOVENTA (90) días corridos contados desde el último día de publicación en Av. Corrientes 1898, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 17h. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2018

Maria Victoria Bellocq - T°: 115 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98164/19 v. 24/12/2019

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS FERNANDO FOURCADE E HIJOS S.A. AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, AGROPECUARIA LA RECOMPENSA S.A., AGROGANADERA DON EDUARDO S.A. Y AGROGANADERA LOS INDIOS S.A.

CUIT 30-71640083-9. Rectificando Edicto TI N° 67626/19 de fechas 10/09/19, 11/09/19 y 12/09/19 se deja constancia que se publicó en forma errónea la CUIT de la sociedad "Agropecuaria La Recompensa" siendo la correcta: CUIT 30-71640083-9. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 05/09/2019

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2019 N° 98906/19 v. 24/12/2019

LA SOMBRA S.A Y DOÑA FELISA S.A.

Escisión-fusión: a) Sociedad absorbente y escisionaria: DOÑA FELISA S.A, CUIT N° 30-70173660-1, con sede social en la calle Esmeralda 762, tercer piso, C.A.B.A, inscrita en Inspección General de Justicia bajo el número 12143 del libro 3 2, b) Sociedad escidente: LA SOMBRA S.A CUIT N° 30-69937969-3, con sede social en La Pampa 2955, C.A.B.A, inscrita ante Inspección General de Justicia bajo el número 9623 del libro. La sociedad absorbente aumentó su capital en \$ 23.255.632,50, y el capital resultante asciende a \$ 45.929.837,50 representado por 18.000 acciones ordinarias, nominativas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal y 1 voto por acción. La sociedad escidente redujo su capital en \$ 23.255.632,50, y el capital resultante asciende a \$ 23.255.632,50 representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal y 1 voto por acción. La sociedad absorbente modificó el artículo 4 del estatuto social. La sociedad escidente modifico el Art. 4 del estatuto social. La sociedad Escidente destina 6.000 acciones a la sociedad Absorbente. La escisión se encuadra en el marco de la reorganización empresaria libre de impuestos tratados por el Art. 77 de la Ley del Impuesto a las Ganancias. El Compromiso Previo de Fusión- ESCISIÓN se suscribió el 3/10/2019 y fue aprobado por Reunión de Directores de fecha 4/10/2019 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2019 LA SOMBRA S.A se escinde parcialmente sin disolverse. Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión- ESCISIÓN en La Pampa 2955, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de La Sombra S, A y Doña Felisa S, A de fecha 15/10/2019

Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2019 N° 98835/19 v. 24/12/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "AMALTEA AGROPECUARIA S.R.L. s/QUIEBRA", 25763/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMALTEA GROPECUARIA S.R.L., C.U.I.T. 30-70805379-8, decretada con fecha 04/12/2019. El síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimsky con domicilio constituido en Espinosa 2501 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/04/2020. Se deja constancia que el 21/05/2020 y el 06/07/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97852/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BENDITA SOCIEDAD S.A. s/QUIEBRA", 25617/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de BENDITA SOCIEDAD S.A., C.U.I.T. 30714971758, decretada con fecha 17.12.2019. El síndico actuante es el contador Martin Ignacio Basail con domicilio constituido en Uruguay 390 piso 8º piso Dpto. A de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.04.2020 -art. 32-. Se deja constancia que el 20.05.2020 y el 03.07.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 20/12/2019 N° 98851/19 v. 27/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/12/19 se declaró abierto el concurso preventivo de C & L DISEÑO Y COMUNICACION S.R.L. (CUIT 30-71522984-2), en el cual ha sido designado síndico al contador Alberto Daniel Stanislavsky, con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9, of. 29/30, tel. 4371-8884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7/5/20 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/6/20 y el general el 20/8/20. Se designa el 1/3/21 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 8/3/21. Se libra el presente en los autos: "C & L DISEÑO Y

COMUNICACION S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO”, N° 28702/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 12 de diciembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/12/2019 N° 96988/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05/12/2019 se decretó la quiebra de DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.R.L. –CUIT 30-71566510-3-, en la cual ha sido designado síndico a Valencia Moises Francisco con domicilio constituido en Solis 637 12 (ch) teléfono 43848430, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24/04/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 09/06/2020 y el general el día 06/08/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “DESARROLLOS GASTRONOMICOS SRL s/QUIEBRA”, expte. COM 10014/2019. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97889/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 2019, en los autos caratulados “FERROSUD S.A. s/QUIEBRA” (Expte. COM 28409/2017) se decretó la quiebra de FERROSUD S.A. con CUIT 30-71177080-8, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 16 de abril de 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de mayo de 2020 y 15 de julio de 2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 de la LCQ). La sindicatura designada es el contador público MARTIN DAYRAUT con domicilio constituido en la calle Uruguay 390 8° Piso Depto. “A”, C.A.B.A., TEL. 4371-2243, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LC). Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 23/12/2019 N° 99124/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 29, A CARGO DE LA DRA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE SECRETARIA N° 58, A CARGO DE LA DRA CLAUDIA GIAQUINTO, SITO EN MONTEVIDEO N° 546 – 5°, CAP. FED., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: “GERENCIAMIENTO EDILICIO ARGENTINO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO Expediente 21.857/2019, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SÍNDICO AL CTDR. CRISTIAN CATENA, CON DOMICILIO EN ELPIDIO GONZALEZ N° 2718 - T. 115882-3233, CAPITAL FEDERAL. A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 02

DE MARZO DE 2020. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 16 DE ABRIL DE 2020 Y 4 DE MAYO DE 2020, RESPECTIVAMENTE. FIJASE EN EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2020 LA CLAUSURA PERIODO DE ESCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LEY CIT. SE CELEBRARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE CONSIGNA COMO CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA, (R.G. Nº 745, AFIP). 30-70993803-3. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, 10 DE DICIEMBRE DE 2019.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/12/2019 Nº 95962/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, en autos caratulados "MAIX S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 13426/2016) ", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de MAIX S.A., con domicilio en Maza 317 piso 8°, "c", CABA, CUIT 30-711330042, inscripta en la IGJ el 24/02/2010, bajo eln°.:3584 Libro 48 Tomo de Sociedades Anónimas, que el síndico es Mauricio Zafrán, con domicilio en Viamonte 1716, piso 3, dpto. 16, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/3/20. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/5/20 y 3/8/20, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019 Vivian Fernández Garello Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 23/12/2019 Nº 99137/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43
SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 43, Secretaría 109 cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRA JOSEFINA MARTINEZ, titular del D.N.I. nº 16730127, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº CCC 38204/2018, caratulada: " Martinez, Alejandra Josefina s/ Falsificación de documento", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia."- Dr. Carlos Manuel Bruniard Juez - Dra. Soledad Nieto Secretaria

e. 20/12/2019 Nº 98819/19 v. 27/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO.125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a AXEL JOAQUIN SANCHEZ (CI paraguaya nº 5705612, con último domicilio conocido en la calle Debenedetti 1210, Dock Sud, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires) en causa nº 58.732/19, seguida en su contra por infracción a la ley 26.485, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2019.- yamile bernan Juez - federico daneri secretario

e. 18/12/2019 Nº 98169/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 59

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/12/2019 se decretó la quiebra de SCHREDER, PAULA ELENA s/QUIEBRA (COM 30645/2019) CUIT 27-22719473-7, con domicilio en Arévalo 2195, piso 2º, Dto. 13, CABA. Síndico: contador Eduardo Daniel Karin, Av. Carabobo 365, piso 6º, "A", 116-180-3804. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 10/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 28/04/2020. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 13/05/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/12/2019 Nº 98196/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º CABA, en los autos "TORRES, MAXIMILIANO CLAUDIO s/QUIEBRA", Expte. 4145/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRES MAXIMILIANO CLAUDIO, C.U.I.T. 20-20954409-2, decretada con fecha 11-12-19. El síndico actuante es el contador Alberto Kahan con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2742 10º "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-3-20. Se deja constancia que el 30-4-20 y el 16-6-20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 18/12/2019 Nº 97846/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2º piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 10/12/19 se declaró abierto el concurso preventivo de VALCISCO S.A. (CUIT 30-70891477-7), en el cual ha sido designado síndico a la contadora ANDREA RUT CETLINAS con domicilio constituido en Lavalle 1678 5º "D", CABA (tel. 4372-9728), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/04/20 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/05/20 y el general el 07/07/20. Se designa el 22/12/20 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 02/02/21. Se libra el presente en los autos: VALCISCO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: 28782/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 16 de diciembre de 2019.

MARIA VIRIGNIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 23/12/2019 Nº 97992/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar por medio de edictos a publicar durante 3 días en el Boletín Oficial, en el marco del incidente de incompetencia formado en el expediente Nº 1957/2018 caratulado: "YGRO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" a YGRO S.A., Pablo Andrés CIFUENTES y/o Mirta Diana SALI que con fecha 9/12/2019 se dispuso declarar la incompetencia en el marco de la causa principal de referencia que corre por cuerda y se

dispuso la remisión del expediente a conocimiento del Juzgado Federal de Neuquén N° 2. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. A continuación se transcribe la parte dispositiva de la resolución que lo dispone: “Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019...SE RESUELVE:...!) DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la causa N° 1957/2018 y -en consecuencia- REMITIR la causa al Juzgado Federal N° 2 de Neuquén....”FDO Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria. Rafael CAPUTO JUEZ Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 20/12/2019 N° 98854/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Casiano CHALO PORCO (C.U.I.T. N° 20-94986632-8) lo dispuesto con fecha 19/12/2019 en los autos N° CPE 917/2015 (187), caratulados: “CHALO PORCO, CASIANO [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 11.683” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. En función de lo que surge de la nota que antecede, señálese nueva audiencia respecto de Casiano CHALO PORCO para el día 13 de febrero de 2020 a las 10.30 horas, a los mismos fines dispuestos a fs. 868 (confr. fs. 870, 873 y 877). Notifíquese a la defensa técnica del nombrado y a la fiscalía interviniente mediante cédulas electrónicas. Asimismo, notifíquese lo dispuesto por el párrafo que antecede a CHALO PORCO mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), haciendo saber que aquél deberá comparecer ante este tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (PRS). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”. Decreto de fs. 868: Buenos Aires, 7 de octubre de 2019. Teniendo en cuenta lo que se desprende de las constancias de fs. 1/6, 837, 859/861, 862 y 867/vta., y lo establecido por el Tribunal de Alzada mediante la resolución obrante a fs. 724/728... en cuanto a que “...por el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998) se creó un tipo infraccional (no un tipo penal en sentido estricto), y se dispuso un procedimiento especial para la aplicación de las sanciones a los infractores, consistente en la instrucción de un sumario a cargo de los funcionarios de la A.F.I.P.- D.G.I., el que una vez concluido debe ser remitido a los juzgados en lo penal económico (cuando la infracción se cometa en esta ciudad) o federales del interior del país (cuando la infracción se cometa en otra jurisdicción) que se encuentren de turno al momento de la constatación de la infracción presunta, los cuales deben dictar la sentencia correspondiente sin más sustanciación que las medidas conducentes para garantizar el derecho de defensa en juicio y las que resulten necesarias para alcanzar la decisión que corresponda (medidas para mejor proveer), con la intervención de esta cámara como tribunal de apelación. Este procedimiento es similar al que se establece por la ley 19.359 para las infracciones al Régimen Penal Cambiario, sin que se prevea el dictado de un auto de procesamiento ni la intervención de un tribunal oral para el dictado de la sentencia definitiva (confr., en este mismo sentido, Reg. CPE 336/2015/TO1, res. del 15/6/2016, del T.O.P.E. 3) ...”, a los fines previstos por el art. 41 del C.P., cítase a Casiano CHALO PORCO a la audiencia que se fija para el día 23 de octubre de 2019, a las 10.30 horas...Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.

Rafael Francisco Caputo Juez - Nancy Beatriz Garçon Secretaria

e. 23/12/2019 N° 99193/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO 1 DE LA CAPITAL FEDERAL a cargo de la Dra. Maria R. Servini en la causa nro. 13260/2009 A-12087/2009 caratulada “Degrref, José María, Exner Alfredo, Miranda Jorge S/ Falsificación...” del registro de la Secretaria Nro 1, a cargo de la Dra. Maria Inés Gambirassi, cita y emplaza a Jorge Alberto Miranda DNI nro 13.567.087 en los términos del art. 150 del C.P.P.N con el objeto de que se presente a estos estrados a fin del receptorle la declaración indagatoria ordenada en éstas actuaciones en los términos del art. 294 del C, P.P.N dentro de los 5 días a contar de la última publicación pertinente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenar la averiguación del paradero del nombrado y posterior citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Maria R. Servini Juez - Maria Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 19/12/2019 N° 98412/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Suscripto, pone en conocimiento que el día 13 de diciembre de 2019 se dispuso en el marco de la causa N° 36349/2017, caratulada “Melgarejo Baez Diego Antonio y Otro s/ Encubrimiento (art. 277) y Otro” notificar a Diego Antonio Melgarejo Baez (de nacionalidad paraguaya, cédula de identidad paraguaya N° 7076826, D.N.I. N° 95.340.901, hijo de Pablo Melgarejo y Luciana Baez, nacido el 18/7/1992), que deberá comparecer antes este Tribunal dentro del plazo de 48 horas de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), oportunidad en la que deberá concurrir acompañado por un abogado defensor de confianza, y que en caso contrario, se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 19/12/2019 N° 98436/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de “ARUR PLASTICOS S.R.L. (17981/2018)”, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge María Dadi, con domicilio en Federico Lacroze 1775, piso 1° “B”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2020. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.) Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 19/12/2019 N° 98024/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de EDUARDO ALFREDO MARES, C.U.I.T. N° 20164556892, en la cual ha sido designada síndico la contadora Silvia GIUDICE, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1336 5° Piso oficina 29 CABA (Tel.: 60724168, cel. 117196238), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06 de mayo de 2020 y el informe general el día 21 de junio de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos “MARES, EDUARDO ALFREDO s/QUIEBRA”, Expte. N° 19605/2019, en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019 Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Jose Torres Secretario

e. 18/12/2019 N° 98126/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos “COFARQUIL S.A. s/ quiebra” Expte 22870/1998 y “COFARQUIL LTDA. (COOPERATIVA FARMACIAS QUILMES LIMITADA) s/ quiebra” Expte 029167/1998 ha sido presentado un Segundo Proyecto de Distribución de Fondos Complementario (art. 222, ley 24.522) y que se han regulado honorarios. Los acreedores podrán formular observaciones en el plazo de 10 días, las que deberán referirse únicamente a omisiones, errores o

falsedades del informe. También se hace saber que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/12/2019 N° 99129/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "URUNDEL DEL VALLE S.A. s/quiebra" (expte. 25510/2000; CUIT 30-59659514-6) se decretó la quiebra el 12.12.2019 en los términos del art. 63 ley 24522, manteniendo la sindicatura Estudio Fernández-Rodríguez (domicilio: Sarmiento n° 1452, piso 9° "A"-CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 02 de marzo del 2020. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 20.04.2020 y 03.06.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - Marina Meijide Castro Secretaria

e. 18/12/2019 N° 97872/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. Maria Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Crisologo Larralde 4324 S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n°102/2019, CUIT 30708930195), con fecha 10 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante PABLO EDGARDO BORGERT con domicilio en la Av.Callao 650 2° D (tel: 4371-4821), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/03/2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 98161/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "EL MARTILLITO S.A. -ANTES ZYLBERSZTEIN HNOS S.A.C.I- s/quiebra" n° 6236/2018, con fecha 11/12/2019 se decretó la quiebra de EL MARTILLITO S.A. -ANTES ZYLBERSZTEIN HNOS S.A.C.I-, CUIT 30-50231135-9. El síndico designado es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en Av. Corrientes 4280, piso 7° Of. C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/3/2020. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 13/5/20 y el previsto por el art. 39 el día 26/6/20. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. DIEGO VAZQUEZ SECRETARIO

e. 23/12/2019 N° 99146/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo de la Dr. Martín Cortés Funes, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "AVENIDA MIA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 28781/2019), hace saber que con fecha 26 de Noviembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AVENIDA MIA S.A. (CUIT 30-71411253-4), Inscripta el 11/11/2013 en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 9475 del Libro 63 de Sociedades por Acciones con domicilio en Avda. Corrientes 2763 piso 2 Oficina 213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose como Síndico al contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480 piso 6 oficina 1 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 04 de Marzo de 2020 podrán presentar ante la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos, en el domicilio sito en la calle Parana 480 de Capital Federal. Asimismo, los días 13 de Abril de 2020 y 28 de Mayo de 2020 han sido fijados para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Por su parte, se ha designado el día 18 de Febrero de 2021 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB de Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.-

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Diciembre de 2019.- FDO. Martín Cortés Funes. Secretario.
maria critina o'reilly (p.a.s.) Juez - martín cortés funes secretario

e. 20/12/2019 N° 96994/19 v. 27/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "MARTINA GIMER S.R.L s/ QUIEBRA" Expte. N° 26179/2018, que con fecha 09 de Diciembre de 2019, se decretó la quiebra de MARTINA GIMER S.R.L. CUIT 30-71512460-9, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de marzo de 2020 ante la sindicatura designada Contador Traina Carlos Martin, con domicilio en la calle Luis María Campos 1591, piso 11 "D" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de abril de 2020 y el 02 de junio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97848/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. HERNÁN DIEGO PAPA, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Gerardo Dario Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 06.12.2019, en los autos caratulados "GARCIA RUBIANES S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 22.626/2018), se resolvió decretar la quiebra de GARCIA RUBIANES S.A. con C.U.I.T N° 30-70294846-7 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 16/04/2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 05.06.2020 y el 28.09.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador SERGIO OMAR BARRAGAN con domicilio en

LAVALLE 1675, PISO 5°, OFICINA 11 C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - GERARDO DARIO TRODLER SECRETARIO

e. 20/12/2019 N° 98704/19 v. 27/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, interinamente a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 27a mi cargo, sito en Av. callao 635, 2° piso, CABA, comunica por dos (2) días en los Autos: "FOOD'S LAND S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 29948/2018) y "PITTNER MARCELO HERNAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 28529/2017), se ha resuelto prorrogar el vencimiento del periodo de exclusividad hasta el día 28 de Febrero de 2020. Publíquese en el Boletín Oficial por el termino de 2 dias. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019 Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 23/12/2019 N° 97033/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

"En ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO COM 19685/2018, causa iniciada el 22/08/2018, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en M.T.Alvear 1840 Piso 3 CABA, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se comunica al potencial colectivo afectado, compuesto por los clientes de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. que revistan la condición de consumidores finales a los que se les hubiere enviado información por medios electrónicos sin su consentimiento, durante el período comprendido entre el 14/6/2016 al 10/1/2018 y desde el 17/6/2018 en adelante. La asociación actora reclama "Se condene a la accionada para que cese en la imposición de remitir la documentación referida a sus productos por vía electrónica, en los casos en que cesó su envío en soporte físico (papel) sin opción expresa para la utilización de dicho medio por parte del consumidor. Se disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente". Se publicita el presente a fin de que los interesados dentro del plazo de 30 días desde la respectiva publicación puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), el que podrá ser realizado mediante carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse de los alcances de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con ADUC al tel. 5032-2615, o via email: info@aduc.org.ar. Fiscales intervinientes: Dra. Mónica Susana Mauri (Primera Instancia) y Dra. Gabriela Boquin (Segunda Instancia)". En Buenos Aires a 20 de diciembre de 2019. Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 23/12/2019 N° 99139/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° "333" de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "LAS PALMAS LECHERIA S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 28721/2016), el 10 de Diciembre de 2019 se decretó la quiebra de LAS PALMAS LECHERIA S.A. (CUIT N° 30-71444049-3). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. Jorge Bernardo Arias, con domicilio en la Av. Corrientes 1312 piso 9 depto. 901 (Tel. 4373-0978.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 18 de marzo de 2020. Se fijan los días 06 de Mayo de 2020 y 19 de Junio de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2019
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/12/2019 N° 99233/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "Srima SA s/ quiebra" (Expte. N° 92008/2002), el 22 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de Srima SA (CUIT N° 30-57613536-6). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. José Domingo Turrisi, con domicilio en la calle Gascón 683 piso 4° depto. "9" (Tel. 15-6046-5699). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 06 de marzo de 2020. Se fijan los días 08 de mayo y 07 de julio de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; y b) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 17 días del mes de diciembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 97951/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.2019 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ VÍCTOR HUMBERTO; DNI N° 12.778.630, CUIT 20-12.778.630-6, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 20.04.2020 al Síndico Carlos A. Vicente, con domicilio en la calle Bolivia 5472, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos posteriores a la presentación en concurso. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3.6.20 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 3.8.20. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 23/12/2019 N° 99169/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ODORICO, ARMANDO s/QUIEBRA" (expte. N° 10868/2019), hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de "Armando Odorico" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2020 por ante el síndico Julio Angel Echarren, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422, 2do. "D", CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30 de abril de 2020 y 16 de junio de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. DR EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97939/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PLASTICOS SUMMUM S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 24229/2018), hace saber que con fecha 11 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de "PLASTICOS SUMMUM S.R.L." (CUIT 30-71082044-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 3.04.2020 por ante el síndico MARCELO CARLOS RODRIGUEZ, con domicilio constituido en la calle Cerrito 146 Piso 6° Tel 5199-8181, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19.5.2020 y 2.07.2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. EDUARDO MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 20/12/2019 N° 98788/19 v. 27/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados "DISTAL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. COM 7026/ 2019), que con fecha 3 de diciembre de 2019, se decretó la quiebra de DISTAL SRL, con CUIT 30574684400, en la que se designó síndico al contador Saenz Héctor Alvaro, con domicilio en Talcahuano 451 3er. Piso, dpto. F con horario de atención de 10.00 a 18.00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18 de mayo de 2020 y 1 de julio de 2020, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019 .Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 19/12/2019 N° 98082/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre 2019 en los autos caratulados "TRELKE WE S.R.L. s/QUIEBRA, 21693/2019", se decretó la quiebra de Trelke We S.R.L. (CUIT 30-71085184-7) en la que se designó síndico a Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4 "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de mayo de 2020 y 19 de junio de 2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "6 de noviembre de 2019...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 18/12/2019 N° 98144/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 27 SECRETARIA UNICA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “ LASZEWICKI REGINA RAQUEL S/AUSENCIA SIMPLE” (EXPTE. N° 75.900/2007) , CITA A REGINA RAQUEL LASZEWICKI,, A FIN QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO E N LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARASELA AUSENTE Y DESIGNARSE CURADOR A SUS BIENES CON INTERVENCION DEL DEFENSOR OFICIAL. JUAN MARTIN ALTERINI Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97454/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 28, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3° de la CABA, cita y emplaza por Quince dias al Sr.HECTOR EDUARDO DA FONTURA DNI 36.665.610 a los fines de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados “Oderiz Julio Cesar c / Da Fontoura Hector Eduardo y Otros s/ Daños y Perjuicios. Expte. N° 58477/14, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El presente Edicto debe publicarse por dos (2) dias en el Boletín Oficial dra. Alicia B. Alvarez -Juez Nacional- Juez - dr. Ignacio Olazabal -secretario- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28

e. 23/12/2019 N° 27946/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 61, a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, Secretaría Unica del Dr. Gonzalo M. Alvarez sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4 CABA en los autos caratulados “FLORES NESTOR FERNANDO C/GANA AMALIA Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” expte. N° 63381/2018, en los términos dispuestos por los arts. 145,146 y 346 del CPCC cítése a la Sra. AMALIA GANA para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente, a cuyo fin publíquense editos por dos (2) días en el Boletín Oficial.- Fdo. María M. Viano Carlomagno.- María M. Viano Carlomagno Juez - Gonzalo M. Alvarez secretario

e. 23/12/2019 N° 97991/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaria n° 8, en el marco de la causa CN° 81604/2019 (iniciada el 14/06/19 ante la comisaría vecinal 5 B) instruída por el delito de robo de automotor o vehículo dejado en la vía pública, cita y emplaza a JORGE EMANUEL BALBUENA, a que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días luego de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 294 y 150 del CPPN)...:Fdo.: PRS Gonzalo o. de Tezanos. Ante mi: Alejandro R. Constantino, Secretario de Juzgado...” .-

GONZALO OLIVER DE TEZANOS (interinamente) Juez - ALEJANDRO R. CONSTANTINO SECRETARIO

e. 23/12/2019 N° 99190/19 v. 30/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 8582/2019/NM, caratulada: “BARRIOS CARLOS s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ”, cita, llama y emplaza a CARLOS BARRIOS DNI 95.326.230, con último domicilio registrado en calle Río Bermejo 3254 de Bernal, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 16 de diciembre de 2019.-

Pablo a. seró Juez - josé maría barraza secretario penal federal

e. 19/12/2019 N° 98340/19 v. 26/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 1371/2016, caratulada: " Pucheta, Gerardo Gabriel s/ Falsificación de Documentos Públicos " del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gerardo Gabriel Pucheta –titular del D.N.I N° 34.831.183, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de septiembre de 1982, con último domicilio conocido en la calle Jorge Miles N° 1856 de la localidad de Luis Guillón del partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2019. Por devueltos los presentes actuados del Tribunal Oral Federal N° 2 de la ciudad de La Plata, déjese constancia de ello en el sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales. En atención a lo resuelto por el tribunal de mención a fs. 232/233 y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Gerardo Gabriel Pucheta, a los efectos de ser habido y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 19/12/2019 N° 98005/19 v. 26/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 13982/2019, caratulado "GUTIERREZ HINOJOSA, FELICIA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización" que GUTIERREZ HINOJOSA, FELICIA, de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I. N° 92.557.534 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 20 de diciembre de 2019.

Saludo a UD. muy atentamente.

JUAN PABLO AUGE Juez - SERGIO GARCIA TROFE SECRETARIO FEDERAL

e. 23/12/2019 N° 99240/19 v. 24/12/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/12/2019	CARLOS ISAAC FRENKEL	98301/19

e. 20/12/2019 N° 4673 v. 24/12/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 16**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría 16, a mi cargo sito en Libertad 533 PB CABA, AVISA por 5 DIAS en autos GARCIA JOSE LUIS s/QUIEBRA, que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ CUIT 20-11076663-8 rematará el día 18.02.2020 a las 10.00 hs en punto, en la sala de remates judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, lo siguiente: I) un automóvil marca Peugeot modelo 405, fúnebre, dominio TOE602, propiedad del demandado. El vehículo, color negro, estado de conservación regular, presenta descascaramientos en la pintura, un pequeño golpe en guardabarros delantero derecho con rotura de luz de giro, posee sus cuatro ruedas colocadas inclusive la rueda de auxilio. Interior regular con su tablero, radio y comandos de aire colocados, motor aparenta estar completo, no se pudo arrancar por falta de batería. II) 100% del inmueble de la Calle Rodó 7263/65/67, UF4 de PB, CABA. Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Sección 76; Manzana 40; Parcela 24; partida 1.901.024- Matrícula FR 1-38592/4, fs. 836/7, cuyas medidas y linderos constan en 831/34. Se trata de un departamento en PH en planta baja, consta de Living cocina comedor de 7 x 4, con dos dormitorios de 4 x 4 el primero y 3,50 x 3,50 el segundo, luego un patio interior de 4 x 4 con otra habitación, tipo depósito. Desde el patio y por escalera de material se accede a la terraza. Se encuentra ocupada por la señora María Rosa Koleff de Coca DNI 4.236.115, quien manifiesta ser su propietaria, sin mostrar título alguno, aunque manifiesta haber tenido un poder irrevocable para escriturar que no se pudo utilizar.- III) 100% del inmueble de la calle Cosquín 1889/1 (ex1881) esquina Manuel Artigas n° 7002 CABA, Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 74; manzana 47, Parcela 2 -Matrícula FR 1-9350 fs. 601/2, cuyas medidas y linderos constan en fs. 894/96, Se trata de un local al frente de unos 3,60 x 3,60 con una habitación posterior de similares dimensiones, utilizada para exhibición de féretros, de costado un pasillo lateral de unos 8 metros con un baño al fondo. Pegada al local pero sin comunicación se encuentra una vivienda, con entrada por la esquina, consta de un living amplio de 4 x 7, con toilette de recepción, cocina de 2 x 3,50 con ventana al exterior, y dormitorio de 4 x 3 con baño completo en cuite, y amplios placares en su acceso. Dormitorio con piso de parquet, el resto de la vivienda, con pisos cerámicos. El local se encuentra ocupado y en actividad, siendo atendido por el señor Jorge Osvaldo Capobianco DNI. 11.815.685, quien a su vez permitió el acceso a la vivienda. BASES fíjese en \$ 30.700 la base del rodado Peugeot dominio TOE 602; y en U\$ \$ 100.000 y U\$ \$ 203.000 ó su equivalente en pesos, al momento de la venta las bases de subasta, de los inmuebles (II) y (III) respectivamente.- Comisión 3% en los inmuebles y 10% en el vehículo. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% I.V.A. por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente, todo a cargo del Comprador. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles, si estos existieran, así como los gastos de escrituración. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El o los compradores constituirán domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición Vehículo: 12 de Febrero de 2020 de 11 a 14 hs. En depósito judicial, Escuadrón Seguridad Campo de Mayo, Puerta IV y Av. Arturo Illia, Bella Vista, San Miguel. Inmueble calle Rodo 7263/65/67 CABA, el 13 de Febrero de 2020 de 15 a 18 hs. Inmueble calle Cosquín 1889/1 (ex1881) esquina Manuel Artigas n° 7002 CABA, el 14 de Febrero de 2020 de 15 a 18 hs. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

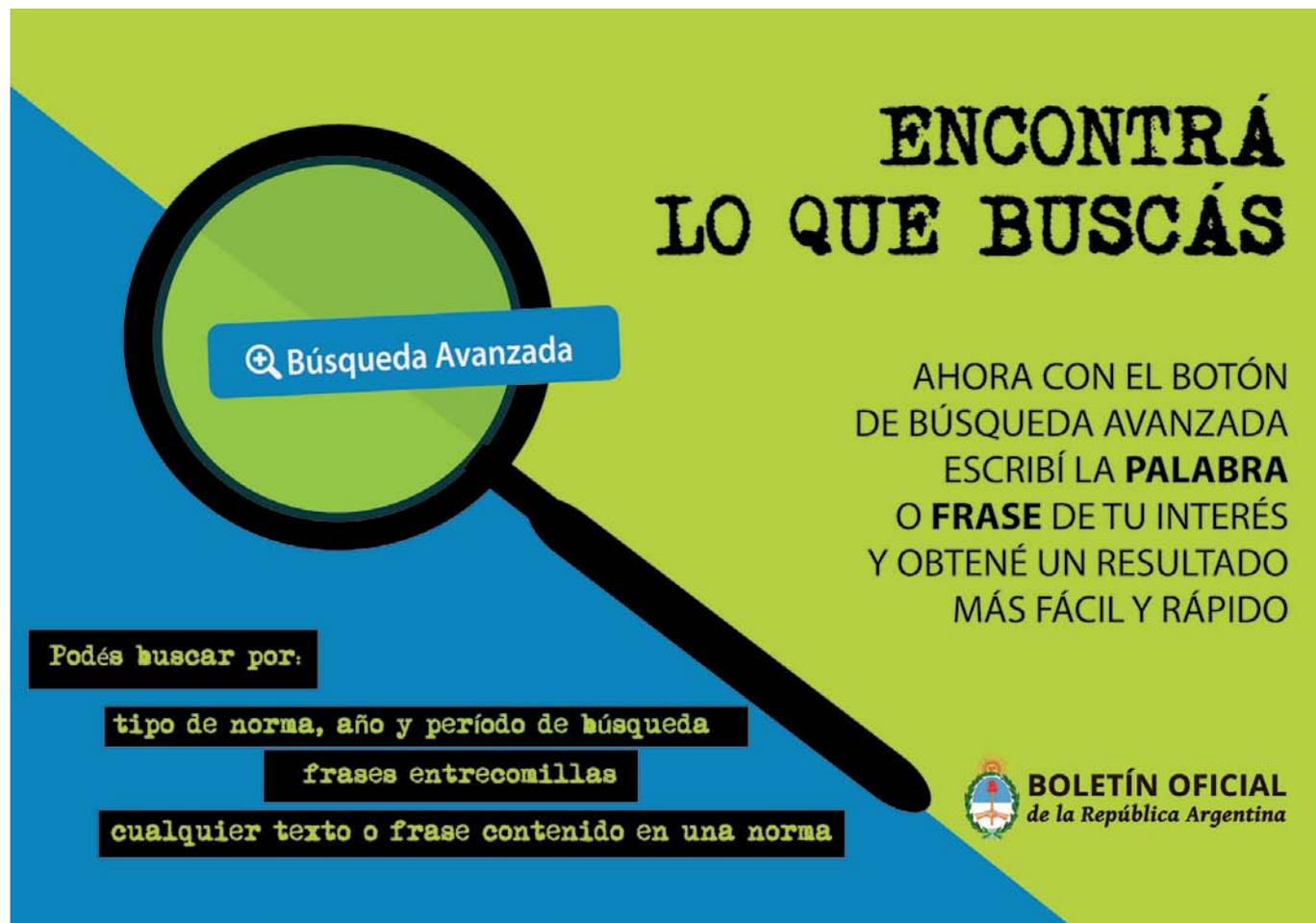
e. 19/12/2019 N° 98209/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos "AGROIMPULSO CEREALES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" (Expte. 22165/2014/2) que el martillero César Martín Estevarena, CUIT 20-04298096-0 rematará el día 11 de febrero de 2020 a las 11 hs (en punto) en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien ubicado en la localidad y partido de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As, sito en la calle Av. Luis J. Conturbi 191 esquina calle Mitre, edificado sobre la fracción de terreno que es parte de la chacra " L " y a su vez de la Manzana F, identificado catastralmente como Circ. XV, Sec. B, Mz. 130f, Parc. 1.- Partida 12.388. Según constatación obrante en autos se trata de una casa de

una sola planta, donde funcionaban las oficinas de la fallida. La misma se encuentra desocupada, con algunos muebles. EXHIBICION: los días 4 y 5 de febrero de 2020 de 10 a 12 hs y de 17 a 19 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 170.000 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha del remate al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta L° 590 F° 742 DV 0 (CBU 02900759-00217059007421), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la fallida: 33-60823180-9. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 97858/19 v. 24/12/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO SOLIDARIO- NRO. 66" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Diputados Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 20 de diciembre de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/12/2019 N° 99166/19 v. 26/12/2019

PARTIDO SALTA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO SALTA GRANDE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO SALTA GRANDE", adoptado en fecha 13 de diciembre de 2019 (Expte. N° CNE 10175/2019). En Salta, a los 19 días del mes de junio del año 2019.

Secretaría Electoral, 19 de junio de 2019.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI SECRETARIO ELECTORAL

e. 20/12/2019 N° 98760/19 v. 24/12/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina